



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
*"Francisco García Salinas"*  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**  
**DOCENTE**

---

**TESINA**

**DESERCIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE NUEVO  
INGRESO EN EL COBAEZ PLANTEL POZO DE GAMBOA,  
PÁNUCO, ZACATECAS, 2016-2019**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE**  
**MAESTRA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO**  
**PROFESIONAL DOCENTE**

**PRESENTA:**

Lic. María Gricel Morán Reyes

**Directora:**

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

**Codirectoras:**

Dra. María del Refugio Magallanes Delgado

Dra. Josefina Rodríguez González

**Zacatecas, Zac., a 28 de octubre de 2020**

## **RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN:**

La investigación desarrolla la deserción escolar del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas en el periodo 2016-2019. En el estudio se contextualiza la institución para identificar particularidades de la región, a la vez, se rescatan características socioculturales y educativas del alumnado que ingresó al bachillerato y se exterioriza la problemática; por ende, se acentúa en el análisis de los motivos que definieron el trayecto escolar. Además, se integran testimonios de algunas personas desertoras y el estudio de las medidas escolares que se realizaron para intervenir. La información que se obtuvo permitió realizar estrategias a favor de la permanencia escolar.

## **PALABRAS CLAVE:**

Deserción escolar

Fracaso Escolar

Género

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. DESERCIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN ZACATECAS.....</b>	<b>27</b>
1.1 Trayectoria histórica y desarrollo de la educación media superior en México y el subsistema COBAEZ .....	28
1.2 El COBAEZ del plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas: antecedentes y caracterización .....	39
1.3 Características del alumnado del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019.....	48
<b>CAPÍTULO II. MOTIVOS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL COBAEZ PLANTEL POZO DE GAMBOA, PÁNUCO, ZACATECAS, 2016-2019.....</b>	<b>51</b>
2.1 Conceptualización del término deserción escolar .....	51
2.2 Motivos extrínsecos que originan la problemática estudiantil.....	54
2.3 Motivos intrínsecos de la deserción escolar.....	63
<b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL COBAEZ PLANTEL POZO DE GAMBOA, PÁNUCO, ZACATECAS, 2016-2019.....</b>	<b>75</b>
3.1 La participación de la escuela en la deserción escolar .....	75
3.2 Repercusión en las personas desertoras .....	86
3.3 El impacto social y familiar de las y los desertores .....	94
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>103</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>112</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>123</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Establecimiento de los Colegios de Bachilleres en la República Mexicana	32
Tabla 2. Creación de los planteles del COBAEZ de 1987 a 1989.....	35
Tabla 3. Reseña histórica de los 40 planteles y 4 extensiones del COBAEZ.....	36
Tabla 4. Personal asignado en la dirección del COBAEZ plantel Pozo de Gamboa .	43
Tabla 5. Mapa curricular 2017-2020.....	47
Tabla 6. Matrícula escolar 2016-2019.....	48
Tabla 7. Formación escolar previa del alumnado del COBAEZ plantel Pozo de Gamboa, ciclo escolar 2018-2019.....	49
Tabla 8. Cuestionario socioeconómico periodo 2016-2019.....	52
Tabla 9. Evaluaciones para acreditar asignaturas en el COBAEZ .....	55
Tabla 10. Contenido del Capítulo V del REGECOBAEZ .....	60
Tabla 11. Las áreas de los hábitos de estudio según Díaz Vega.....	69
Tabla 12. Proyectos escolares Construye T ciclo escolar 2016-2019.....	84
Tabla 13. Deserción escolar COBAPOGA periodo 2016-2019 .....	86
Tabla 14. Los motivos de deserción escolar en el COBAPOGA periodo 2016-2019	90
Tabla 15. Resultados de las encuestas de personas desertoras “Población y ocupación actual” .....	95
Tabla 16. Respuestas de exestudiantes referente a los “Motivos de Abandono”.....	96
Tabla 17. Información obtenida en “Opción para no abandonar la escuela y respuesta familiar” .....	97
Tabla 18. Datos Derivados de las encuestas referentes al “Trabajo extraescolar y desempeño estudiantil” .....	98

Tabla 19. Afirmaciones recabadas respecto a “Comentar la decisión de abandonar la escuela” .....	99
Tabla 20. Expresiones de “Arrepentimiento por haber abandonado la escuela” .....	100
Tabla 21. Información referente a “Oportunidades laborales” .....	101

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Materias e índice de reprobación 2016-2019 en el COBAPOGA .....	58
Gráfica 2. Deserción escolar por sexo COBAPOGA periodo 2016-2019 .....	88
Gráfica 3. Incidencia de los motivos de deserción en el alumnado de nuevo ingreso .....	92

## Índice de imágenes

Imagen 1. Logotipo de Colegios de Bachilleres .....	37
Imagen 2. Fotografía institucional COBAEZ plantel Pozo de Gamboa .....	43
Imagen 3. Retrato del personal docente, administrativo y de apoyo COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa .....	45
Imagen 4. Modelos educativos, empleados en COBAEZ.....	46
Imagen 5. Ubicación geográfica de las comunidades de origen del alumnado .....	50
Imagen 6. Planteamiento curricular del Nuevo Modelo Educativo .....	57
Imagen 7. Las dimensiones Construye T y habilidades .....	78

## Acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BBBJ	Becas para el Bienestar Benito Juárez
CB	Colegio de Bachilleres
COBAEZ	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
COBAPOGA	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGB	Dirección General de Bachillerato
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGECyTM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
DGEST	Dirección General de Educación Secundaria Técnica
DEGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
EMS	Educación Media Superior
ENP	Escuela Nacional de Preparatoria
HSE	Habilidades socioemocionales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MGOCB	Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres
MAGREM	Modelo de Apoyo a la Gestión de Riesgo Educativo Multifactorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PROCOCES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
RECOBAEZ	Reglamento de Evaluación del COBAEZ
REGECOBAC	Reglamento General del COBAEZ
SEDUZAC	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEMUJER	Secretaría de las Mujeres
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SICODES	Sistema de Conciliación de Plazas de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura



## INTRODUCCIÓN

La deserción escolar es uno de los problemas educativos más recurrentes y preocupantes para las autoridades escolares. Cabe resaltar que, esta problemática no sólo afecta en el aspecto educativo, pues repercute en otros sectores como el social, cultural, laboral y, de seguridad social. Por consiguiente, se implementan programas estatales y federales con la intención de evitar o disminuir los índices de deserción escolar en los diversos niveles educativos, sin embargo, en la Educación Media Superior (EMS) se presenta con un mayor énfasis pese a estar incluida en la educación básica obligatoria desde el 2012, a raíz de las reformas constitucionales que se realizaron a los Artículos 3° y 31° (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2012).

La EMS en Zacatecas está formada por 284 instituciones educativas según el registro de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC); se organizan de la siguiente manera: 25 escuelas que dependen del orden federal, 45 administradas con tipo particular, 13 preparatorias autónomas de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), 1 correspondiente al politécnico, 1 de tipo abierta, 1 bachillerato de Centros de Atención para estudiantes con Discapacidad (CAED) y 204 de tipo estatal, en las cuales, se integran 31 preparatorias estatales, 43 escuelas de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), 13 de organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECYTEZ), 77 institutos de telebachillerato y 40 planteles del subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) -3 de ellos con 2 turnos y otros 4 con extensiones educativas-. Por lo tanto, se brinda una atención escolarizada a la población

zacatecana de 66,640 escolares; en lo que concierne al COBAEZ, atiende a una población estudiantil de 15,557, integrado por 7,374 alumnos y 8,213 alumnas (SEDUZAC, 2020a).

El COBAEZ tiene como misión impartir e impulsar la EMS integral y de calidad que fomente los valores éticos, cívicos y sociales, que permitan al alumnado adquirir conocimientos pertinentes para desarrollar su potencial humano e identificar y transformar su entorno social; es decir, se ocupa de los conocimientos curriculares y de los aspectos psicológicos de las y los estudiantes.

Es necesario mencionar que mi trayecto profesional lo he desempeñado desde el 2006 en un plantel del COBAEZ, institución en la que se ha exteriorizado este problema educativo, por consiguiente, surge esta investigación que se titula “La deserción escolar del alumnado de nuevo ingreso en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019”. Con la necesidad de realizar un análisis enfocado en las características del estudiantado que ingresa a la EMS y de quienes dejaron la escuela, y así poder conocer el origen, el impacto y entender los motivos que han creado la interrupción académica, de esta manera, generar estrategias que puedan disminuir los índices de deserción.

Para entender la problemática es necesario señalar y revalorar las características de las y los estudiantes que ingresan a la EMS y que presentaron deserción escolar, dicho alumnado se encuentra en una edad promedio de 14 a 18 años por lo que se ubican en la etapa del desarrollo humano de la adolescencia, caracterizada por la vivencia de etapa de crisis emocional generada por la reconstrucción del autoconcepto, de la autoestima, la formación de la identidad, la

toma de decisiones y la creación del proyecto de vida, más aún, incluidas las constantes conductas de riesgo en las que se encuentra inmersa la comunidad estudiantil, aunado a la influencia sociocultural que determina el espacio geográfico, que escolarmente se reflejan como deserción escolar.

Mi experiencia laboral me ha permitido detectar que la deserción escolar en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa (COBAPOGA), Pánuco, Zacatecas, tiene mayor incidencia en el primer año, especialmente en el primer semestre. De esta manera, en el ciclo escolar 2016-2017 ingresó una población estudiantil de 170 y desertó el 30.58%, correspondiente a 36 hombres y 16 mujeres. En el periodo escolar 2017-2018 se matricularon 170 alumnos, de esta cantidad se presentó una deserción escolar del 28.23%, integrado por 32 alumnos y 16 alumnas. En el curso escolar 2018-2019 se incorporaron 140 escolares, de los cuales el 26.42%, coartaron su trayecto escolar 23 individuos del sexo masculino y las 14 personas restantes al femenino.

Es necesario señalar que esta problemática se va reflejando poco a poco alertando sobre las posibles interrupciones escolares, llamando la atención por las frecuentes inasistencias en clases o la ausencia escolar, que consecuentemente se manifiestan en bajas calificaciones y/o la constante reprobación en la mayoría o totalidad de las asignaturas.

En la presente investigación establezco la siguiente interrogante:

- ¿Cuáles son los motivos que generan la deserción escolar en el alumnado de nuevo ingreso en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019?

Esta pregunta integró el realizar una indagación en las características de las y los estudiantes que ingresaron a la institución a investigar, de igual manera, el analizar la intervención de las estrategias que ha implementado el plantel para evitar la deserción y, por ende, conocer el impacto de dicha problemática en las y los exalumnos del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019.

Lo precedente me permitió establecer la siguiente hipótesis de este trabajo: en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019, la deserción escolar se ha presentado por diversos motivos como son los institucionales y los propios del alumnado. En los primeros factores hago mención a que pertenecen a la institución como la reprobación, regida en el reglamento de evaluación del COBAEZ que impide que las y los alumnos después de cinco materias reprobadas en carácter extraordinario o tres materias a título, continúe cursando las materias; aunado a esto, también se presentan elementos externos propios de las y los estudiantes, definidos por la influencia sociocultural de vivir en pareja y ejercer la paternidad y/o maternidad temprana, lo que a su vez, refleja la falta de educación sexual; asociado a esto que las y los estudiantes desertan por el cambiar de lugar de residencia, debido a la falta de oportunidades laborales dentro de su comunidad.

Pertinentemente estudie la comunidad escolar en la que se retomaron la diversidad de características como: la edad, el origen domiciliar, el contexto familiar, el social, el estatus económico y, los conocimientos previos en los que se encontraban.

Es importante incluir el estudio de las medidas que la institución implemento mediante los diferentes programas federales y estatales para disminuir la deserción;

primero, se han enfocado en otorgar becas para evitar la interrupción escolar por motivos económicos; el segundo proyecto, es el implementar el programa de Construye-T que se fundamenta en el desarrollo de Habilidades Socioemocionales (HSE) del alumnado; el tercero, corresponde al servicio de la Tutoría académica que se ha aplicado en función a las necesidades de las áreas de los conocimientos deficientes, aunque dichas estrategias no han cumplido su objetivo.

Es necesario describir que dicha deserción escolar tiene impacto en dos vertientes; la primera torna en cuanto al ambiente institucional, disminuyendo la matrícula que reduce el número de grupos, provocando una nueva adaptación con las y los compañeros que se reubicar y, a su vez repercute en la disminución de carga horaria del personal docente. La segunda, vertiente se refleja en la comunidad Pozo de Gamboa, en la cual, se presenta el ausentismo de la población, debido a la migración de habitantes, por lo que en la comunidad se observa un abandono, además, de reflejarse la incorporación a la vida laboral poco remunerada, pues a una menor preparación académica los ingresos económicos percibidos en el mercado laboral serán limitantes, aunque, aquí cabe explicar que la escuela no solo desarrolla un conocimiento específico de determinado contenido de la materia ya que facilita la formación integral del ser humano.

En consecuencia, establezco como objetivo general: Analizar la deserción escolar del alumnado del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019, para comprender los motivos individuales y colectivos que llevan a la deserción escolar.

Así pues, se derivan los siguientes objetivos específicos: revisar las características del alumnado que ingresan a la EMS y desertan del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019; estudiar las estrategias que se implementaron por parte de la institución para evitar la problemática, y, conocer el impacto personal y laboral que tuvo la deserción escolar en la vida de las y los exalumnos.

El estado de arte que empleé en la investigación refiere a las siguientes fuentes bibliográficas, en primera instancia retomé en un estudio a nivel internacional que realizó Miranda (2012) titulado: “Los jóvenes contra la escuela. Un desafío para pensar las voces y tiempos para América Latina”, en el cual explica los factores que generan la deserción escolar, atribuyendo que son multifactoriales y que se pueden agrupar en: los económicos, la situación laboral del alumnado, las características escolares y el contenido curricular. Más aún, la deserción escolar repercute en el ámbito educativo, social y laboral; resaltando el conflicto de caer en conductas de riesgo como es el ingreso a actividades delictivas.

Continuando con esta investigación de la problemática de la deserción escolar, este autor considera que la calidad educativa se expresa en la calidad de resultados, permanencia y logro educativo, como lo expone la prueba Programme for International Student (PISA, 2009) misma que ubica la población estudiantil de América Latina de 15 años en el tercer nivel inferior por debajo de la media.

Este estudio refleja que hay una brecha importante referida a los logros y aprendizaje atribuidos al contexto, la clase y la localización territorial. Esta investigación considera que la cultura del contexto de las y los alumnos se relaciona

con la cultura escolar y, en ella, se refleja el interés de las y los jóvenes; la institución pretende que se genere un ajuste, para que se adapten y se formen aprendizajes, de lo contrario se presenta el abandono escolar. Al respecto, el autor refiere lo siguiente:

Así, la educación en América Latina padece un grado de estratificación, lo cual reproduce, más que corregir la desigualdad en los ingresos, Así es, pese a los avances en la cobertura, cuando se compara los avances de nuestros sistemas educativos, los aprendizajes en destrezas básicas y los logros educativos, se evidencian rezagos (Miranda, 2012, p. 6).

Miranda (2012) rescata las expresiones que las y los jóvenes latinoamericanos hacen y coinciden en argumentos contra la escuela, referente a que la EMS es un espacio que castiga y castra, lo que manifiesta la resistencia a la disciplina; en lo que respecta a la cultura escolar, el alumnado percibe como poco pertinente a la cultura juvenil, no hay incorporación temática de la escuela e intereses de las y los jóvenes, por lo que estas expresiones reflejan el escaso sentido de pertenencia escolar. Respecto al contexto escolar y el contenido curricular, el autor lo percibe poco flexible y rígido en especial cuando la economía del alumnado le exige estar inserto al campo laboral para poder subsistir. Referente al personal docente se les atribuye el ser autoritarios, rutinarios, incluso, la forma de evaluación la sienten ofensiva, ya que es percibida como obstáculo para permanecer en la escuela.

En resumen, Miranda (2012) concluye que las y los jóvenes latinoamericanos atribuyen a la escuela los fracasos escolares, percibiendo rigidez institucional, es decir, no ven a la escuela atractiva, a las y los docentes los perciben inflexibles, y lo que se refiere a la forma de evaluación lo sienten ofensivo. Por esto, es necesario fortalecer los sistemas de apoyo, en especial la tutoría y la orientación, para que las y los jóvenes antes de que deserten sean atendidos y, así, generar el sentido de

pertinencia institucional que ayudará a elevar la calidad educativa y evitará la deserción escolar.

Otro apoyo para este estudio, es la investigación internacional que realizó Román (2013) titulada: “Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina; una mirada en conjunto”. Este estudio se centra en la deserción de niños, niñas y jóvenes de América Latina. Por ende, atribuye que la deserción escolar está determinada por la economía, es decir, entre más pobre sea el sector al que se pertenece habrá mayor probabilidad a la deserción, ya que, están más vulnerables tanto en el acercamiento a la calidad de la educación y al no asistir constantemente a clases, mostrando bajo desempeño en el salón, por lo que no logran el aprendizaje y, por lo tanto, desertan.

Román (2013), en su estudio hizo referencia a los datos obtenidos por el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), el cual señalo que a partir de los 13 años, los niños, las niñas, los y las jóvenes de Argentina, Chile, Uruguay, Perú (estudiantes rurales), México y Venezuela comienzan a desertar de las instituciones educativas; asimismo, coinciden en que los factores que influyen en la deserción escolar son los de estructura social, los económicos y el contexto o zona geográfica; es decir, esta investigación considera que los factores económicos refieren a la necesidad de realizar un trabajo para tener apoyos en el sustento y gastos escolares, involucrando más al sexo masculino.

Ahora bien, la zona geográfica refleja mayor deserción a nivel rural que en el urbano. En relación al contexto familiar del alumnado se observa que la escolaridad de los papás y las mamás, especialmente el de la madre, influye en la problemática.



En cuanto, al tipo de estructura familiar como la monoparentales, la vida en pareja, la paternidad o la maternidad temprana, son factores que influyen en la deserción escolar (Román, 2013).

Lo que respecta a los factores internos del campo educativo, el autor hizo referencia a la transición y adaptación del ambiente institucional, de las características del compañerismo, las reglas escolares, el tipo de relación que se establece con las y los docentes y el reconocimiento que éstos dan al alumnado, quien a su vez reforzará positiva o negativamente la autoestima (Román, 2013).

Resumiendo, esta investigación concluye que a pesar de la diversidad de países, la pobreza es el factor más determinante en la deserción escolar; seguido de ello es la adaptación escolar enfatizando en el periodo de transición escolar, debido a la asimilación de las nuevas exigencias; las prácticas pedagógicas como el ofrecimiento escolar de procesos de enseñanza atractivos, la afirmación positiva de las y los docentes; el vínculo escuela-familia; los factores personales del alumnado como edad, motivación o autoestima (Román, 2013).

A nivel internacional retomé también la investigación que elaboró García (2016), quien en el artículo nombrado “Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora”, aborda el tema de deserción escolar. El objetivo de este estudio es unificar criterios para una conceptualización del término de “Abandono escolar temprano”; asimismo, la determinación de los indicadores que inciden en la problemática en los países europeos, así como en Estados Unidos y México.

Es necesario mencionar que la diversidad de conceptualización del término abandono escolar temprano es determinado por la edad y el logro del nivel educativo. En Estados Unidos el concepto se define de la siguiente manera:

Deserción (dropout) se refiere a jóvenes de entre 16 y 24 años que no están en el sistema educativo y no tienen un certificado de educación superior (high school credential) o un diploma equivalente, como el certificado de Desarrollo Educativo General (General Educational Development Certificate) (García, 2016, p.193).

De acuerdo al autor, los países europeos refieren a la definición que atiende la adoptada por la Comisión Europea Estadística, propuesta por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien hace una Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) respecto al abandono escolar, ubicando en nivel 3-C a la educación secundaria superior-bachillerato (García, 2016).

Continuando con este autor, el concepto de deserción escolar en México se ha empleado con base en dos indicadores nacionales: el primer indicador es en relación a un solo nivel de educación, ya sea primaria, secundaria y media superior, desglosando por los grados que forman cada nivel; el segundo se considera el total de la trayectoria educativa estudiantil, es decir, desde que ingresa a estudiar a la primaria hasta que egresa del nivel medio superior -lo que forman la educación básica- (García, 2016).

García (2016) concluye en la necesidad de unificar el concepto de deserción escolar y, por ende, se genere de una escala internacional que mida dicha deserción y, a su vez, diseñar estrategias que disminuyan el abandono escolar.

Indague sobre estudios nacionales enfocados en la deserción escolar, y esta investigación se apoya en el titulado: “La deserción escolar en la Educación Media Superior en México: análisis de las políticas, programas y gasto educativo”, a cargo de González (2014). En este estudio se hace el señalamiento de que las investigaciones sobre deserción escolar en el nivel medio superior son escasas y que por primera vez en el 2012 se realizó la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (ENDEMS), a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la cual reflejó que las causas que originan esta problemática son de tipo multifactorial; estos datos son corroborados por el Censo del 2000 y el Encuesta Nacional de la Juventud (ENJUVE, 2010).

Según González (2014) los resultados de la ENJUVE indicaron los motivos de deserción de la siguiente manera: primero, que un tercio de las y los jóvenes que desertan lo hacen por falta de dinero para pagar los gastos escolares como el pasaje, colegiaturas o, bien, inscripción; segundo, otro tercio del alumnado refieren no querer estudiar, o bien, el mostrar desagrado por el estudio; tercero, las causas que se generan dentro de la escuela como la reprobación, la ausencia de motivación escolar, la falta de entendimiento a las clases y los contenidos del colectivo docente; por último, se encuentran las razones personales como las enfermedades, el casarse o tener hijos e hijas. También, el autor señala que la presencia de los factores se reflejan en el rendimiento escolar y, a su vez, determinan la deserción escolar.

Referente a las causas escolares, se incluye al profesorado como uno de los actores principales en el proceso escolar del alumnado, en el cual, es necesario fortalecer las condiciones del personal docente, atendiendo los siguientes factores:

La mejora necesita encaminarse hacia la solución de: a) La deficiente formación en la disciplinaria y pedagógica didáctica de los profesores; b) tutorías y orientación educativa reducida o desviada de los aprendizajes de los estudiantes; c) participación reducida a las actividades deportivas, culturales y d) información asimétrica (poca difusión a los apoyos existentes) y reducida cantidad de becas (González, 2014, pp. 69-70).

Las aportaciones que realiza el autor en su investigación es que a la deserción escolar se atribuyen causas multifactoriales, señalando en especial a los motivos institucionales, por lo que, propone la creación e implementación de estrategias para reducir la deserción escolar (González, 2014).

En cuanto a la segunda aportación nacional referida a la deserción escolar, es la de Cuéllar (2017) en la investigación titulada: “Abandono escolar en la educación media superior. Análisis de factores escolares asociados a altas tasas de abandono”. En este estudio señala que son escasas las investigaciones sobre deserción escolar en la EMS y, menciona a la ENDEMS, como la primera en realizar esta investigación.

Cuéllar (2017) señala que la deserción escolar que se da dentro de los diferentes niveles educativos, manifestó en común los factores que la generaron como son el nivel económico, cultural, escolaridad de la madre y aspectos escolares como el ausentismo y reprobación.

Cuéllar (2017) enfocó su estudio de la EMS en los factores escolares, dejando a un lado las cuestiones personales del alumnado y, centró la problemática en el interior de los planteles educativos, concentrándose en las características de la escuela, y las prácticas docentes en el aula, detallando su aportación de la siguiente manera:

Las prácticas empleadas por el profesor dentro del salón de clases tienen gran peso en los resultados de la escuela sea por falta de

claridad en la exposición, bajo dominio del tema a exponer, por la falta de habilidad para llevar la clase o captar la atención de los estudiantes, mientras que, a nivel del plantel, el ambiente escolar y la falta de recursos de infraestructura son los elementos que mayor peso tienen en el fenómeno de deserción. (Cuéllar, 2017, p. 6).

Cuéllar (2017) responsabilizó a la escuela de la deserción escolar, por las condiciones de infraestructura física y el desempeño profesional en el aula al momento de transferir los contenidos, la capacidad de crear ambientes interactivos, como elementos motivacionales, apuntando al éxito o fracaso escolar.

Las conclusiones del autor parten de que una acción para abatir la deserción del alumnado en torno a dos vertientes son las siguientes: la primera, refirió a la preparación constante del personal docente, la cual se refleja en el uso de estrategias y materiales didácticos e innovadores, en la actualización de los contenidos disciplinarios; la segunda, se enfocó en el personal administrativo y su capacidad para realizar las gestiones correspondientes a la infraestructura, que fortalezcan las acciones del profesorado y el aprendizaje del alumnado. Así, con el trabajo colaborativo del personal docente y administrativo, se podría garantizar la calidad educativa institucional (Cuellar, 2017).

La tercera referencia a nivel nacional, que incluí de apoyo a la presente investigación es el estudio de Cruz (2017) titulado: "Motivos de deserción escolar en el nivel medio superior", en el cual se mostró que la deserción escolar en el nivel medio superior en México es uno de los problemas educativos con un alto índice de deserción, dentro de los países en América Latina y naciones que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El autor considera importante para la entender la deserción escolar hay que tener clara su definición, puntualizando lo siguiente:

En México y en particular la Secretaría de Educación Pública (SEP), define que la deserción escolar entendida como “la acción de abandonar los estudios en un plantel educativo por cualquier motivo o como el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado educativo” (Cruz, 2017, p. 2).

Por lo que respecta a los orígenes de la problemática de la deserción escolar, Cruz (2017) contempló dos tipos de factores: los intrínsecos (enfocado en los motivos personales) y los extrínsecos (referentes a motivos económicos, institucionales y sociales).

Cabe añadir que Cruz (2017) expresó que en el nivel medio superior prevalecen los factores extrínsecos, en los que se ubican la situación socioeconómica como primer motivo de deserción escolar, enfatizado más en las mujeres respecto de los hombres por cambiar de lugar de residencia. Otro factor extrínseco que hace presencia en la EMS, tanto en el sexo femenino como el masculino, resalta la dificultad en el proceso de adaptación al ingresar a un nuevo espacio escolar y a los criterios de permanencia que rigen al plan de estudios de la institución. Aquí es de suma importancia señalar los conocimientos previos del alumnado, que generalmente lo manifiestan en ser deficientes y resalta su importancia al enfrentarse a los contenidos de las asignaturas de la EMS.

Lo que respecta a los factores intrínsecos, Cruz (2017) sugirió el trabajo colaborativo con la madre y/o el padre de familia; de esta manera, se fortalecerá la relación docente-alumnado, con la intención de fomentar los hábitos de estudio, las asesorías académicas y, finalmente, guiar a la creación de un proyecto de vida, a la

vez hace la mención a que las consecuencias de la deserción escolar no sólo repercuten en el ámbito de la educación, sino en lo social, lo político y lo económico.

Cruz (2017) concluyó que la deserción escolar que se presenta en el país hace presencia de los factores extrínsecos y que se exteriorizan principalmente en los primeros semestres, refiriendo a los procesos de adaptación de la población escolar; seguido de esto señaló que la relación entre la economía y el sexo: femenino y masculino, determina la permanencia escolar; pese a las becas que se otorgan como de estrategias para erradicar esta problemática por parte del gobierno federal.

Las aportaciones locales referentes a la deserción escolar, es de suma importancia señalar que los estudios son muy escasos. Una investigación que se retoma es una elaborada en el municipio de Zacatecas, expuesta en un documento de tesis de maestría que realizó Badillo (2004) titulado: “Análisis de la reprobación y deserción escolar en la unidad académica preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas (1993-2003)”, en el cual, realiza un análisis en la Unidad Académica Preparatoria (UAP) en la UAZ.

Badillo (2004) argumentó que Zacatecas es uno de los estados con menor promedio de escolaridad en el país, ubicándose así en el tercer nivel más bajo, especificando al nivel medio superior, con que solo el 31.8% de la población de mayor de 14 años cuenta con estudios posteriores a la secundaria.

Lo que refiere a la matrícula de la UAP-UAZ, la ubicó en el 2004 con un 17.15% de cobertura de bachillerato a nivel estatal, siendo el segundo subsistema en inscripción, de los ocho planteles de la UAP-UAZ. Están distribuidos en el estado y al

momento de querer ingresar a la UAP son sometidos a un Examen de Ingreso a la Preparatoria (EXIP) que tiene por objetivo diagnosticar conocimientos y habilidades; de igual manera, se refleja la calidad educativa, señalando que los resultados obtenidos en 2004 se basan en una escala del 0 al 10 y se sitúa en 4.55.

De acuerdo con este estudio, la prueba EXIP 1997 evalúa habilidades verbales, cuantitativas, español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Aquí es necesario señalar que las y los estudiantes que tienen menos años, en el momento al que pretenden ingresar a la UAP presentaron mejores calificaciones, respecto de la comunidad estudiantil de mayor edad (Badillo, 2004).

Badillo (2004) señaló cómo se presenta la deserción en este subsistema. Este estudio abarcó seis generaciones, comenzando con el del nuevo plan de estudio situado de 1993 al 2001, en el cual se presentó la deserción del segundo semestre, con un 24.5% correspondiente a 3,712 de 11,419 del alumnado que ingresaron a los ocho planteles, conforme va avanzando la trayectoria escolar, el porcentaje de deserción disminuye.

El estudio finalmente rescató las entrevistas domiciliarias que se aplicaron a 153 de las y los alumnos desertores, correspondientes al ciclo escolar de agosto-diciembre de 1998, en los meses de mayo a septiembre de 1999, de los cuales se obtuvieron las siguientes causas de deserción: 1. Causas personales, inclinándose por su estado de ánimo, poca motivación del profesorado hacia el alumnado, el no contar con el material de trabajo en específico de la antología y el no saber estudiar, es decir carecer de hábitos de estudio; 2. Profesorado, a quienes se les atribuye poco dominio de los contenidos y, por consecuencia, no entender las exposiciones y



su deficiencia en no saber enseñar, además del desagrado de la forma de trabajo, o bien, a que al personal docente les caía mal; 3. La familia, esta causa abarcó la desintegración familiar, la economía, su origen de espacio geográfico, pues parte del alumnado provenía de lugares lejanos en donde se establecen las instituciones educativas y expresaron el no tener dinero para el transporte; 4. Aspectos Institucionales, se enfocó a la relación del alumnado-profesorado (Badillo, 2004).

Badillo (2004) mencionó que la deserción escolar es un problema nacional que se presenta de manera multifactorial, agrupándose en motivos personales, del profesorado, familiar y aspectos institucionales; y, para determinar acciones en la intervención de la deserción escolar es necesario el conocimiento real de los motivos que causan esta problemática.

Otro estudio local que se vincula con esta investigación es la tesis para obtener el grado de maestría titulado: “El fracaso escolar en la educación media superior. El caso del bachillerato en una universidad mexicana”, realizado por Vidales (2009). Las aportaciones de esta investigación consideran que la reprobación y la deserción contribuyen a medir el fracaso escolar.

Vidales (2009) entiende el término de reprobación como un indicador que expresa que la comunidad estudiantil que no cumple con los requisitos establecidos e impide pasar al siguiente nivel; así pues, en relación con el fracaso escolar, el autor comenta que se da cuando el alumnado no alcanza los conocimientos esperados a su edad y que son requeridos para cursar otro nivel educativo. Es decir, el fracaso escolar es un problema a nivel mundial, con vertiente educativa y social, el cual se especifica de la siguiente forma:

Un fenómeno complejo y multidimensional, con doble vertiente: educativa y social. Educativa porque los jóvenes que fracasan en la escuela se ven orillados a interrumpir su proceso de formación abandonando la escuela y sistema educativo sin haber aprendido o asimilado los conocimientos y sin haber desarrollado capacidades, competencias, habilidades y destrezas socialmente necesarios para su edad y por lo mismo, sin obtener la titulación mínima correspondiente. Social porque, además de influir negativamente en su formación afecta las posibilidades de empleo y promoción personal y profesional, acrecentando las posibilidades de marginación, desempleo, delincuencia, etc. (Vidales, 2009, p. 321).

En la investigación del caso de la UAP de la UAZ, Vidales (2009) afirmó que para el estudio de la deserción, es fundamental conocer las características del alumnado con el que se trabaja como lo es: la edad que oscila entre los 14 y 19 años, además de consolidarse en esta etapa el crecimiento físico, psicológico y social; el nivel de escolaridad de la madre y padre de familia es determinante para que los hijos e hijas permanezcan en la escuela, a mayor escolaridad de la madre y el padre, hace que se incremente el grado de escolaridad del alumnado.

Vidales (2009) atribuyó el fracaso escolar en la UAP a la escasa introducción de mejoras pedagógicas; el nulo trabajo con la información que se obtiene de las y los alumnos del cuestionario socioeconómico que contesta en el momento que ingresa y, por consecuencia, no hay análisis de la información obtenida, ocasionando que no se realicen los ajustes a los programas acordes a las necesidades del alumnado.

Vidales (2009) por otro lado, relacionó la deserción escolar con la estabilidad laboral del profesorado, por lo que hace referencia a la forma de estar contratado, pues se detectó que la mayoría cubre suplencias y está sujeto a horas de tiempo determinado, lo que deriva poco compromiso educativo. Además, es de suma

importancia la vinculación por parte de la institución educativa con la madre y el padre de familia, a lo que menciona es poca la relación que hay con la familia y el profesorado. De igual manera, la deficiencia de conocimientos previos que posee la población estudiantil, el difícil proceso de adaptación al ambiente y las normas (Vidales, 2009).

Vidales (2009) propuso para disminuir la problemática la implementación de estrategias según la diversidad de motivos que se han detectado, especificando que el profesorado debe fortalecer la práctica docente, y que se verá reflejado en una elevación de la calidad pedagógica que se deriva de la formación profesional. Los casos de reprobación escolar se pueden atender con el apoyo de sesiones de asesorías, tutorías académicas o con el apoyo de mentores (alumnado que van más avanzado en conocimiento); detectar y trabajar con el alumnado que se encuentren en situaciones de reprobación, inasistencia frecuente y retraso escolar. Por último, no hay que olvidar la importancia de lo que se ha documentado con entrevistas del alumnado desertor, ya que, es la fuente de información que expresa realmente cuáles fueron las causas de ese abandono escolar (Vidales, 2009).

Esta investigación también retoma los aportes del documento de tesis de maestría de Solís (2019) nombrada: “Las transformaciones de la asignatura de Historia de México I dentro del mapa curricular del COBAEZ. Un análisis del periodo 1987-2017”; es necesario mencionar que esta investigación la integre, no por su contenido referente a la deserción escolar, pero sí por las aportaciones centradas en el subsistema de COBAEZ.

Ante todo, Solís (2019) explicó que el Colegio de Bachilleres (CB) surgió a raíz del reconocimiento que hace la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual propuso que debido a la creciente demanda de la EMS, era necesaria la creación de otra institución a nivel nacional, por lo que en 1973 el decreto realizado por el presidente Luis Echeverría Álvarez emitió la creación de esta institución educativa a nivel nacional, estableciéndolo como una institución descentralizada del estado.

Respecto al objetivo del surgimiento de los CB, menciono que se buscó “ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, además de prepararlos para continuar sus estudios superiores y capacitarlos para que puedan incorporarse en las actividades socialmente productivas” (Solís, 2019, p.13).

Por lo cual, genera que, al momento de egresar de los CB, se expedirá un certificado de bachillerato general para que tengan la oportunidad de ingresar a cualquier institución educativa y un diploma de una capacitación para el trabajo; esta última dependerá de las necesidades de la región en las que se encuentre el plantel educativo, pero es importante señalar que son contabilidad, informática, administración de pequeña o mediana empresa, inglés, turismo e higiene y salud comunitaria (Solís, 2019).

Esta investigación, incluye las aportaciones de Castillo y Gamboa (2013) en el estudio a nivel internacional titulado “La vinculación de la educación y la escuela”, donde expresaron las desigualdades que hemos normalizado en la educación enfatizada en la reproducción de desigualdades y jerarquización entre hombres y mujeres permitiendo la adopción de papeles o roles sociales de manera consciente o

inconsciente, señalando un privilegio a lo largo de la historia a los varones y siendo este reforzado por diferentes instancias como los medios de comunicación que proyectan y fortalecen división del trabajo en función al género, que es entendido como una construcción social atribuida a los sexos y a la vez condiciona las actuaciones de los mismos.

Los autores señalan la importancia del proceso de socialización de los primeros años escolares, pues en dicho periodo se contribuye a la formación de la identidad social, y a pesar de que ya se realizaron legislaciones a favor de la igualdad de género, que se reflejaron en los libros de texto y en el implemento del lenguaje inclusivo, siguen presentes en el currículo oculto actitudes que marcan desigualdades definitivas por el sexo, por lo que se demanda un proceso de aculturación que cambie concepciones socialmente adquiridas, mediante un trabajo colaborativo que favorezca a la creación de la educación sin discriminación.

Este estudio integré las aportaciones a nivel nacional de Gutiérrez (2016) en la publicación “Deconstrucción de asimetrías de género: una asignatura pendiente en la educación contemporánea”. La autora hizo énfasis a que la educación de las personas involucra un desarrollo integral de las personas, más aún, alude a la desigualdad en los procesos de formación se son definidos por el género marcando diferencias e impactando de manera social, es por eso que el proceso de socialización de los individuos lo consideró fundamental ya que este inicia en la infancia con la adopción de papeles y actitudes que los hace propios de manera automática acordes a la estructura social a la cual pertenece, apareciendo en los posteriores socializaciones en las que se integren los humanos.

Gutiérrez (2016) señaló la importancia de la participación de otras instituciones que se integran en la sociedad como la iglesia, la escuela, el estado y los medios de comunicación en la reafirmación de los parámetros sociales establecidos acordes a lo femenino o lo masculino; generando una división sexual e institucionalizando los roles de género a desempeñar restringiendo la actuación de hombres o mujeres. Otro aspecto en el que acentuó la autora es la importancia del lenguaje oral y escrito en la perspectiva de género, pues, se ha empleado el género masculino para referirse a la persona.

Continuando con la autora, abordó la importancia de la deconstrucción de las asimetrías en los roles de género; específicamente, a las mujeres dejar de educarse en la pasividad y la dependencia para ser esposa, madre y dedicarse al trabajo doméstico que no es una profesión y las acciones que se realizan se puede compartir con el compañero; en los hombres es necesario eliminar la barrera de represión de la expresión y los afectos (Gutiérrez, 2016).

En esta investigación integre las aportaciones nacionales que realizó Rocha (2017), en el estudio “La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género”. En el cual expreso la importancia de la infancia en la conformación de la identidad de género, enfatizó en el entorno familiar y el reforzamiento de concepciones y expectativas del hombre y la mujer desde que se gesta, posteriormente, integró el proceso de socialización que comienza desde el nacimiento y se presenta de manera permanente buscando la adaptación siendo este influenciado por la condición sexual con la que se nació y formó, manifestándose con la adopción de tareas, roles y atribuciones simbólicas

(como el juego y los juguetes), sociales, políticos, culturales y económicas que se les fueron asignadas por ser hombre o mujer.

Según Rocha (2017), el contexto familiar refuerza la cultura a la que se pertenece fortaleciendo los estereotipos de roles de género que se establecen en base a la organización social cargada de prejuicios que desvalorizan lo femenino. Más aún, no hay que olvidar que la sociedad entera participa en la educación y los medios de comunicación se integran generando aprendizajes de manera inconsciente y fortaleciendo la desigualdad sociocultural. De igual manera, se integra el lenguaje como elemento que señala desigualdad desvalorizando lo femenino; respecto a la división de trabajo, se hace de manera sexual asignando las labores del hogar exclusivamente a las mujeres sin otorgar ningún valor a las tareas que se realizan, generando problemas psicológicos como la baja autoestima, la ansiedad y la depresión.

Siguiendo con la autora, describió la necesidad de proporcionar nuevos aprendizajes en base a la deconstrucción de estereotipos y a favor de la igualdad, aludió a la participación de la paternidad corresponsable involucrándose los padres a la crianza de los hijos e hijas, fomentar la creación de familias democráticas caracterizadas por los acuerdos y negociaciones desprendidas del dialogo; también, refirió a la desestabilizar la división del trabajo sexual, pues por ser seres humanos se tienen los mismos derechos y oportunidades (Rocha, 2017).

Al momento de realizar la investigación apliqué el método etnográfico, ya que en él se trata a los problemas educativos como hechos sociales de determinado contexto histórico. De esta manera, la etnografía es definida como “una descripción o

reconstrucción densa de escenarios y grupos culturales” (Álvarez y Álvarez, 2014, p. 11). Además, es importante señalar que el método etnográfico tiene relación con la antropología porque se obtiene información y describe determinado comportamiento cultural; también, se retoma al interaccionismo simbólico, pues dentro de este tipo de estudios se realizan análisis de la información.

La investigación además incluye el método hipotético-deductivo que “consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos procesos o conocimientos mediante el principio de la falsación” (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014, p. 136). Así pues, se comprende de: primero, la observación del problema; segundo, elaboración de hipótesis; tercero, la deducción de consecuencias contrastables; finalmente, la observación o verificación.

En un primer momento, me basé en los registros claros y precisos de las anotaciones referentes a la deserción escolar; posteriormente, en la obtención de la información recabada de diversas fuentes: primero, utilicé textos institucionales; segundo, realicé entrevistas con dos finalidades, una me permitió ampliar extensamente la información, pues cabe mencionar que mucha información que presenta la investigación no está registrada, el otro propósito incluye la experiencia de los exalumnos y su repercusión de haber abandonado el proyecto educativo; tercero, integré informes y narraciones de mi experiencia profesional en relación a la problemática.

Lo anterior, me permitió realizar el análisis e interpretar los datos, basado de la revisión de la información, misma que se clasificó y estableció relaciones en lo obtenido, a la vez, generó un estudio tipológico de los hallazgos, conjuntamente,



apliqué cálculos estadísticos en función a la frecuencia de los fenómenos investigados.

En esta investigación consideré 3 conceptos, el primero, es el de deserción escolar comprendido como las y los alumnos que dejan de asistir a clase por diferentes motivos (Plaza y Otero, 2015), es importante señalar que esta definición es empleada por la UNESCO. El segundo término, es el de educación referenciando a Gutiérrez (2016) en el libro “Problemáticas contemporáneas de la educación en México. De la complejidad a Ayotzinapa”, en el cual formuló que: la educación del ser humano involucra un desarrollo integral en diferentes áreas, y no solo a la acumulación de conocimientos (Gutiérrez, 2016). El tercer vocablo, que es el de género enunciado por las autoras Arango y Corona (2015) quienes lo definieron como: El cúmulo de papeles, actitudes, conductas y valores atribuidos por la sociedad, asignados a dos sexos biológicos de forma notable, es decir, el género se aprende, y varía entre las culturas.

El presente estudio se organiza en 3 apartados, en un primer momento es el capítulo I que se titula “Deserción escolar de la educación media superior en Zacatecas”, en el que se integra la trayectoria histórica y desarrollo de la EMS en México, incluyendo la creación del subsistema CB y del COBAEZ, por ende, del Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, más aún, detallando en la composición de la comunidad estudiantil en el 2016-2019; lo que permitió contextualizar la problemática a investigar.

Lo que corresponde al capítulo II, es nombrado “Motivos de la deserción escolar en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019”, y

su contenido contempla la conceptualización de deserción escolar e integra los factores que dan origen a esta problemática, clasificándolos como causas externas y/o particulares del alumnado desertor.

El comprendido del capítulo III que se denomina “Impacto de la deserción escolar en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019”, en él se integran y valoran las estrategias que pretenden erradicar con la problemática, enseguida, se presenta la justificación del alumnado desertor, en último término, se rescata el efecto en el ámbito personal, familiar, social y laboral al cambiar de proyecto de vida.

Para realizar la presente investigación, retomé una diversidad de fuentes como: las bibliográficas (tesis, tesinas, artículos científicos y documentos oficiales), las entrevistas a personas que en un momento se mencionaron en documentos oficiales del COBAPOGA, posteriormente a autoridades directivas del subsistema, más aún, se integra un porcentaje de las y los desertores; finalmente, retomé los formatos institucionales sobre deserción escolar. Algunas de estos recursos se integran en los anexos.

En definitiva, esta investigación se centra en el problema educativo de la deserción escolar en el alumnado de nuevo ingreso en el COBAPOGA, mediante el análisis de las características personales, económicas y socioculturales de la comunidad escolar, asimismo, precisar los motivos que les impide continuar con el trayecto escolar, de esta manera, poder implementar estrategias eficaces que disminuyan los altos índices de deserción.

# **CAPÍTULO I. DESERCIÓN ESCOLAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN ZACATECAS**

En el presente capítulo se describe la educación en el nivel medio superior en uno de sus subsistemas, especificando a un plantel educativo y el problema de la deserción escolar, de manera que para un mejor entendimiento se constituye por tres subtemas; el primer subtema hace referencia al trayecto histórico y al proceso que ha tenido la educación en el nivel medio superior o bachillerato en México, tomando en cuenta las bases que dieron origen al surgimiento del subsistema de CB, esto con el fin de conocer, entender y comprender los objetivos que pretende alcanzar este nivel educativo.

El segundo subtema refiere específicamente a conocer los antecedentes y la caracterización del COBAPOGA, de Pánuco, Zacatecas, como institución escolar, con la intención de tener presentes las condiciones en las que se instituye; además, de las particularidades que posee esta escuela; asimismo, ¿cómo son las instalaciones físicas del plantel? y, por último, ¿cómo se integra el personal docente, administrativo y de apoyo que labora en la institución?

El tercer apartado describe las características de las y los alumnos que ingresan al COBAPOGA. En este sentido, la edad de la adolescencia es en la que se integran a este nivel educativo, al mismo tiempo, es necesario aseverar que dicho alumnado proviene de diversas localidades, lo que marca diferentes particularidades en cuanto a la formación académica previa al ingreso al bachillerato, la influencia escolar, laboral y/o económica de la familia, la herencia cultural y el espacio

geográfico, mismos que influyen en el desempeño de las y los escolares, determinando el trayecto escolar.

### **1.1 Trayectoria histórica y desarrollo de la educación media superior en México y el subsistema COBAEZ**

La educación escolar es un derecho establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de brindar una educación de calidad en los niveles obligatorios, en el caso del bachillerato o EMS es a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la cual ha tenido un proceso evolutivo.

Fue en 1923 cuando se originó el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial; subsiguientemente, en 1957 cambió a ser la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior, en 1978 se nombró Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT); finalmente, en el 2005, debido a una reestructuración de la SEP se convirtió en la SEMS (Solís, 2019, p.16).

El 4 de febrero del 2018, se adscribieron a la SEMS, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST) y la Dirección General de Bachillerato (DGB) (Solís, 2019, p. 16).

Refiriendo a los CB, se puede decir que en nuestro país en el año de 1972 la EMS solo se impartía en la zona metropolitana por la Universidad Nacional

Autónoma de México a través de la Escuela Nacional de Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades; y por el Instituto Politécnico Nacional por medio de las vocacionales; finalmente, en el resto de la república mexicana las universidades correspondientes a cada estado eran las responsables de impartir este nivel educativo (Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres (MGOCB), 2010, p. 9).

Las instituciones mencionadas que estaban a cargo de la EMS en 1972 no pudieron dar atención a las y los egresados del nivel educativo medio, pues surgió un incremento de la población, por lo que nació una demanda social que requería ser atendida y, fue la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la que sugirió la creación de instituciones educativas que se encargaran de ofertar la EMS y, de esta manera, se atendiera de forma acertada a las necesidades sociales que a su vez respondieran al desarrollo social, el cultural y el económico del país (MGOCB, 2010, p. 9).

En respuesta a la sugerencia que realizó la ANUIES el 19 de septiembre de 1973, el presidente de la república Luis Echeverría Álvarez realizó el decreto en el que se creó el CB como organismo público descentralizado del Estado bajo las consideraciones siguientes:

Que el crecimiento de la población en un país y en la necesidad que confrontar la juventud mexicana de capacitarse profesionalmente para responder a los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural de la nación, han provocado un constante aumento de aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas o privadas que imparten educación superior de nivel medio; que en virtud es conveniente acrecentar las oportunidades educativas en dicho ciclo, que se caracteriza por su doble finalidad de ser propedéutico y terminal, pues a quien lo concluya se le expedirá certificado de estudio como antecedente escolar de educación superior y título que acredite la

capacitación profesional adquirida; y que, asimismo, debido a la necesidad de disponer a la brevedad posible del personal que requiere el desenvolvimiento económico, social y cultural del país, es menester crear un organismo descentralizado que, paralelamente a las instituciones estatales, incremente el sistema educativo nacional auspiciando el establecimiento de escuelas que impartan educación de nivel medio superior (ANUIES, 1973, s/p).

Este decreto sustentó la creación del CB, y concretó los inicios de la XIII Asamblea de la ANUIES que se realizó en la ciudad de Hermosillo Sonora en abril de 1970, con el fin de mejorar la preparación académica y responder a las exigencias de la sociedad, se desprendió el Acuerdo de Villahermosa, en el que se abordó la EMS, con el objetivo de atender de manera eficaz respecto a las necesidades y reclamaciones sociales, a la cual se le realizó la siguiente sugerencia:

El nivel superior de la enseñanza media, con duración de tres años, deberá ser formativo, en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades, y en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo (ANUIES, 1972, s/p.).

En dicho acuerdo que se efectuó en abril de 1971 se establecieron las dos premisas fundamentales que caracterizaban a los CB. La primera premisa establecía que era la antesala de la educación superior y de los posgrados, por ende, que la preparación que se llevara a cabo en este subsistema, prepararía a alcanzar los conocimientos básicos que requería el alumnado, con el propósito de seguir la preparación escolar para obtener uno o más grados académicos. La segunda premisa refirió a que la formación cursada daba cierre a la preparación de EMS, con la finalidad de que las y los alumnos que no desearan o no pudieran continuar con

sus estudios en un nivel universitario, también contarán con los conocimientos necesarios para poder integrarse al mercado laboral y, de esta manera, contribuir al desarrollo y atender las necesidades que el país requiriera (Barquín, 1973).

En el decreto presidencial, se otorgó al CB la posibilidad de ampliar su subsistema de manera escolar o extraescolar lo que es conocido como semiescolarizado. Esta última modalidad, con el objetivo de escolarizar a la población en general, específicamente, a la que ya estaba integrada en el ámbito laboral y, que su situación económica no le permitía abandonar su trabajo para dedicarse exclusivamente al estudio del bachillerato (Barquín, 1973).

En acuerdo, se proyectó que el CB empezaría sus actividades en la ciudad de México, realmente comenzó sus labores en septiembre de 1973 con tres planteles en la ciudad de Chihuahua. Esto derivado del cierre de la antigua Preparatoria de la Universidad de este Estado y la fundación del Comité de Defensa popular; estos dos acontecimientos derivados de los movimientos estudiantiles de 1972 en la ciudad de Chihuahua (CB del Estado de Chihuahua, 2019).

Solís (2019) comentó que cinco meses después, en febrero de 1974, se establecieron 5 planteles en la ciudad de México, dando así cumplimiento a lo pretendido originalmente respecto al lugar de sede; con esta acción se dio atención escolar a una matrícula de 1,1800 alumnas y alumnos.

A su vez, la demanda estudiantil en la EMS favoreció la creación de más instituciones escolares de este subsistema, ubicando entre 1977 y 1979 a 14 planteles más; de tal manera que en febrero de 1985, ascendió al número 20 todos ellos en la ciudad de México (CB, 2018).

Según Solís (2019) sucedió lo mismo fuera de la ciudad de México, la demanda de las y los alumnos egresados de secundaria manifestaron el interés de ingresar a una institución de EMS, de manera que, se promovió la creación de los CB en diferentes estados de la República Mexicana. La tabla 1, da un bosquejo general del establecimiento del subsistema en los gobiernos estatales, detallando del orden respecto a la fecha de la constitución de los planteles.

*Tabla 1. Establecimiento de los Colegios de Bachilleres en la República Mexicana*

<b>Orden de la creación</b>	<b>Año de constitución</b>	<b>Estado de establecimiento</b>
1	1975	Sonora
2	1976	Sinaloa
3	1978	Chiapas
4	1980	Oaxaca y Quintana Roo
5	1981	Baja California
6	1982	Puebla
7	1984	Estado de Hidalgo
8	1985	San Luis Potosí
9	1986	Baja California Sur
10	1987	Durango y Zacatecas

FUENTE: Elaboración propia a partir de Solís, 2019, p. 22.

Con la creación de los CB en 11 estados del país, se daba cumplimiento al artículo 2 del decreto presidencial que expresó lo siguiente: “El Colegio de Bachilleres tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio y tendrá las siguientes facultades: I.- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares de la República que estime conveniente” (ANUIES, 1973).

El nacimiento de los CB, se derivaron de dar respuesta a una necesidad social-educativa de atender la EMS. El subsistema instituyó en el MGO CB del 2010



una misión y una visión que atendiera a su filosofía; por lo que describió a la primera, de la siguiente manera:

Misión: Formar ciudadanos competentes para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosofía, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y a las humanidades (MGOCB, 2010, p. 26).

Se estableció como tarea formar de manera integral a las y los alumnos que egresen de los CB, por lo que refiere a la preparación académica y la formación de habilidades personales que les permitan intervenir de forma acertada a las exigencias sociales; para aquel alumnado que cursó este subsistema con finalidad terminal, es decir, que al concluir la EMS se pueda incorporar al mercado laboral; por otro lado, para el alumnado que acreditó el plan curricular del CB con propósito propedéutico, en el que adquirió los conocimientos básicos que requiere el ingreso a la educación superior.

La visión del subsistema en el MGOCB del 2010, se enunció como sigue:

Visión: Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida (MGOCB, 2010, p. 26).

Esta perspectiva, se centra en ser una institución reconocida y avalada por la sociedad, caracterizándose por contar con los medios necesarios que requiere el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así, como la misión y la visión que se estableció en los CB comenzarán a emplearse y expandirse en la República Mexicana.

En Zacatecas fue nombrado COBAEZ, y se formalizó el 12 de agosto de 1987 mediante el decreto 138 de la LII Legislatura, en el período del gobernador Genaro Borrego Estrada, quien sustentó la creación del subsistema en los siguientes propósitos; retomó que el auge de los egresados del nivel medio básico demandaban ingresar a la EMS, ya fuera con características propedéuticas, para continuar con la preparación académica o de educación terminal, para incorporarse al trabajo productivo (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 1987).

En cumplimiento con el decreto 138, se plasma lo siguiente: “Se crea el Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad Capital del Estado” (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 1987, p. 3).

En el COBAEZ la primera dirección general estuvo a cargo de la Maestra Ana María Yrma Maldonado Pinedo quien quedó al frente del subsistema por la designación del gobernador señalado, en el período de 1987 a 1997 -10 años-, cabe mencionar fue ratificada por Arturo Romo Gutiérrez al ser mandatario estatal posterior al que la designara en la creación de los CB (Julián De Ávila, Comunicación personal, 12 de febrero de 2019).

Respecto al decreto que creó al CB, en el artículo 2 se plasmó la intención de impartir e impulsar el bachillerato, desprendiéndose de ello el establecimiento y organización de las instituciones que se consideraron convenientes instaurar en el estado (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, 1987, p. 3).

La tabla 2 describe el surgimiento de los planteles del COBAEZ en los municipios de Zacatecas que demandaron la presencia del subsistema de 1987 a 1989 para poder cursar la EMS.

*Tabla 2. Creación de los planteles del COBAEZ de 1987 a 1989*

<b>Año</b>	<b>Número</b>	<b>Plantel (Municipio)</b>
1987	1	Zacatecas (Zacatecas)
	2	Villa de Cos (Villa de Cos)
	3	Villa González (Villa González)
1988	4	Colonia González Ortega (Sombrerete)
	5	Enrique Estrada
	6	Ignacio Allende (Santa María de la Paz)
	7	Florencia de Benito Juárez (Florencia de Benito Juárez)
	8	Ignacio Zaragoza (Ignacio. Zaragoza)
	9	Chalchihuites (Chalchihuites)
	10	Ermita de Guadalupe (Jerez)
	11	Mezquital del Oro (Mezquital del Oro)
	1989	12
13		Ojo Caliente (Ojo Caliente)
14		Morelos (Morelos)
15		Luis Moya (Luis Moya)
16		Atolinga (Atolinga)
17		Apulco (Apulco)
18		García de la Cadena (García de la Cadena)
19		Villa García (Villa García)
20		Montemarina, Fresnillo (se desconocen los motivos y fecha, en que se da de baja)
21		Pinos (Pinos)
22		Saín Alto (Saín Alto)
23	Pozo de Gamboa (Pánuco)	

FUENTE: Elaboración propia a partir de Solís, 2019, pp. 27-28.

En la actualidad, el subsistema COBAEZ cuenta con 40 planteles -3 de ellos con 2 turnos y otros 4 planteles tienen extensiones educativas-, distribuidos en el Estado de Zacatecas, correspondientes a la demanda estudiantil (SEDUZAC, 2019).

La tabla 3, representa la histórica del subsistema en el Estado.<sup>1</sup>

*Tabla 3. Reseña histórica de los 40 planteles y 4 extensiones del COBAEZ*

Año	No.	Plantel	Año	No.	Plantel
1987	1	Zacatecas (Guadalupe)	1990	23	Atolinga
	2	Mezquital del Oro		24	Genaro Codina
	3	Villa de Cos	1991	25	Apozol
	4	Ermita de Guadalupe (Jerez)		26	Ciudad Cuauhtémoc
	5	Villa González Ortega		27	Valparaíso
1988	6	Colonia González Ortega (Sombrerete)	1992	28	Cañitas de Felipe Pescador
	7	Chalchihuites		29	Loreto
	8	Enrique Estada		30	Sombrerete
	9	Florencia de Benito Juárez	1995	31	Jiménez del Teúl
	10	Ignacio Allende (Santa María de la Paz)		32	Víctor Rosales (Guadalupe)
	1989	11	Ignacio Zaragoza (Noria de Ángeles)	1997	33
12		Apulco	34		Laguna Seca (Monte Escobedo)
13		García de la Cadena	35		Roberto Cabral del Hoyo (Zacatecas)
14		Joaquín Amaro	2002	36	El Fuerte (Río Grande)
15		Luis Moya		37	Los Campos (Villa García)
16		Miguel Auza	2003	38	Chaparrosa (Villa de Cos)
17		Pozo de Gamboa (Pánuco)		39	Trancoso
18		Ojocaliente	2004	40	Perales (Genaro Codina)
19		Pinos		41	Noria de Ángeles
20		Morelos	2012	42	Ana María Yrma Maldonado (Guadalupe)
21		Saín Alto		43	El Obraje (Pinos)
22		Villa García		44	Tierra Blanca (Loreto)

FUENTE: Elaboración propia a partir de Julián De Ávila, Comunicación personal, 12 de febrero de 2019.

Vale la pena decir, que el subsistema COBAEZ da atención a más de 15 mil alumnos y alumnas; y lo integran 1,500 trabajadoras y trabajadores; de los cuales, 800 corresponden al colectivo docente, 700 pertenecen al área administrativa en los que se contempla a las y los administrativos y personal de apoyo (GMG.H.1).

<sup>1</sup> Referenciado (Julián De Ávila, Comunicación personal, 12 de febrero de 2019) refiere al Anexo A, el cartel que elaboró oficinas generales del subsistema, para representar la reseña histórica de los 40 planteles y 4 extensiones del COBAEZ, mismo que, muestra el establecimiento institucional en orden de creación de cada uno de ellos, puntualizando el año en que inicia labores educativas cada plantel.

Conviene destacar, que el COBAEZ preserva el logotipo que fue diseñado por el Lic. Miguel Hisi Pedroza en marzo de 1974 y que forma parte de los emblemas de los CB, del cual se observa en la imagen 1.

*Imagen 1. Logotipo de Colegios de Bachilleres*



FUENTE: Propiedad de CB Quintana Roo a partir de Hisi,1974.

En la actualidad, se sigue utilizando la imagen que se registró ante la SEP en 1974; específicamente, la “C” de Colegio se representa con una espiral gradual que significa desarrollo continuo y ascendente; el segundo elemento, la “B” simboliza la educación formada por dos libros que son la base del estudio en el proceso de enseñar-aprender, en una condición integral, es decir, con aspectos de la ciencia, el arte y la cultura. Estas dos letras utilizan el color verde, que simbolizan la juventud; y, en relación a la tipografía de las palabras: Colegio de Bachilleres, se plasman en tono gris (CB Quintana Roo, 2016).

Cabe mencionar que el subsistema COBAEZ se encuentra en una crisis financiera, misma que no es exclusiva de Zacatecas ni solo se refiere a la actualidad; así, Ortiz (1979) expuso una nota periodística en la editorial Proceso a 5 años de la creación del CB, en la cual, exhibió las anomalías y violación al decreto de la creación, el estatuto general y reglamento del colectivo docente, referentes al exceso

de personal administrativo el cual implicaba un gasto innecesario; y, por otro lado, relacionado con la formación profesional de las y los maestros que carecían de un grado académico, pues entre el 70 y 80% contaban con carrera trunca lo que representaba un impedimento para la calidad que se proponía la institución. De modo similar y a 40 años de diferencia ocurre en el COBAEZ una crisis financiera.<sup>2</sup>

Espino (2018) señala que, a partir de la administración de Miguel Ángel Priego Gómez en 2008, se hizo uso desmedido de los recursos sin rendir cuentas; asimismo, en alianza con la parte sindical llevaron a efecto la homologación de forma irregular, recategorizando al personal docente, de titular “A” a la “C”, y, provocó gastos incalculables.

Dicha acción, en el 2015 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), bloqueó al COBAEZ sus cuentas bancarias debido al incumplimiento a las cuotas correspondientes; derivado de esto, también se detectó por una auditoría de la entidad que también se tenía adeudo con el ISSSTEZAC e INFONAVIT (Espino, 2018).

Esta situación financiera ha provocado un descuido, primeramente, en la actualización de las y los docentes; y, finalmente, en la construcción de espacios recreativos, aulas, laboratorios y equipamiento que se requieren; descuidando la misión y la visión que establece el COBAEZ.

Todo lo plasmado permite concebir las bases de los COBAEZ como subsistema; sin embargo, es necesario especificar que cada plantel tiene su

---

<sup>2</sup> Pues esta, depende de la participación presupuestal bipartita -por parte de los gobiernos federales y estatales-, de los cuales, el último no ha cumplido, y esto se refleja en el incumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del subsistema, referente al compromiso de los pagos básicos quincenales -bonos y prestaciones- y de aguinaldo, de los derechos del personal docente y administrativo.

individualización, es por eso, por lo que el siguiente apartado se centra en el plantel Pozo de Gamboa.

## **1.2 El COBAEZ del Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas: antecedentes y caracterización**

Es primordial describir que el plantel se ubica en la comunidad de Pozo de Gamboa y pertenece al municipio de Pánuco, Zacatecas. Su ubicación según el INEGI (2019) se establece en el kilómetro 54 de la carretera Zacatecas-Saltillo; en el Censo de 2010 contaba con 5,221 habitantes, de los cuales 2,600 pertenecían al sexo masculino y 2,621 corresponden a sexo femenino. La población se concentraba en la edad de 14 a 59 años. Es una localidad que por número de habitantes es más grande que su propia cabecera municipal, por lo que se clasifica en ámbito urbano.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en general, la población de Pánuco, Zacatecas, cuenta con la educación básica incompleta. Del mismo modo encontró que el empleo y la ocupación de las y los habitantes de la localidad se distribuyen en diversas actividades económicas. Primeramente, la población en su mayoría se dedica a las actividades agrícolas, aunque, no precisamente las desempeñan en la propia comunidad de Pozo de Gamboa, pues, cuando se carece de producción agraria en su territorio migran a otros lugares. La segunda oferta de trabajo es particularmente para el sexo masculino, quienes se desempeñan como obreros de la construcción. Es importante señalar que, las personas que se dedican a este tipo de trabajo suelen

salir a lugares externos de su localidad, por lo que hay una migración temporal (CONEVAL, 2010).

La tercera actividad económica son los trabajos como obreros y obreras en diversas fabricas: Yusa autoparts, Compañía Cervecera de Zacatecas, Lear corporation, CESANTONI y Triumph. Otra opción laboral remunerada que se presenta para las mujeres es el servicio doméstico y el de empleadas de mostrador en algunos comercios propios de la localidad (Ofelia Cervantes, Comunicación personal, 28 de enero de 2019).

Respecto a la institución el plantel Pozo de Gamboa es el número 17 dentro de los 40 existentes y las 4 extensiones que forman parte de la EMS dentro del subsistema COBAEZ. Las instalaciones escolares se ubican en el kilómetro 10.5 de la carretera Zacatecas-Saltillo -a un costado del puente peatonal de la carretera federal-, con referencia domiciliaria de Calle Emiliano Zapata sin número, en la comunidad de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas. Este plantel cuenta, a partir del 3 de junio de 1992, con la clave técnica 32ECB0028P (COBAEZ, 1991).

Considerando que la EMS ya es incorporada a la educación básica desde el 2012, y que quienes ingresan a cursar el bachillerato lo hacen entre 14 y/o 15 años, es importante retomar el informe del CONEVAL, respecto al reporte de que la población en general cuenta con una escolaridad básica incompleta impactando este en el abandono escolar que se refleja como problemática en el COBAPOGA.

Sobre los antecedentes del plantel, solo se cuenta con algunos documentos de carácter institucional concentrados en una carpeta nombrada "Historia del plantel" con hojas sueltas en la dirección que contiene: acuerdos, oficios, recortes de



periódico, hoja de presupuesto para la construcción de sanitarios, croquis y plano hechos a mano.

En cuanto a las gestiones, surgieron el 10 febrero de 1989 cuando el delegado municipal el C. Elías Trejo Serena, el comisariado ejidal, el C. Reynaldo Villela Parga y el presidente del comité seccional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicitaron al presidente municipal de Pánuco, el C. Profesor Rodolfo López Gallegos el apoyo para realizar gestiones para el establecimiento de una escuela preparatoria (COBAEZ, 1989b).

Posteriormente, el 28 de junio de 1989, en un documento que se dirigió a la C. Profesora Ana María Irma Maldonado -directora general del COBAEZ en esta época-, en el que las y los habitantes de la comunidad de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, mediante una audiencia con el gobernador el Lic. Genero Borrego Estrada solicitaron la creación del CB en dicha localidad; además, en este escrito se acentuó la importancia de dar inicio con las clases en el próximo ciclo escolar -1989-1990- (COBAEZ, 1989c).

Subsiguientemente, el Profesor Alfredo Chávez Silva, responsable de la inspección federal de educación en el estado zona 4 correspondiente a la SEP, redactó el 4 de septiembre de 1989 un acuerdo que dirigía a la Profesora Celia Oliva López Sandoval directora en turno de la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la misma comunidad, en el que se le dio la instrucción a que brindara el apoyo al responsable de la dirección del COBAPOGA con tres aulas y el mobiliario indispensable para poder impartir las clases (COBAEZ, 1989d).

A causa de los hechos mencionados, se impulsó a que las clases iniciaran en el ciclo escolar 1989-1990. Las y los primeros alumnos inscritos fueron 11, de los cuales, 6 pertenecieron al sexo femenino y 5 al masculino quienes egresaron en su totalidad en el año escolar 1991-1992 (en tres años de formación) (COBAEZ, 1989a).

Mas adelante, el 16 de febrero de 1995 las y los integrantes del personal docente y administrativo escolar en turno dirigieron un oficio de solicitud al comisariado ejidal de Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, el C. Alfredo Trejo Torres, de 2 hectáreas para la construcción de instalaciones del plantel. En respuesta a la petición de donación de terreno, en una asamblea ejidal de la cual se carece de fecha se atendió la solicitud dicho terreno se ubicaba a un costado a la terracería de la localidad del Llano, Pánuco, Zacatecas (COBAEZ, 1995).

La superficie que se concedió por parte de las autoridades ejidales fue cambiada por otro espacio geográfico que fungía como parcela y, es en el cual se encuentran las instalaciones actualmente (Ofelia Cervantes, comunicación personal, 28 de enero de 2019).

Con respecto a la construcción de las instalaciones, existe un oficio de respuesta del 17 de septiembre de 1993, por parte de la dependencia de la dirección de planeación educativa de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), el cual, autorizó la construcción de cuatro aulas, un laboratorio y dos anexos; es necesario mencionar que se carece del oficio de solicitud que originó la autorización (COBAEZ, 1993).

De ahí que, en agosto del 2002, es decir, a 13 años de crearse el COBAPOGA se iniciaron las clases en las instalaciones actuales. Es preciso

mencionar que en la actualidad ya son 30 años de servicio, incluso, en septiembre del 2019 cumplió su 30 aniversario. La imagen 2 muestra físicamente la institución y un elemento geográfico sociocultural representativo de la localidad el cerro de la Santa Cruz que simboliza las festividades patronales del 3 de mayo.

*Imagen 2. Fotografía institucional COBAEZ plantel Pozo de Gamboa*



FUENTE: Fotografía propiedad de la autora, 2019.

Con respecto al personal, responsable de la dirección del plantel fue asignado por la o el director general del COBAEZ en turno, la tabla 4 muestra el registro de la o los encargados de la función por orden y fechas de la encomienda.

*Tabla 4. Personal asignado en la dirección del COBAEZ plantel Pozo de Gamboa*

No.	Directora o director	Periodo del Encargado o encargada de la Dirección
1	Lic. Juan Cabrera S.	De septiembre de 1989 a julio de 1991.
2	I. Q. Jesús Salas Muñoz.	Inicia en julio de 1991 a julio de 1992.
3	Dr. Salvador Domínguez Maldonado	Comienza en agosto de 1992, termina en julio de 1996.
4	C. Héctor Hernández	De agosto de 1996 a julio de 1997.
5	Dr. J. Guadalupe Gutiérrez Llamas	Emprende en agosto del 1997 hasta julio del 2003.
6	Profesor Francisco García García	Principia de agosto del 2003 a julio del 2005.
7	M.C. José Alfredo Rodríguez Castillo	Encabeza en agosto del 2005 a julio del 2011.
8	Lic. Francisco Javier Rodríguez Pacheco	Asignado de agosto del 2011 a julio del 2012.
9	Dr. J. Guadalupe Gutiérrez Llamas	Instruye de agosto del 2012 a julio del 2016 - segundo periodo-.
10	M. E. Ma. Guadalupe Talamantes Sánchez	Al frente de agosto 2016 actualmente sigue en funciones.

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos Oficiales COBAPOGA, 1989-2019.

La última mencionada es la primera directora quien no fue asignada por Dirección general, sino que fue un puesto ganado por examen de oposición y conferida por cinco años. En dicha evaluación se obtuvo un nivel de desempeño B correspondiente a la categoría de “destacado o destacada”, dictaminando la idoneidad en la función directiva (Ma. Guadalupe Talamantes, comunicación personal, 20 de junio 2019).

En lo que respecta al personal docente está integrado por siete mujeres y ocho hombres, que cuentan con licenciatura afín a la asignatura que imparten, según el profesiograma de la Dirección General de Bachillerato (DGB) (COBAEZ, 2019a).<sup>3</sup>

El colectivo administrativo está integrado por 16 personas: un jefe de oficina que desempeña las funciones de control escolar, una secretaria de la directora, una taquimecanógrafa -quien se encarga del área de las copias-, tres encargados de orden -cada uno asignado al cuidado de un semestre-, tres intendentes -uno y una para el turno matutino y otro para el tiempo vespertino-, cuatro choferes<sup>4</sup>, una técnica especializada asignada al departamento de psicología y encargada de becas), un técnico (responsable de los recursos financieros), un ingeniero en sistemas (que se comisiona al espacio de la biblioteca y dos vigilantes<sup>5</sup> (COBAEZ, 2019a).

Es necesario mencionar que las docentes, los docentes, las y los administrativo y personal de apoyo, pertenecen al subsistema COBAEZ, sin embargo, la presidencia municipal de Pánuco bajo su nómina administrativa tiene dos personas más asignadas al apoyo del plantel como choferes, en la imagen 3. es un ejemplar lo descrito.

---

<sup>3</sup> Solo una de las docentes cuenta tiene formación de docencia con especialidad en secundaria.

<sup>4</sup> Uno está a cargo de la ruta San Antonio del Ciprés, la otra dirección Los Pozos, el tercer destino Llano Blanco Norte y finalmente el recorrido Casa de Cerros-Pánuco-Muleros.

<sup>5</sup> El primer vigilante cubre el turno nocturno y el segundo se encarga del fin de semana.

*Imagen 3. Retrato del personal docente, administrativo y de apoyo COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa*



FUENTE: Propiedad de COBAPOGA a partir de <https://www.facebook.com/pg/Cobaezpozodegamboa>, 2019.

Actualmente, la planta física está distribuida en cinco edificios; el primero, de ellos está constituido por la dirección, área de recepción, anexo de control escolar, zona de prefectura, recursos financieros, espacio de fotocopiado, área de psicología – becas, biblioteca y cinco aulas didácticas; el segundo lo forman tres aulas pedagógicas; el tercero está organizado por dos aulas, un laboratorio de informática, sanitarios para hombres y mujeres; en el cuarto está la cafetería, la cocina económica y un baño; en el quinto se encuentra un aula, que en su origen era la caseta de vigilancia, pero debido al número del alumnado se adaptó a salón (COBAEZ, 2018a).

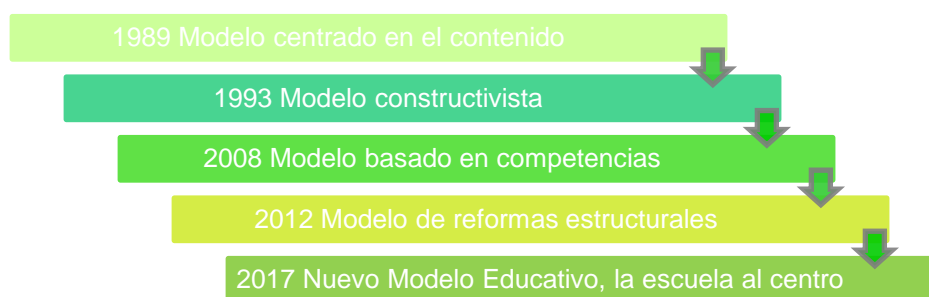
El equipamiento de cada aula está suministrada en promedio con cuarenta mesa bancas, un pintarrón blanco, un proyector electrónico, una pantalla desplegable, un escritorio y una silla para la o el docente; el laboratorio de informática cuenta con computadoras con conexión a internet alámbrica de 10 MB, un pizarrón blanco, un proyector electrónico, una pantalla desplegable, un equipo de aire acondicionado, un servidor, una impresora, mesas para los equipos de cómputo

con sillas para el alumnado, un escritorio con silla para la docente; la biblioteca cuenta con 11 computadoras con conexión alámbrica a internet de 2 MB, 3 estantes para la bibliografía, 2 escritorios, 4 mesas y 1 escritorio con silla para el encargado (COBAEZ, 2019b).

En el espacio exterior se encuentra una cancha de usos múltiples con domo, cancha de volibol y cancha de futbol. Asimismo, se tiene 1 cisterna y 1 noria para dar abastecimiento de agua; finalmente, se cuenta con 3 tabaretes, usados 2 de ellos por los intendentes y otro para material de educación física, además, área física se utiliza para estacionamiento de los vehículos escolares<sup>6</sup> (COBAEZ, 2018a).

En lo referente a las materias del currículo, éste se deriva del modelo educativo que se lleva a cabo en el subsistema y, cabe mencionar que ha tenido un proceso evolutivo como resultado de las diferentes reformas educativas (Solís, 2019).

*Imagen 4. Modelos educativos, empleados en COBAEZ*



FUENTE: Elaboración propia a partir de Solís, 2019, pp. 33-55.

Por esta razón, las materias que se llevan actualmente son acordes al Nuevo Modelo Educativo, tal como se aprecia en la siguiente tabla 5.

<sup>6</sup> El plantel cuenta con 3 vehículos para brindar el servicio de traslado al alumnado que pertenece a comunidades cercanas a la institución, dos de ellos son camiones de transporte escolar -producto de donación-, y la tercera propiedad refiere a una ben -adquirida con recursos económicos del plantel.

Tabla 5. Mapa curricular 2017-2020

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV
Química I	Química II	Biología I	Biología II
Ética I	Ética II	Física I	Física II
Metodología de la Investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción II	Literatura I	Literatura II
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV
Informática I	Informática II	Formación para el trabajo	Formación para el trabajo
Actividades Paraescolares I	Actividades Paraescolares II	Actividades Paraescolares III	Actividades Paraescolares IV
Orientación Educativa I	Orientación Educativa II	Orientación Educativa III	Orientación Educativa IV
Semestre V	Semestre VI	Área de formación propedéutica	
Geografía	Filosofía	Calculo Diferencial	Calculo Integral
Estructura Socioeconómica de México	Ecología y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud I	Ciencias de la Salud II
Probabilidad y Estadística	Historia Universal Contemporánea	Sociología	Economía
		Etimologías grecolatinas	Derecho
		Formación para el trabajo	Formación para el trabajo
		Actividades Paraescolares V	Actividades Paraescolares VI
		Orientación Educativa V	Orientación Educativa VI

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019c.

A partir del tercer semestre se imparte una materia enfocada a una capacitación para el trabajo, la cual es elegida por el alumnado a finales del segundo semestre, después de tener conocimiento de ellas mediante la exposición por parte de las y los docentes titulares de la materia.

En el COBAPOGA, existen 4 capacitación para el trabajo: contabilidad, higiene y salud comunitaria, informática y traductor de inglés. De esta manera, al egreso de los tres años se expide un certificado de bachillerato general, además, de un diploma que define la capacitación para el trabajo en la que se formó.

### 1.3 Características del alumnado del COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019

Este subtema aborda específicamente las características del alumnado que conforman el COBAPOGA, ubicado en Pánuco, Zacatecas, en el periodo a investigar de la presente investigación. Es preciso señalar que la población escolar con la que se comienza cada ciclo escolar varía; para ilustrar la tabla 6 presenta esta información.

*Tabla 6. Matrícula escolar 2016-2019*

Ciclo escolar	Hombres	Mujeres	Totalidad del Alumnado	1er. Semestre	3er. Semestre	5to. Semestre
2016-2017	204	196	400	170	125	105
2017-2018	208	190	398	170	119	109
2018-2019	172	201	373	140	133	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019a.

En las cifras se clarifica cuantitativamente el número del alumnado con que se inicia cada año escolar; al mismo tiempo que, se detalla a las y los alumnos por semestre y sexo. La población escolar del COBAPOGA está conformada por las y los alumnos de diferentes localidades vecinas correspondientes al municipio de Pánuco: San Antonio del Ciprés, Los Pozos, Laguna Seca, Puente Nuevo, Llano Blanco Norte, Llano Blanco Sur, Muleros, Casa de Cerros, Jesús María, Pozo de Gamboa, quienes cursaron la educación secundaria en su lugar de procedencia. De igual forma, se integran las y los alumnos que se formaron en la Escuela Secundaria General Belisario Domínguez del municipio de Morelos.



Se exhibe, que la preparación académica de la comunidad escolar respecto a la formación escolar previa es diferente, ya que, en cada localidad se oferta la educación media en diversas modalidades. En la siguiente tabla se aprecia esto:

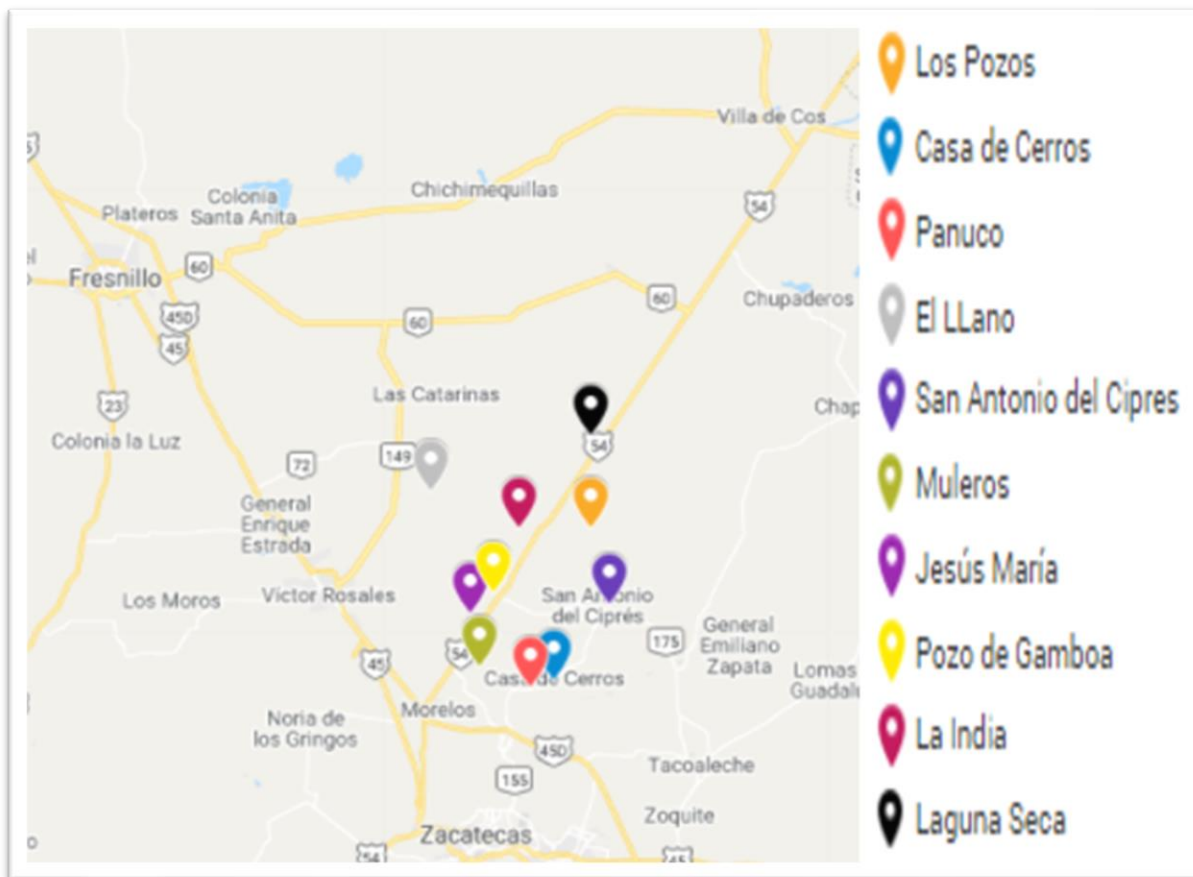
*Tabla 7. Formación escolar previa del alumnado del COBAEZ plantel Pozo de Gamboa, ciclo escolar 2018-2019*

Lugar de Procedencia	Modalidad de educación media	Hombres	Mujeres	Total
Pozo de Gamboa	Telesecundaria y/o Secundaria Federal	57	76	133
San Antonio del Ciprés	Secundaria Técnica	43	48	91
Laguna Seca	Telesecundaria	9	21	30
Casa de Cerros	Telesecundaria	10	13	23
La India	Telesecundaria	8	3	11
Muleros	Telesecundaria	5	7	12
Los Llanos	Telesecundaria	12	13	25
Los Pozos	Telesecundaria	8	5	13
Pánuco	Telesecundaria	1	3	4
Jesús María	Secundaria Federal	0	1	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2018c.

Conviene destacar que el origen de procedencia del alumnado marca diferencias en cuanto a la preparación académica anterior al ingreso al bachillerato; primero, se refleja en los aprendizajes que traen consigo; segundo, los hábitos de estudio; tercero, la influencia escolar -principalmente por parte de la mamá y/o el papá-; cuarto, la ocupación laboral que se refleja en la economía de la familia, que a su vez se manifiesta en la reproducción de oficios o actividades; quinto, la herencia social y cultural y, finalmente, el espacio geográfico con sus propias y dominantes características, como lo es la migración temporal laboral, que influyen en el desempeño de las y los escolares, determinando el éxito o fracaso académico en el trayecto escolar. Así pues, en la imagen 5 se puede observar geográficamente la cercanía de las localidades rurales con relación a la ubicación del Plantel.

Imagen 5. Ubicación geográfica de las comunidades de origen del alumnado



FUENTE: Imagen retomada de Google Maps, 2020, Terra Metrics.

En la imagen anterior, se observan las localidades de origen de las y los alumnos que forman parte de la matrícula escolar, los asentamientos se identifican por globos de diferentes colores, primeramente, el globo amarillo corresponde a Pozo de Gamboa que es donde se encuentra ubicado el COBAPOGA, en segundo lugar, identificado en el color negro es Laguna Seca los escolares que pertenecen a ahí se transportan en camión que tiene un punto de salida establecido, seguido de ello se encuentra en coloración buganbilia que atañe del sitio La India; un tercer destino, es Jesús María que se encuentra en un sombreado morado; de esas 2 zonas las y los

alumnos tienen que caminar aproximadamente 2 km. para acudir a las paradas oficiales correspondiente de camiones que están en un costado de la carretera.

En una cuarta, región territorial esta Pánuco que es cabecera municipal en tono rojo, el camión escolar que atiende esa población comienza el recorrido ahí, continuando con el recorrido pasa por la población escolar de Casa de Cerros que se centra en un matiz azul cielo, ese recorrido termina pasando por Muleros representada en color verde; un quinto recorrido, realizado por camión escolar es el de San Antonio del Ciprés que presenta en una gama azul intenso el alumnado se desplaza por carretera; un sexto destino, es representado en pigmentación naranja esta Los Pozos quienes se desplazan también por carretera; finalmente, se encuentra El Llano Norte y Sur que están representados en iluminación gris y se desplazan mediante una terracería en un camión escolar.

Es relevante mencionar que desde el ciclo escolar 2016-2017 se agregó dentro del proceso de ingreso a la EMS un estudio socioeconómico de la DGB, el cual se adaptó en línea por la directora del plantel, formando parte del curso propedéutico -no todo el alumnado que entra a la institución lo cursa-, que además se integra por áreas de conocimientos específicos, en el ciclo escolar 2016-2017 y/o 2017-2018 se integró solo por las competencias de matemáticas y de lectura, en el período 2018-2019 se dio una readaptación al curso "Ingreso a la educación media superior", en la cual se añadió las competencias en ciencias experimentales, que incluyo a las materias de química, biología y física que se trabajaron en apego al manual de trabajo de la DGB donde se indica las temáticas a desarrollar (DGB, 2018).

Los resultados del cuestionario socioeconómico se presentan por ciclo escolar, las respuestas de éste arrojan datos de suma importancia que se reflejan en la siguiente tabla:

*Tabla 8. Cuestionario socioeconómico periodo 2016-2019*

	2016-2017			2017-2018			2018-2019		
Alumnado encuestado	86			163			111		
Edad (años)	14=50% 15=50%			14=43% 15=57%			14=47% 15=53%		
Sexo: Femenino (F), Masculino (M).	F: 46.5%		M: 53.5%	F: 45.4%		M: 54.6%	F: 51.2%		M: 48.8%
Vivienda propia	100%			90%			90.09%		
Servicios públicos	100%			100%			100%		
Ocupación	Estudia y trabaja 44.2%		Sólo estudia 55.8%	Estudia y trabaja 41%		Sólo estudia 59%	Estudia y trabaja 20%		Sólo estudia 80%
Apoyo económico en el estudio	94.2% papá 4.7% mamá 1.1% tutor			91.8% papá 8.2% mamá			96.3% papá 3.7% mamá		
Con quien viven: mamá (M), papá (P), abuelos (A)	M % 93	P % 88.4	A % 12.8	M % 90.5	P % 70.5	A % 2.4	M % 98	P % 98	A % 2
Nivel académico: Sin/escolaridad	Mamá		Papá	Mamá		Papá	Mamá		Papá
Primaria	0%		0%	1.8%		4.9%	5.4%		6.3%
Secundaria	36.6%		16.6%	38.3%		36.1%	36.1%		54.8%
Bachillerato	48.8%		41.5%	51.4%		45.65%	48.6%		36.2%
Técnico	12.2%		14.6%	7.55%		7.58%	9%		6.3%
Licenciatura	0%		0%	.61%		2.45%	0%		1.8%
Posgrado	2.4%		2.4%	1.22%		1.8%	.9%		0%
Ocupación: Hogar	0%		2.4%	0%		1.22%	0%		.9%
Otro (campo/domestica)	Mamá		Papá	Mamá		Papá	Mamá		Papá
Obrero	83.7%		5.8%	89.5%		0%	91.8%		2.7%
	7%		53.3%	7.4%		0%	.9%		18.1%
	0%		19.8%	3.0%		47.5%	7.3%		43.2%
	0%		20%	0%		52.5%	0%		36.0%
Hábitos de Estudio en horas extraclase	1= 31.4% 2= 25.6% 3= 14% Más de 4= 9.3% Ninguna= 11.6%			1= 41% 2= 23% 3= 12% Más de 4= 2.5% Ninguna= 15.5%			1=38.7% 2= 39.3% 3= 22% Más de 4= 0% Ninguna= 0%		
Nivel académico deseado:									
Bachillerato	3.5%			4.9%			9%		
Carrera técnica	18.6%			28.2%			28.8%		
Técnico Superior	17.4%			7.9%			14.4%		
Licenciatura	33.7%			38.6%			36.9%		
Posgrado	26.7%			20.4%			10.9%		
Gusto por estudiar	97.7%			91.6%			87.3%		

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019f.

De la información del análisis en el periodo a investigar, se obtuvo en el apartado de “Apoyo económico en el estudio”, que el 94.1% del alumnado encuestado afirmó que es el papá el responsable en cuestiones monetarias, y por ende, el jefe de familia que refleja el patriarcado; lo que corresponde al tema de “Nivel académico de la mamá y el papá”, se detectó que el 45.35% solo cursaron la educación secundaria; lo referido a el texto de “Ocupación de las y los padres de familia”, se rescató que el 88.3% de las madres de familia se dedican al hogar y referente al desempeño laboral de los padres el 100% lo hacen en las actividades del campo, de obreros y otros. Lo anterior forma parte del historial sociocultural y familiar.

Otra información que se destacó del estudio de los datos es la que concierne a los “Hábitos de estudio”, en donde la totalidad del alumnado representado por una media del 37.03% indicó dedicar 1 hora extraclase al estudio. De igual forma, el cuestionario aplicado refirió a las aspiraciones de “Nivel académico”, aquí el promedio del 36.4% reafirmó querer obtener una licenciatura. Finalmente, se incluyó la afirmación “Gusto por estudiar”, misma que refleja el 92.2% de la media de los colegiados en inclinarse por la satisfacción del estudio.

Es importante decir que las y los alumnos que ingresan al COBAPOGA pasan por un proceso de adaptación; algunos de ellos en un inicio lo experimentan por emigrar a la localidad donde se encuentra la institución, seguido de ello y en la totalidad del alumnado al integrarse a un grupo que se desconoce, finalmente, señalo que en el COBAPOGA, la deserción escolar es una problemática que tiene mayor incidencia en el primer año, especialmente, en el primer semestre, sin embargo, la interrupción académica se sigue presentando en el trayecto del bachillerato.

## **CAPÍTULO II. MOTIVOS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL COBAEZ PLANTEL POZO DE GAMBOA, PÁNUCO, ZACATECAS, 2016-2019**

El capítulo de esta investigación se divide en tres subtemas, el primero de ellos está centrado en la conceptualización de deserción escolar; asimismo, se integran los términos de abandono y fracaso escolar que están relacionados o presentan confusión, teniendo como finalidad dar una mayor claridad a la problemática del subsistema que se encuentra en el COBAPOGA, de Pánuco, Zacatecas.

El segundo apartado relata la diversidad de los factores extrínsecos o elementos exteriores que forman parte del proceso educativo: como la normatividad institucional y el ejercicio profesional del colectivo docente, que influyen en las y los estudiantes que ingresan a la institución, incidiendo en la deserción escolar.

Por último, el tercer apartado se centra en la descripción de los diferentes motivos intrínsecos, es decir, los particulares y los del contexto social, cultural y geográfico del estudiantado que se vincularon con la interrupción de su trayectoria escolar.

### **2.1 Conceptualización del término deserción escolar**

Es fundamental mencionar que la significación de deserción escolar carece de la unificación de un concepto establecido; asimismo, no existe una clasificación específica de los orígenes que inciden en ella pues estas son definidas por la región donde se reside. Más aún, es una problemática educativa a nivel mundial que se

acentúa en la EMS, e inicia en la transición de secundaria a bachillerato, etapa en la que se da por terminada la educación escolarizada.

Retomé el concepto empleado por la UNESCO definiendo el término deserción escolar como: “el porcentaje de aquellos alumnos que dejan de asistir a clase por diferentes motivos y/o circunstancias y quedan fuera del sistema educativo” (UNESCO, 2016, p. 8).

Hago referencia a García (2016) quien especificó que en México el concepto de deserción escolar se emplea con base en dos indicadores nacionales: el primero, es en relación a un solo nivel de educación, ya sea la primaria, la secundaria o el bachillerato, desglosando de cada uno los diferentes grados o semestres por lo que son conformados; en el segundo, se incluye el total de la trayectoria escolar, comenzando con el ingreso a la educación formal hasta que deja de pertenecer a un sistema educativo.

Es necesario hacer mención de que el término deserción escolar tiene una relación estrecha con el concepto de abandono escolar mismo que algunas y algunos autores los han tomado como sinónimos ya que ambos refieren al acto de dejar o retirarse de una escuela. No obstante, para Ramírez, Díaz y Salcedo (2016) el abandono es momentáneo, pues el estudiantado puede incorporarse en un corto plazo a la instrucción educativa; sin embargo, la deserción escolar es algo más completo porque la ausencia persiste por un periodo largo.

El “fracaso escolar” es otra definición con la que existe confusión, para esto es necesario referenciar que según Sánchez (2010) éste alude a las dificultades que se presentan en las y los alumnos para alcanzar los objetivos establecidos en los

programas educativos terminando frecuentemente en deserción escolar; por consiguiente, se refiere a las causas y la clasificación -ya sea la intrínseca o la extrínseca-.

Teniendo ya definidos y clarificados los significados de los conceptos con los que se establece una estrecha relación, se puede determinar que tanto el fracaso como el abandono escolar terminan institucionalmente presentándose como deserción escolar en la EMS. Hay que hacer notar, la importancia de la escolarización de este nivel educativo, pues en él, se concretan las bases para que las y los educandos se inserten a la vida laboral, o bien, ingresen a la educación superior.

El que una o un alumno presente deserción escolar tiene repercusión en tres órdenes sociales: en un inicio es el personal, pues al abandonar la escuela limita su desarrollo humano integral y reduce las oportunidades laborales a las poco remuneradas, definidas por el nivel académico que genera conocimientos, habilidades, destrezas, valores y aptitudes, enfocadas a la solución de problemas sociales.

En lo institucional se presenta otra vertiente de repercusión, porque se manifiestan los índices de deserción que exigen el implemento de programas estratégicos para reducir o erradicar que las y los alumnos se retiren de la institución. Por último, en el espacio comunitario de procedencia que refleja poco desarrollo socioeconómico determinado por el tipo de empleo al que se puede acceder en la región, o bien, migrar en busca de oportunidades laborales exteriorizando



ausentismo de tipo familiar, e influyendo en la adopción y reproducción de conductas socioculturales.

En el siguiente apartado, daré cuenta de los motivos extrínsecos de la deserción escolar que se presentan en el COBAPOGA acorde a los motivos registrados que exhibe el Anexo B.

## **2.2 Motivos extrínsecos que originan la problemática estudiantil**

Según Soriano (2001) existen motivos extrínsecos en la deserción escolar (proviene de lo externo), es decir, son causas fuera de las y los estudiantes, estos tienen que ver con la influencia de otras personas o del ambiente que les rodea; sin embargo, esas situaciones afectan al alumnado repercutiendo en el desempeño académico y determinando el trayecto escolar.

Los motivos extrínsecos que se retoman son los siguientes: el reglamento de evaluación, el contenido curricular, el reglamento de conducta, las prácticas pedagógicas y la formación profesional del colectivo docente. Primeramente, el Reglamento de Evaluación del COBAEZ (RECOBAEZ) del 2014 establece los parámetros de las calificaciones de la permanencia del estudiantado de la modalidad escolarizada y el contenido se completa por: el capítulo IV de la evaluación, el capítulo V de las evaluaciones parciales y el capítulo VI de la rectificación de las calificaciones y revisión de exámenes.

El capítulo IV enfatiza la forma en que la o el docente realiza la evaluación de los aprendizajes, la planeación de los contenidos bajo una coordinación y el reajuste acorde a las habilidades, las destrezas y/o las aptitudes de la comunidad estudiantil.

Además, el contenido del capítulo V explica la clasificación del reglamento de las evaluaciones, la tabla 9 integra la descripción pertinente de las diferentes valoraciones.

*Tabla 9. Evaluaciones para acreditar asignaturas en el COBAEZ*

<b>Capítulo V de las evaluaciones</b>		
<b>Apartado</b>	<b>Momento de evaluación (oportunidad)</b>	<b>Especificaciones</b>
I	Parciales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con 3 periodos semestrales.</li> <li>La calificación deberá integrar un portafolio de evidencia de los aprendizajes.</li> <li>Dar a conocer al alumnado los aspectos a calificar.</li> <li>Para tener derecho a examen las y los alumnos deben cumplir como mínimo con 80% de asistencia.</li> <li>La calificación promediable en cada parcial debe ser superior a 6.</li> </ol>
II	Recuperación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aplica al alumnado que por asignatura en un parcial obtuvo un: <ul style="list-style-type: none"> <li>No acreditó (NA).</li> <li>No presentó (NP).</li> <li>Sin derecho (SD).</li> </ul> </li> <li>La calificación por obtener para continuar será mayor a 6.</li> <li>En caso de adquirir un número menor que 5, las y los alumnos tendrán que presentar examen extraordinario, que incluye los contenidos semestrales de la materia.</li> <li>Sólo se tiene derecho a presentar 4 asignaturas.</li> <li>Si son 5 o más materias causará baja académica.</li> </ol>
III	Extraordinario	<ol style="list-style-type: none"> <li>El alumnado tiene que acudir a fechas establecidas para el examen.</li> <li>Las calificaciones para obtener en carácter aprobatorio son del 6.0 al 8.0.</li> <li>Las y los alumnos tienen como derecho a presentar sólo 4 asignaturas.</li> <li>Si las 4 materias son reprobadas, pierde el derecho de formar parte de la matrícula escolar.</li> </ol>
IV	Título de suficiencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Es la última oportunidad para poder acreditar la materia, pueden aplicar el alumnado que No: <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentó las oportunidades anteriores.</li> <li>Obtuvo la calificación aprobatoria.</li> </ul> </li> <li>Exclusivamente se tiene derecho a presentar 2 asignaturas.</li> <li>Calificación mínima y máxima aprobatoria es de 6.</li> </ol>
V	Acreditación especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta evaluación se otorga bajo la valoración de la Dirección Académica, la autoridad del plantel y la o él docente responsable de la materia.</li> <li>Todos los trámites son de manera legal (oficios) con las autoridades escolares.</li> <li>El alumnado deberá regularizarse antes de que comience el semestre próximo.</li> </ol>

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2014, pp. 2-6.

Hago mención que, en cada momento de la estimación la asistencia es una medida indispensable, ya que, de ella se desprenden actitudes que determinan logros o límites académicos; y dentro del contexto a investigar la asistencia que se integra en el apartado II se presenta como un obstáculo para poder acreditar pues no acuden en fechas oficiales establecidas, por lo que, pasan a los niveles consecuentes propiciando deserción escolar. Incidentalmente, la deserción escolar se presenta en un 50% (COBAPOGA, 2019d).

Según el RECOBAEZ, el capítulo VI contiene la rectificación de calificaciones y revisión de exámenes, el contenido de éste se concentra en la numeración que se plasma en las actas de evaluaciones, en la cual, solo se da un plazo de 5 días después de la publicación de las mismas para que el alumnado solicite el cambio de la valoración fijada los errores pueden ser por equivocación de la o el docente o por parte de la persona responsable de control escolar del plantel; toda aclaración se realiza mediante actas oficiales ante las autoridades correspondientes este punto sólo se presenta en el COBAPOGA en 1% (Jaime Pinales, comunicación personal, 6 de noviembre 2019).

De forma similar, la permanencia o deserción escolar se vincula con el plan de asignaturas en relación con el índice de reprobación de las mismas. Aquí, cabe hacer mención de las reformas educativas que han generado una reestructuración curricular se reflejan en la tira de materias y estas referencian el enfoque del Nuevo Modelo Educativo 2017 que se rige por cinco ejes, y el primero de ellos es El Planteamiento Curricular, del cual se observa en la imagen 1 en donde según Solís (2019) el eje 1

se centra en la revisión de planes y programas de estudio, integrando a los diferentes subsistemas de EMS y fomentando la transversalidad curricular.

En este tenor, la imagen 6 representa esquemáticamente los componentes del planteamiento curricular.

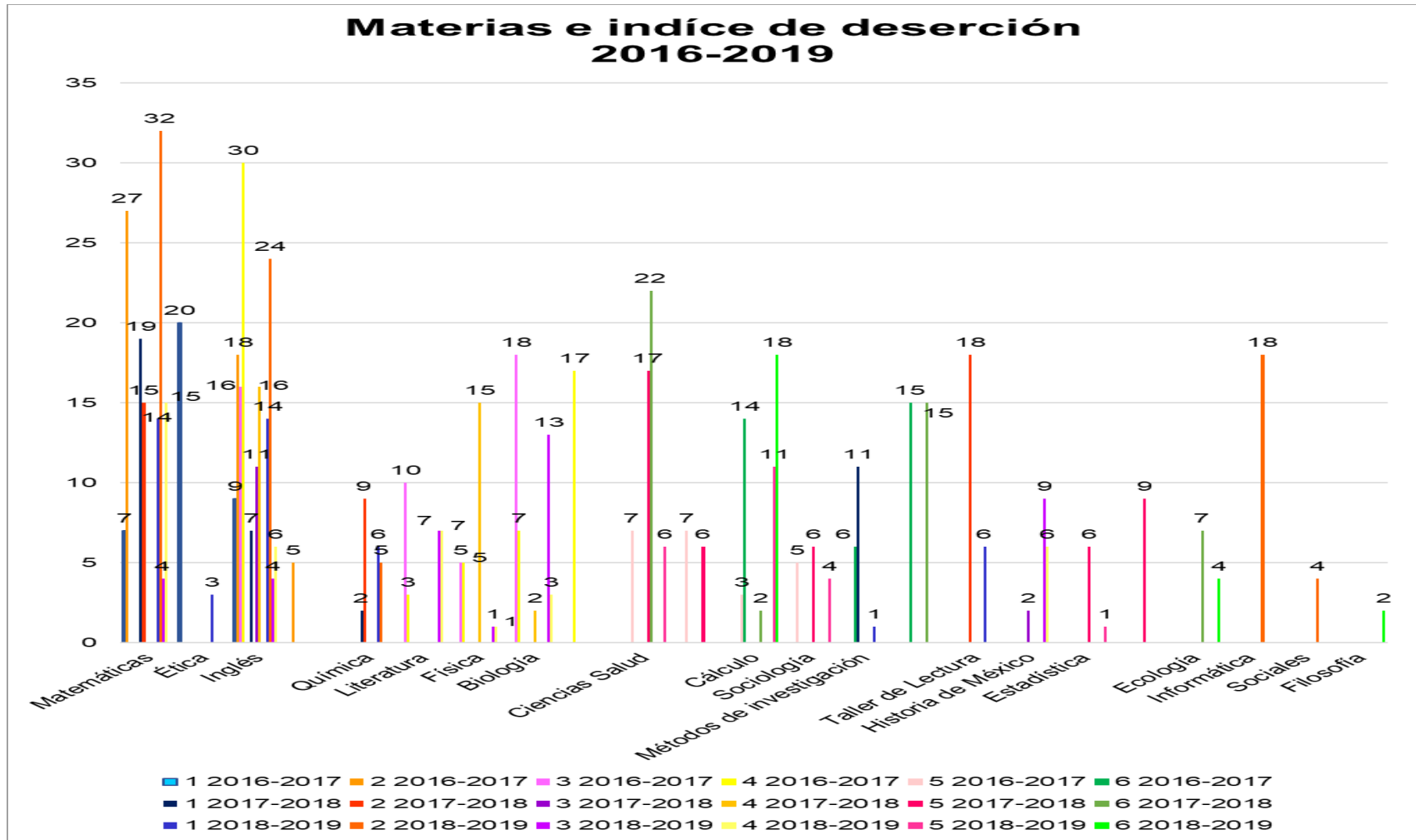
*Imagen 6. Planteamiento curricular del Nuevo Modelo Educativo*



FUENTE: Imagen retomada de Solís, 2019, p. 59.

La reforma educativa comenzó en el 2016 por lo que esta investigación incluye 3 ciclos escolares del periodo 2016 al 2019, bajo este sustento en el COBAPOGA la no acreditación del alumnado muestra incidencia, la gráfica 1 representa las materias en las que se ha presentado una mayor reprobación.

Gráfica 1. Materias e índice de reprobación 2016-2019 en el COBAPOGA



FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019g.

Dentro de la representación gráfica se observa que en el ciclo escolar 2016-2017, las asignaturas en las que se presenta mayor número de reprobación fue matemáticas en 2do semestre e inglés en 2do y 4to semestre. En el período 2017-2018 sigue apareciendo la materia de matemáticas en 1er y 2do semestre y ciencias de la salud en 5to y 6to semestre; finalmente, en el año 2018-2019 reinciden las disciplinas de matemáticas en 1ro, 2do y 4to semestre, inglés en 1ro y 2do semestre y cálculo en 5to y 6to semestre. De manera que, se observa no haber comprensión lo que refleja la necesidad de un cambio en las prácticas docentes enfocadas al Nuevo Modelo Educativo, en donde los contenidos requieren ser vivenciales generando aprendizajes significativos y desarrollar las competencias al alumnado, que será el soporte conceptual que ayude a responder a las necesidades que demande la sociedad.

El Reglamento General para Alumnos y Alumnas REGECOBAEZ (2014) forma parte de otro motivo extrínseco de la deserción escolar en el cual dentro del subsistema COBAEZ la comunidad escolar se rige por un estatuto de normas fundamentales que determinan las sanciones, la permanencia o la expulsión escolar estudiantil. Dicho documento se puntualiza en capítulos; el primero, establece las disposiciones generales; el segundo, trata la admisión; el tercero, abarca lo referente al alumnado; el cuarto, se simplifica en los derechos; el quinto, compendia las obligaciones; el sexto, refiere las medidas disciplinarias; el séptimo, integra los reconocimientos; y, el octavo, describe las infracciones.

Hay 3 capítulos específicamente que tienen una estrecha relación con la problemática de la deserción escolar. El primero de ellos es el Capítulo II de admisión, el cual, trata la legalidad de los documentos y pagos que las y los alumnos

interesados de ingresar al subsistema deben de presentar para poder ser inscritos de forma regular; para el alumnado que ya forma parte de la comunidad escolar deberá reinscribirse cada semestre para tener derecho a formar parte de las listas de asistencia que elabora control escolar (RECOBAEZ, 2014). Cabe hacer mención, en ciclos anteriores al 2015 la falta de certificado se presentaba de manera recurrente reflejándose en las bajas por lo que en el 2016 sólo se presentó 1 caso, en el 2017 se decidió no incluirlos en el padrón escolar hasta regularizar la situación (Jaime Pinales, comunicación personal, 6 de noviembre 2019).

En la deserción escolar también repercute el Capítulo V del Reglamento General del COBAEZ (REGECOBAEZ), que corresponde a las obligaciones del alumnado, su contenido se describe en la tabla 10 que referencia los artículos que inciden en el comportamiento de las y los estudiantes.

*Tabla 10. Contenido del Capítulo V del REGECOBAEZ*

Artículo	Extracto
20	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especifica el buen comportamiento dentro y fuera del plantel.</li> <li>• Portación adecuada de los uniformes escolares.</li> </ul>
22	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad en la entrada del horario de clase, se otorgan 10 minutos de tolerancia.</li> </ul>
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No consumir ni promover drogas.</li> <li>• No ingerir bebidas embriagantes.</li> <li>• No fumar.</li> <li>• No usar aparatos estereofónicos dentro de las aulas.</li> <li>• No portar armas.</li> <li>• No asistir a la escuela con mascotas.</li> <li>• No llevar de acompañantes o preescolares y/o lactantes.</li> </ul>
27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia mínima de 80% para poder tener derecho a presentar examen.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de REGECOBAEZ, 2014.

Dentro del REGECOBAEZ (2014) del Capítulo VI retomo el contenido del artículo 30; primeramente, el apartado I que establece la portación adecuada de los uniformes escolares, de manera que, si se violenta lo señalado se le niega la entrada al plantel

educativo; después, la fracción II establece la hora de entrada y salida del plantel y, a su vez, el ingreso a las diferentes aulas.

Las transgresiones a la normatividad se describen en el Capítulo VIII del reglamento denominado de las infracciones, llevando consigo sanciones en orden ascendente: al principio, se le reconvendrá verbalmente; de seguir cometiendo faltas se pasa a reportar la falta de forma escrita en el expediente escolar, se suspende con 1 día de clases y obligando a la presencia de la mamá, el papá, la o el tutor a la institución escolar con las autoridades competentes; de continuar infringiendo nuevamente se acentúa en el expediente escolar e informa de manera telefónica o escrita a su familia notificando la suspensión escolar por 3 días; finalmente, de continuar mostrando la inconformidad al reglamento se da de baja institucional (REGECOBAEZ, 2014).

Según el REGECOBAEZ (2014) la expulsión definitiva de la institución se aplica al alumnado que incurra en riñas y robo comprobado. De manera que, las sanciones se reflejan de inmediato en inasistencias señalando una diferencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje con quien habitualmente cumple lo establecido, en consecuencia, en el plantel se presentan en el ciclo escolar 2017-B reportes de la población estudiantil con 14 reportes en hombres por indisciplina recurrente (COBAPOGA, 2017a).

Otro motivo que influye en la deserción escolar son las prácticas pedagógicas que se precisan por el modelo educativo definiéndolo como “una recopilación o síntesis de diversas teorías que logran reunir bases dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando que estos den respuesta a las necesidades de la



sociedad” (Apodaca, Ortega, Verdugo y Reyes, 2017, p. 80). Sin embargo, en todo proceso didáctico se establecen dinámicas acordes al supuesto a impartir que determinan las acciones de los actores que aparecen en el salón de clases de los involucrados estableciendo el aprendizaje en superficial o profundo.

Hago mención, que institucionalmente se establece un modelo educativo a aplicar y es derivado de la reforma educativas. Sin embargo, el modelo tradicional sigue apareciendo dentro de las aulas educativas; según Díaz (2017) el significado de éste es “método y orden”; una de sus características principales es el magicentrismo, es decir, el colectivo docente es el principal actor dentro del aula mediante el control verbal, su papel es el de transmitir los conocimientos, por lo que la enseñanza es el objeto de estudio lo que impide la vivencia del aprendizaje, generando pasividad en la comunidad escolar quienes adoptan el papel de receptores y receptoras de la información sin comprender los contenidos y obstaculizando los conocimientos significativos.

La formación profesional de las y los docentes está vinculada con la deserción escolar ya que es preocupante que algunos y algunas que están frente a grupo carezcan de un título certificado por tener carrera trunca, o bien, estar en formación profesional; esta deficiencia repercute negativamente en el proceso de enseñanza, por lo que, la SEMS está tratando de atender la carencia mediante el Sistema de Conciliación de Organismos Públicos Descentralizados (SICODES) para regularizar la situación (JDAM.H2).

En este sentido, para Vidales (2009) persiste en la formación profesional de las y los profesores es de licenciaturas e ingenierías y no de formación de docencia

por lo que se carece de bases pedagógicas y psicológicas, esto, puede ser subsanado con cursos de fortalecimiento en los que se brinden herramientas que puedan implementar dentro del salón de clases y, así, facilite el manejo de conocimientos como lo establece la normatividad académica a la que se sujeta el personal docente del COBAEZ. Además, dentro del subsistema se ha estado implementando el profesiograma de la Dirección General de Bachillerato (DGB) con el objetivo de perfilar los conocimientos de las diferentes profesiones y su relación a los contenidos de las materias.

Así, según Vidales (2009) no hay que olvidar la situación laboral de la o el docente, lo que integra el tipo de contrato de trabajo que puede ser de base o de eventual, éste último, ocasionalmente, puede traer consigo poco compromiso académico-institucional por la falta de sentido de pertenencia que se refleja en el desempeño profesional de las prácticas educativas dentro del salón de clase. En el caso del COBAPOGA se encuentran en el ciclo escolar 2018-2019, 2 maestras y 2 maestros en esta situación, que incluso se integran al personal docente tiempo después de iniciadas las clases semestrales (Ma. Guadalupe Talamantes, comunicación personal, 20 de junio, 2019).

### **2.3 Motivos intrínsecos de la deserción escolar**

Con respecto a la clasificación de los motivos intrínsecos que dan lugar a la problemática de la deserción escolar es importante aclarar que son los factores que el alumnado trae consigo, es decir, corresponde a su naturaleza son propios de la

persona e incluye las peculiaridades y las cualidades, no dependen de circunstancias externas (Soriano, 2001).

Las particularidades que forman parte de los motivos intrínsecos del COBAPOGA son los siguientes: la situación económica, el lugar de origen del alumnado, la estructura familiar, las enfermedades, los hábitos de estudio y la influencia sociocultural como lo denota el Anexo B. De este modo, los desarrollaré en los siguientes apartados puntualizando cada uno.

Abordé en un inicio la situación económica, para Miranda (2012) la desigualdad de ingresos monetarios marca diferencias en el desempeño escolar y en la adquisición de destrezas que fortalecen el aprendizaje, con el alumnado dedicado en su totalidad a ser estudiante o al combinar y cumplir con la escuela y el trabajo; especialmente, cuando se cumple laboralmente por cubrir las necesidades para subsistir, o bien, para poder cubrir los gastos escolares (inscripción, pasajes, colegiaturas, o material escolar).

Ahora bien, el alumno y la alumna que se desempeña laboralmente tiene que combinar doble función: trabajar y estudiar; ambos traen consigo responsabilidades que hay que cumplir y equilibrar. Sin embargo, no se debe olvidar que las actividades de aprendizaje no solo se realizan en las aulas, sino que dentro de las materias se establecen actividades complementarias para realizarse fuera de la institución, ya sea de forma individual o colectiva.

El tener doble rol se presenta como dificultad para compactar las actividades, según Miranda (2012) en esos momentos la educanda y el educando comienzan a percibir rígido e inflexible al colectivo docente señalándoles como obstáculo para

permanecer en la escuela y tener un certificado escolar, esto anterior se aparece en la institución en el ciclo escolar 2016-2019, presentándose en 17 alumnados de los cuales, 10 son hombres y 7 mujeres (Modelo de Apoyo a la Gestión en Riesgo Educativo Multifactorial (MAGREM) 2018-B).

El lugar de origen del alumnado, de igual manera, forma parte de los motivos intrínsecos de la deserción escolar, según Román (2013) señala que hay más deserción escolar en la zona rural que en la urbana, de manera que, la población estudiantil a analizar se encuentra dentro del espacio rural y éste se encuentra influenciado por la organización estructural y sociocultural de: los hábitos, las actitudes y las costumbres cotidianas propias del contexto geográfico transmitiéndose, adoptando y reproduciendo en las generaciones.

Román (2013) hace énfasis en la brecha referida a los logros y aprendizajes derivados del contexto, la clase social, la localización territorial, que define el tipo de escuela, en la cual, es indispensable señalar que dentro de las y los estudiantes la mayoría proviene de una telesecundaria<sup>7</sup> y el resto egresó de una secundaria técnica<sup>8</sup> (COBAPOGA, 2018c), es importante señalar que en ambos contextos se difieren en los aprendizajes previos.

La imitación de conductas escolares se retoma y reproduce de los patrones familiares, en donde se observa que la escolaridad de los papás y las mamás, particularmente, el de la madre influye en la determinación académica de las y los

---

<sup>7</sup>La telesecundaria es una modalidad educativa que se establece en una zona de alta marginación social, con un maestro que atiende todas las asignaturas, que generalmente no cuenta con apoyos para el trabajo administrativo, responsabilidad que es asumida también por él, y que cuenta con recursos audiovisuales, informáticos e impresos para el apoyo de las diferentes asignaturas (Jiménez, Martínez y García, 2010, p. 6).

<sup>8</sup>Se caracteriza por ser bivalente, en tanto que, por un lado, brinda formación humanística, científica y artística, capacita al alumnado en algún ámbito tecnológico (Ducoing, 2018).

hijos, entre más niveles de estudio estén formados los progenitores/as o tutores/as la preparación profesional de las y los descendientes será más elevada (Román, 2013). Hay que hacer notar, en las 3 generaciones escolares a investigar la mayoría de las mamás y los papás terminaron sólo la educación secundaria, incluso es un porcentaje más alto en las mujeres que en los hombres; en el ciclo escolar 2016-2017 es de 48.8% y 41.6%; en el período 2017-2018 se representa con 51.4% y 45.65%; finalmente, en el 2018-2019 coexiste en 48.6% y 36.2% (COBAEZ 2019f).

Lo anterior es reforzado por las estructuras propias del patriarcado mexicano que predomina en la región y establece prácticas de roles de género asignados por el ambiente sociocultural, marcando desigualdades en función a los estereotipos asignados al sexo: en el femenino, se prepara para el matrimonio coartando y formando un proyecto de vida reforzando el machismo; y, en el masculino se le otorga el poder por ser el portador de lo económico deslindándolo de las prácticas de crianza (Delgado, 2017). Hay que hacer notar, la actividad a realizar por las mamás del alumnado a estudiar es la del hogar, y, se expresa en un 83.7% a 91.8% (COBAEZ, 2019f).

Motivo por el cual la estructura del hogar de las y los estudiantados se considera en la investigación, pues, es conveniente conocer y entender la estructura e influencia. Derivado de esto, se integra y describe el concepto de hogar como: “la unidad formada por una o más personas vinculadas o no por lazos de parentesco (familiar o no familiar)” (INEGI, 2015a, p, 113).

El INEGI (2015b) hizo mención de que existen diferentes tipos de hogares que se fueron clasificando para la encuesta intercensal en familiares y no familiares; la

primera, se identifica porque al menos una o un integrante tiene parentesco con el jefe o la jefa de familia; la segunda, se caracteriza porque no hay parentesco alguno con el jefe o la jefa.

Según el INEGI (2015b) en México de cada 100 hogares: 70 son familiares nucleares, aquí se incluyen a las parejas que viven juntas y carecen de progenitores o progenitoras; 28 hogares se clasifican como familiares ampliados, dado que aparte de existir lo nuclear se integra otro tipo de parentelas; y, 1 hogar es de tipo compuesto, en el cual, aparte de basarse en el nuclear o el ampliado viven más personas sin parentesco alguno.

De modo similar, de cada 100 de los hogares no familiares se agrupan en 93 uniparentales, es decir, su composición es solo por una persona; y los 7 hogares restantes son corresidentes su estructura se integra por dos o más personas que no tienen relación de parentesco (INEGI, 2015b).

Es necesario hacer mención que los hogares mexicanos se clasifican de acuerdo con la persona que dirige el hogar mismos que son retomados en la definición como jefe o jefa de familia. A nivel nacional, 29% del total correspondiente a 9 millones 266 mil 211 son de jefatura femenina; de igual manera, en Zacatecas predominan los jefes de familia con 76%, lo que resta a los hogares en el estado con un 24% se define por las jefas de familia (INEGI, 2015b).

La enfermedad es un elemento que interviene en el problema educativo de la deserción escolar en el COBAPOGA con 1% en el ciclo escolar 2016-B (COBAEZ, 2019d), así pues, el concepto de salud, retomado de la Organización Mundial de la Salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente de

afecciones o enfermedades” (Herrero, 2016, s/p), es decir, se contempla al ser humano con una visión integral.

Ahora bien, la enfermedad se define como: “la alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible” (Herrero, 2016, s/p).

Según Latorre y Montañés (2004) durante la etapa de la adolescencia se puede ubicar al ser vivo en un estado de salud óptima, sin embargo, los cambios emocionales derivados de la búsqueda de identidad los hacen experimentar dolor o una sensación de incomodidad física con orígenes psicológicos; aquí, cabe mencionar que en mi desempeño laboral como psicóloga en el plantel he atendido este tipo de sintomatologías repetidamente en periodo de exámenes y principalmente en las alumnas, que exteriorizan dolores de cabeza, colitis, gastritis y ansiedad; a quienes les he dado un seguimiento en la intervención psicológica para que no se vea afectado el proceso de aprendizaje.

Los “hábitos de estudio” son incluidos dentro de los motivos intrínsecos de la deserción escolar; para Díaz (2016) son definidos como la práctica cotidiana que realizan las y los estudiantes para el desempeño académico; de esta manera, todo el estudiantado efectúa acciones destinadas a las actividades escolares. Sin embargo, cabe resaltar que dichas acciones pueden ser inapropiadas (llevando a la deserción escolar), o favorables (de manera que facilita el aprendizaje). Según Díaz (2016) los hábitos de estudio se clasifican en 7 áreas, la tabla 11 detalla el contenido en los que se integran dentro de las acciones del estudiantado.

*Tabla 11. Las áreas de los hábitos de estudio según Díaz Vega*

Áreas de los Hábitos de Estudio	
1	Distribución de tiempo.
2	Motivación para el estudio.
3	Distractores durante el estudio.
4	Cómo tomar notas en clase.
5	Optimización de la lectura.
6	Cómo preparar un examen.
7	Actitudes y conductas productivas ante el estudio.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Díaz, 2016, p. 9.

Primero, se detalla el área de la distribución de tiempo, la cual tiene que ver en cómo el alumnado distribuye su horario para cumplir con todas las diferentes actividades escolares, además, de cómo integra las actividades extraescolares a las que pertenece, de ahí que, el tiempo designado a lo académico determinará el desempeño mismo que se reflejará en resultados numéricos. De manera, que esta área de los hábitos de estudio está relacionada con las actitudes y la motivación al estudio (Díaz, 2016). Cabe hacer mención, la evaluación que se realizó a la comunidad estudiantil al momento de ingresar al sistema en esta sección fue en el aspecto de horas fuera de clase dedicadas al estudio en el periodo 2016-2019, donde se expresó en dedicar 1 hora en una media del 37.03% (COBAEZ, 2019f).

Respecto a la motivación al estudio, según Díaz (2016) va enfocada al establecimiento de una o varias metas escolares que define las acciones a efectuar y, estas se forman por constantes objetivos a corto plazo reforzando una programación neurolingüística dirigida al éxito académico que llevará a establecer un fin a mediano plazo que pretende estimular a continuar con los estudios. Es preciso



señalar que el alumnado del COBAPOGA a investigar sitúa el nivel de licenciatura como meta con un promedio de 36.4% (COBAEZ, 2019f).

Para Díaz (2016) los distractores se clasifican en psicológicos y físicos. Los primeros impiden concentrar el pensamiento en acciones de aprendizaje por estar pensando en los problemas o fricciones personales que existen en los entornos del alumnado; mientras que, los distractores físicos integran los aspectos ambientales que perciben los sentidos, del auditivo se encuentra el tipo de música y las conversaciones entre iguales; por lo que refiere, al discernimiento visual, se centra en la descripción del espacio físico en el que se realizan las acciones académicas, aquí conviene destacar el uso del celular sin fin educativo se ha convertido en un estímulo distractor, pues, al tener contacto con él se fragmentan las funciones de cognición y atención, interviniendo en los procesos de aprendizaje (Pinos, Hurtado y Rebollo, 2018).

Según Barrios, Bejar y Cauchos (2017) el uso excesivo del celular y el miedo a estar sin él se le conoce como nomofobia que se deriva del inglés “no mobile phone fobia” generando: ansiedad, nerviosismo, malestar o angustia; esta dependencia se ha generalizado en la población mundial al grado de incluirse dentro del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM-V) desde el 2013.

Ciertamente el dispositivo forma parte de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) que tienen gran impacto en la vida diaria, especialmente en las de los adolescentes, ya que facilita la realización de actividades siempre y cuando no se desatiendan acciones de convivio social y del

quehaceres cotidianos como el estudiar, pues, al centrar la atención en el aparato disminuye la capacidad de atención y concentración, puesto que el hecho de desvelarse por el uso desmedido conlleva a que se duerma poco y genere cansancio. Además, de que no se permite su empleo en clases son fáciles de utilizar y discretos para su ocupación el alumnado dentro del salón distraendo y repercutiendo en el rendimiento escolar (Félix, Mena, Ostros y Acosta, 2017). De igual manera, se hace referencia a que 90% del alumnado del COBAPOGA cuenta con un dispositivo (COBAEZ, 2019e).

La toma de apuntes o notas en clase, para Díaz (2016) es la representación gráfica de letras o dibujos que simbolizan la captado de la explicación de las y los docentes concretando el aprendizaje al personificar lo percibido, mediante la interpretación personal de lo plasmado gráficamente, favoreciendo el recuerdo de los contenidos que facilita el repaso al momento de tener que presentar un examen y concretar el aprendizaje.

Esta área se relaciona estrechamente con el estilo de aprendizaje “auditivo”, pues al identificar y ejecutar la habilidad de este sentido se permite la complementación de las notas obtenidas en un primer momento; dicha representación gráfica tiene que cumplir con los criterios de legibilidad, limpieza, uso de abreviaturas y sintetizar lo aprendido en un producto final de aprendizaje como los esquemas, los diagramas, los mapas mentales o conceptuales, definidos por el estilo de aprendizaje. Es preciso señalar que lo que he observado dentro de mi práctica profesional en el COBAPOGA, la toma de apuntes es deficiente y lo que corresponde

a la realización de una evidencia de los conocimientos obtenidos no lo hacen pues ni siquiera saben identificar una técnica de estudio de otra.

Lo que refiere a la optimización de la lectura es preciso mencionar que la relación del colectivo estudiantil con uno o varios libros es el contacto real y fundamental con el saber, conviene destacar que esta área constantemente está en decadencia; se detecta que no saben leer, reconocen las letras, pero, no hay una comprensión de las palabras, del párrafo y de la lección.

No se llega a detectar la esencia de la lectura y no alcanzan el objetivo esperado como lo señala el Plan Nacional para La Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en la competencia del área de Lenguaje y Comunicación en donde el COBAPOGA en el 2016 de los y las alumnas evaluados el 74.9% se ubicó en el Nivel 1; de igual manera en el 2017 las y los estudiantados se situaron en dicho nivel el 47% reflejando los resultados (PLANEA, 2017). En consecuencia, se manifiesta la necesidad del conocimiento de técnicas de lectura para que la o el alumno implemente la más adecuada a sus habilidades y aptitudes (Díaz, 2016).

La preparación de exámenes se relaciona con el miedo, la tensión y la angustia, aunque estos factores anteriores son estresantes se derivan de la carencia de un método de estudio y, por ende, de una estrategia de aprendizaje. Se repasan las notas solamente para presentar un examen generando un aprendizaje superficial y de corto plazo, teniendo como efecto el olvido de conocimientos y limitando el crecimiento de las estructuras mentales (Díaz, 2016) esta área se analizó de una muestra del alumnado del COBAPOGA en el ciclo escolar 2016-2017, en la cual,

86% expresó presentar dificultades al momento de enfrentarse a una evaluación (COBAEZ, 2016).

Retome la influencia sociocultural de ejercer la maternidad, paternidad y/o matrimonio a una temprana edad. En este sentido, se refiere a la educación primaria que se recibe en el hogar al que se pertenece, el cual, se educa con base a la reproducción de conductas y patrones apropiados de forma inconsciente a como lo establece el contexto geográfico al que se pertenece, de manera, que a su vez se refuerzan conductas que necesitan ser deconstruidas para crear una cultura con equidad de género (Verduzco, 2017).

Al integrar la deserción escolar por matrimonio es preciso definir que este último es un consentimiento libre que se da entre dos personas, sin embargo, cuando una, uno o ambos no cuentan con 18 años según la UNICEF (2018) se da una violación a los derechos humanos, pues, no se cumple con la mayoría de edad, se carece de madurez y dichos matrimonios pasan a ser infantiles. En la institución donde se realiza la investigación en el periodo 2016-2019, se han presentado la deserción escolar por casamiento del alumnado en un 18.63%, predominando dicha situación en 37 mujeres y solo 4 hombres (COBAEZ, 2019d).

Hay ocasiones en el que el matrimonio resulta por ejercer prácticas sexuales a una temprana edad lo que trae consigo el experimentar la paternidad y/o maternidad. Según el Consejo Nacional de Población CONAPO (2019) entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar de embarazo en adolescentes, por lo que se ha diseñado la estrategia nacional para la prevención en esta etapa para reducir el

número de embarazos con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente, los sexuales y reproductivos (CONAPO, 2019).

Para SEMUJER (2017) el embarazo de adolescentes en Zacatecas a nivel nacional ocupó el 3 lugar y en el municipio de Pánuco se encontró en el 2 lugar en el estado, por tanto, la institución en la que se realiza la investigación integra a las y los jóvenes de este municipio. Aunado a esto, se incluye que:

Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociada a la falta de preparación para esa nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia (SEMUJER, 2018, p.4).

Haciendo énfasis en la imposición de roles tradicionales en la adolescente es en quien particularmente recae en los reajustes a su papel de mamá, ya que, se engendra a un ser vivo que desde el momento de gestación se crea un vínculo de apego, posteriormente, para cubrir las necesidades fisiológicas; cuando en la madre no hay la madurez para brindar apoyo emocional, estimulación cognitiva a la y el infante (CONAPO, 2019).

Según Ibañez (2013) el que se presente el embarazo y/o el matrimonio en adolescente se exhibe también un problema de salud pública, pues, el ejercer prácticas sexuales sin protección alguna puede traer consigo enfermedades de transmisión sexual, lo que refleja el carecer de información acertada respecto a los métodos anticonceptivos generando la deserción escolar.

## **CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL COBAEZ PLANTEL POZO DE GAMBOA, PÁNUCO, ZACATECAS, 2016-2019**

Este tercer capítulo se centra en el estudio de la deserción escolar de las y los alumnos que ingresan al plantel educativo con el objetivo de cursar la EMS; para la adquisición de los datos se consideraron tres diferentes fuentes.

La primera de éstas se deriva de los diferentes programas que contribuye a la conclusión de los estudios del bachillerato, en los que se integran los aportes federales, seguido de los estatales y del subsistema COBAEZ en el que se contempla al colectivo docente, administrativo y de apoyo del COBAPOGA.

La segunda herramienta de información se procedió de los registros escolares del estudiantado que decidieron truncar su educación escolarizada, de los cuales, se desprenden el porqué de ese cambio de proyecto de vida.

La tercera resulta de las y los alumnos en los que detonó la problemática estudiantil en el periodo 2016-2019 a investigar, con la finalidad de precisar el impacto que produjo en el desarrollo integral la decisión de no asistir a la escuela. Asimismo, en este capítulo se rescata el efecto en el ámbito familiar y social de las personas desertoras que no terminaron su bachillerato.

### **3.1 La participación de la escuela en la deserción escolar**

La deserción escolar en la EMS no es exclusiva del plantel donde se realizó la investigación, sino una problemática recurrente y preocupante en los diferentes estados de la República Mexicana, motivo por lo que el gobierno federal en

coordinación con la SEMS creó estrategias para apoyar a que el alumnado concluya dicho nivel de educación obligatorio, mediante diferentes programas educativos como: Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ), ConstruyeT, Prevención del Embarazo Adolescente, Inclusión y Equidad Educativa, Pienso Luego Publico y Acción Tutorial (SEMS, 2020a). A continuación, desglosaré algunos de estos programas.

Las BBBJ se rigen con el principio de la igualdad social, pretenden incidir en la permanencia escolar de las y los jóvenes que cursan la EMS pública en la modalidad escolarizada, con el otorgamiento económico que contribuirán a cubrir gastos escolares y/o necesidades básicas evitando la deserción escolar por falta de recursos monetarios, lo que se reflejará en una mejora de las condiciones de vida.

El objetivo general de las BBBJ es lograr que las y los alumnos inscritos en alguna institución de EMS en la modalidad escolarizada o mixta, permanezcan y concluyan el bachillerato por medio de una beca; de esta manera, se establece como objetivo específico conceder becas que garanticen el permanecer y terminar la EMS al alumnado inscrito en las escuelas de educación pública, dando prioridad a las localidades indígenas, municipios o zonas de marginación, en función al presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2020).

A todo esto, para ser una persona beneficiaria de este programa se efectúa un registro en cada plantel de EMS por personal capacitado y acreditado (y que no perciba ningún otro recurso de tipo federal), quien realiza un padrón de la matrícula escolar vigente, actualizándose constantemente según las indicaciones de la

Coordinación Nacional de Becas. El monto de la beca es de \$800 mensuales, recurso que se entrega de manera bimestral durante 10 meses que cubre el ciclo escolar mediante órdenes de pago personal para retirar en sucursales bancarias, telegráficas o mesas de pagos establecidas (el lugar de pago es indicado y se determinan por la ubicación de donde se radica). Este programa pretende que cada alumna o alumno reciba el beneficio durante 30 meses que abarca desde el ingreso hasta que concluye su bachillerato (SEMS, 2020b).

Según Cuéllar (2018) señala que a pesar de ser una estrategia de tipo económica que se ha retomado, evolucionado e investigado en las diferentes administraciones federales como parte de la política pública en la atención de las necesidades sociales, el problema de la deserción escolar sigue presentándose, por lo que se incluyeron otras dimensiones de intervención como lo es la académica, la vocacional, la de organización y la psicosocial.

Respecto al área psicosocial se integró el programa ConstruyeT, éste se financia en la SEP, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Este programa se dirige al alumnado que pertenece a la EMS y se encausa en el trabajo de las “habilidades socioemocionales” (HSE)<sup>9</sup> que se clasifica en tres dimensiones, de las cuales, se derivan 6 áreas como se muestra en la imagen 7. Es importante mencionar que en el sistema de educación mexicano con el Nuevo Modelo Educativo por primera vez se incluye la educación emocional dentro del

---

<sup>9</sup> Las HSE son capacidades que permiten a una persona comprender y regular sus emociones, establecer y alcanzar metas a favor de su bienestar, establecer relaciones constructivas y solidarias a partir de la empatía y tomar decisiones responsables (PNUD, p. 20).



currículo formal establecido en el perfil de egreso permitiendo la formación integral<sup>10</sup> (Construye-T, 2014).

Al trabajar y desarrollar las HSE en las y los estudiantes les favorece al entendimiento y el manejo propio de las emociones reflejándose en: primero; el proceso de enseñanza-aprendizaje y, con ello la mejora del desempeño escolar; segundo; participa en la creación del ambiente escolar positivo; finalmente, coadyuvando a erradicar las conductas de riesgo como la deserción escolar, el embarazo o el matrimonio en las y los adolescentes, favoreciendo el proyecto de vida (Construye-T, 2017).

Para completar la información, la imagen 7 describe de manera concreta en qué consiste cada una de las 3 dimensiones y con qué HSE se relaciona directamente.

*Imagen 7. Las dimensiones Construye T y habilidades*



FUENTE: Imagen tomada de Construye-T 2017, p. 2.

<sup>10</sup> La educación de las personas implica un desarrollo integral en distintos campos, por un lado, se refiere a la instrucción, es decir, a una acumulación de conocimientos en el área o disciplina específica; al mismo tiempo, implica un desarrollo conductual, una orientación de valores, así como una formación física y de carácter artístico (Gutiérrez, 2016, p. 48).

La imagen anterior permite observar que el objetivo de la dimensión Elige T, se relaciona con la problemática a investigar, en la decisión de no interrumpir el trayecto escolar iniciado y establecido. Igualmente, es importante aludir que, en la ejecución del programa las HSE, se pueden trabajar de forma transversal facilitando el refuerzo de una meta planeada como lo es concluir el bachillerato. Además, el programa Construye-T, a través de su página oficial constantemente oferta cursos en línea con el objetivo de capacitar al personal de las instituciones de EMS en función al programa.

Lo que corresponde a la intervención estratégica en el área académica, se incluyó al programa de la Acción Tutorial que es coordinado por la DGB y forma parte de los servicios al estudiantado; se caracteriza por ser un acompañamiento o atención personalizada que se concreta en el apoyo a la resolución de problemas académicos y cognitivos, con ello, se pretende disminuir los índices de reprobación, incrementar la eficiencia terminal y evitar la deserción escolar.

Conviene destacar que la función de la o el tutor en este programa debe ser realizada por el colectivo docente que cuenta con horas de fortalecimiento académico, quienes deben cumplir con un perfil personal que complete las características de los conocimientos de la o las asignaturas que imparten en apego al modelo educativo establecido; igualmente, con las actitudes de responsabilidad, comunicación asertiva y de trabajo colaborativo. Este último, tiene gran importancia pues es el que elabora el plan de trabajo acorde a la detección de necesidad, además, define las características de la asistencia como: la modalidad individual y/o grupal, los horarios y los lugares donde se efectuará (SEP, 2019).

Siguiendo la política de apoyo económico, las autoridades del Estado de Zacatecas por medio de la SEDUZAC (2020b) en coordinación con la SEP ofertan las “Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas”, con el objetivo de elevar la cobertura de escolaridad y contribuir a erradicar la deserción escolar en la educación básica y obligatoria. Este programa tiene una dimensión de género, porque, es una forma de contribuir a la construcción de una sociedad más justa fundamentada en la inclusión y la equidad educativa.

Esto es, para poder ser beneficiaria del apoyo financiero de \$850.00 mensuales durante un periodo de 10 meses, primero, es indispensable no contar con ningún apoyo, posteriormente, hay que entregar una solicitud de inscripción cuyo formato se obtiene en la SEDUZAC, en la cual, se adjunta la documentación solicitada: fotografías, RFC, copia CURP, acta de nacimiento de la interesada, comprobante de domicilio, documento oficial de inscripción de estudios, constancia de ingresos económicos, carta compromiso y acta de nacimiento de la o el hijo (en el caso de ya ser mamá), o bien, si se encuentran aún en estado de gestación presentar una constancia de embarazo expedida por el sector salud; subsecuentemente, hay que esperar la notificación de aceptación e indicaciones de cobranza vía telefónica y, así, ya formando parte del listado de favorecidas hay que seguir realizando personalmente el mismo trámite cada 6 meses para continuar reingresando al programa hasta concluir la EMS (SEDUZAC, 2020b).

Continuando con las estrategias para evitar la deserción escolar, la institución COBAEZ contribuye con dos proyectos, el primero es el de “Colegio de Bachilleres inclusivo: una escuela para todos”. Este programa se implementó a partir del ciclo

escolar 2017-2018 y se fundamenta en la política educativa del derecho a una educación de calidad para la totalidad de las y los alumnos, por esta razón, es considerado que los grupos escolares se componen por una diversidad determinada por el origen social, lo cultural, lo económico, lo lingüístico, lo religioso, el género, las condiciones físicas y las psicológicas que se reflejan y marcan diferencias en el aprendizaje.

Derivado de esto, el COBAEZ realiza ajustes para poder operar con principios de la equidad y la inclusión del alumnado en el ingreso, durante el transcurso hasta concluir el bachillerato, enfatizando en las personas más vulnerables que presentan una o varias limitantes corporales o mentales que determinan y demandan una necesidad educativa especial (NEE)<sup>11</sup> (COBAEZ, 2017b).

En respuesta a lo anterior, el COBAEZ estableció que: “En cualquiera de los 44 planteles del Estado, todos los alumnos se benefician en una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales y/o discapacidad” (COBAEZ 2017b, p. 3), lo que genera a las y los docentes realizar las evaluaciones de tipo inclusivas, es decir, hacer ajustes en los parámetros de enseñanza y valoración en respuesta a la demanda diagnosticadas en el estudiantado. Aquí es de suma importancia el trabajo colaborativo por parte de la planta docente para establecer acuerdos y correlación en la atención individualizada.

El segundo proyecto de la institución COBAEZ es el Modelo de Apoyo a la Gestión en Riesgo Educativo Multifactorial (MAGREM), que se centra en la detección

---

<sup>11</sup> Las NEE son entendidas como aquel alumnado que demandan adecuaciones específicas para poder acceder al currículo mediante equipamientos, instalaciones o recursos especiales, que se reflejan en el cambio de técnicas de enseñanza adaptada a la o las necesidades (COBAEZ, 2017, p.6).

del alumnado que se encuentra en riesgo de fracasar académicamente y presentar deserción escolar. En este proyecto se elabora un perfil situacional de los y las educandas, mediante un sistema electrónico que identifica a quienes presentan circunstancias de conflicto que influyen y se reflejan en el desempeño estudiantil, generando una alerta que da pauta a intervenir de manera oportuna ante la dificultad escolar.

La información del colectivo escolar que analiza el MAGREM se obtiene de un cuestionario que se compone por 248 ítems que contemplan diferentes aspectos: al principio, es lo escolar, concretándose en: ¿cómo es que ha sido la trayectoria escolar?, ¿cuáles son las aptitudes y las habilidades?, ¿qué estilos de aprendizaje aplica? y ¿cuáles son las aspiraciones respecto a los estudios posteriores?; después, se integra el aspecto psicológico que hace énfasis en las particularidades de la personalidad y las emocionales; para finalizar, se retoman las características socioeconómicas.

Es importante aludir que derivado de la obtención de datos personales de la comunidad escolar se aplica el derecho de la privacidad bajo el sustento en el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), razón por la que se instituyó un Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI) compuesto por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ) y el COBAEZ (COBAEZ, 2018b).

Con base en lo anterior, el COBAPOGA elige y adopta 4 programas estratégicos para evitar la deserción escolar; lo que corresponde al orden federal se

beneficia con las BBBJ, el programa de ConstruyeT y el servicio de la Acción Tutorial; reforzando con la contribución estatal de las “Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas”. En lo que compete a lo institucional no se implementan ningún proyecto, a pesar de haber formado parte de 1 de los 5 planteles que participaron como piloto al MAGREM en noviembre y diciembre del 2018, por ende, al pertenecer al ensayo del subsistema se obtuvo información que se derivó del trabajo efectuado con los padres, las madres, las o los tutores familiares y la comunidad estudiantil; los datos fueron analizados, sin embargo, no se generó ninguna estrategia (Ma. Guadalupe Talamantes, Comunicación personal, 20 de febrero de 2020).

Considerando que, de los programas a ejercer 2 -1 federal y 1 estatal- son de tipo económico, 1 de estilo cognitivo y el restante se enfoca en los aspectos psicológicos -los 2 últimos de carácter federativo-, es necesario señalar cómo es que ha sido la participación del colectivo docente, administrativo y de apoyo. En lo que respecta a ConstruyeT se ha trabajado más en los proyectos institucionales de los ciclos escolares 2016-2019, los cuales, son determinados por el comité escolar que se conforma a el inicio de cada ciclo escolar y es integrado por el o la directora del plantel, el o la tutora escolar, 4 docentes, 6 estudiantes -que incluya a los diferentes semestres- y 4 padres o madres de familia que representan ante un acta establecida la comunidad escolar. La tabla 12 describe el trabajo que se ha realizado.

Tabla 12. Proyectos escolares Construye T ciclo escolar 2016-2019

Ciclo escolar	Nombre del Proyecto	Objetivos
2016-2017	"Buzón Construye T"	1.Trabajar las dimensiones de: Elige T y Relaciona T. 2.Conocer e intervenir en las necesidades expresadas por la comunidad escolar.
2017-2018	"En el COBAEZ cuidamos tu mundo"	1. Reeducar en la cultura al cuidado del medio ambiente, con el principio de las 3 erres (reducir, reutilizar y reciclar).
2018-2019	"El pueblo mágico de Chunga"	1. Contribuir a la reeducación en niños y niñas escolares de 6 a 11 años sobre el cuidado al medio ambiente. 2. Promover los valores de: respeto, solidaridad, comunicación y compromiso. 3. Fomentar la creatividad para la solución de problemas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019h.

La tabla anterior, permite analizar que se ha dejado a un lado la intervención grupal y, con ello, un desapego a los lineamientos establecidos en el manual Construye T de la SEMS, que es la que más apoya en abatir el problema de la deserción escolar, el trabajo del comité escolar se enfoca en la creación del ambiente positivo escolar, es importante aludir que en mi desempeño laboral con nombramiento administrativo realizo la función del tutor escolar misma que debe ser desempeñada por el personal docente, quien muestra desinterés en el programa Construye-T por no pertenecer a la tira de materias.

En particular, dentro de mi ejercicio laboral, al efectuar el cargo de coordinadora-tutora escolar ConstruyeT durante el periodo 2016-2019, una de las funciones fue el recabar los reportes semestrales de las actividades realizadas por parte del colectivo docente hacia el alumnado. Derivado de este trabajo, observé que

en los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 no se recibió registro alguno, en el 2018-2019 se constató que de los 11 grupos que conforman la totalidad de la población escolar se concentraron 7 reportes, de los cuales, solo 5 (que equivale al 55%) son los que cumplen con un reporte completo -correspondiente al formato del plantel que integra la planeación y evidencias del trabajo reportado-, al integrar evidencias del trabajo; incluso, 2 reportes corresponden a maestras con contrato de interinato. Aunado a esto, es importante rescatar la opinión del personal docente respecto a las aptitudes y habilidades que se deben tener para este ejercicio laboral, al argumentar no tener la formación profesional de psicología y no ser competentes para realizar las lecciones propuestas.

Por lo que se refiere a, el programa de las Tutorías académicas se establecen dentro del curriculum formal por lo que se refleja en el horario de clases cubriendo 1 módulo semanal; sin embargo, he observado en mi práctica profesional que la mayoría de las y los tutores grupales utilizan esta hora para llevar a cabo actividades que no corresponden con la asesoría de materias en las que se está presentando dificultad de la asimilación en contenidos y objetivos de aprendizaje, pretendiendo cubrir esa necesidad a finales de cada semestre. Por lo anterior, detecte un rechazo por parte del colectivo docente, además, en la temporalidad que cubrió esta investigación el encargado de esta labor fue un maestro que no tiene horas de fortalecimiento, como lo establece el manual de la SEMS por lo que se refleja la necesidad de capacitar a las y los maestros al inicio de cada ciclo escolar, para que los conocimientos referentes a los lineamientos del programa sean conocidos, la información del servicio tutorial se actualicen y perfeccionen.



Aludo finalmente, a las aportaciones de Cuéllar (2018) quien afirma que las políticas gubernamentales de intervención en la problemática de la deserción escolar se han realizado bajo el sustento de investigaciones, mismas que se reflejan en el proceso evolutivo y formas de ejecución perfiladas en becas, sin embargo, en mi experiencia profesional he detectado la falta de apego a los lineamientos y objetivos de los diversos programas para abatir la problemática.

### 3.2 Repercusión en las personas desertoras

Se han reflejado cifras muy altas de la deserción escolar en las y los alumnos del COBAPOGA durante el periodo 2016-2019, datos que se presentan en la tabla 13. En este sentido, a pesar de trabajar programas federales, estatales y del subsistema que pretenden incidir en abatir el problema educativo no se observan resultados que favorezcan la permanencia escolar en la EMS, lo que da cuenta de la necesidad de realizar acciones que respondan de manera certera y eficaz a las características de la comunidad estudiantil.

*Tabla 13. Deserción escolar COBAPOGA periodo 2016-2019*

Ciclo Escolar	Población total COBAPOGA	Alumnado que ingresa	Deserción institucional total	Deserción desglosada en:		Deserción en nuevo ingreso	Deserción desglosada en:	
				Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
2016-2017	400	170	78	28	50	52	16	36
2017-2018	398	170	79	23	56	48	16	32
2018-2019	373	140	63	20	43	37	14	23

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019a.

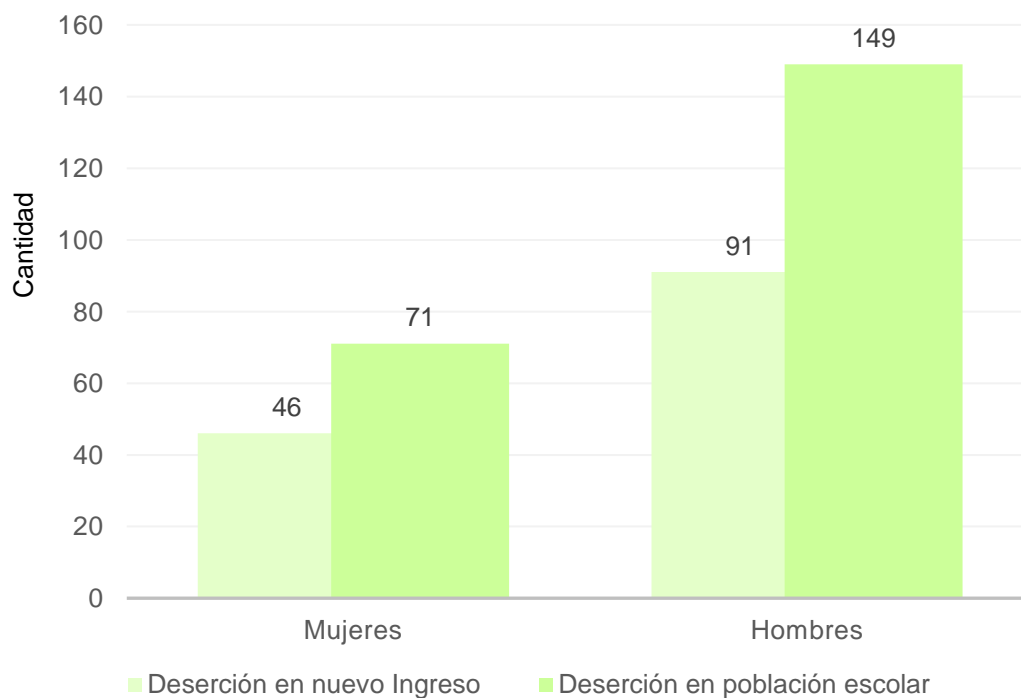
Los datos de la tabla anterior analizan 2 aspectos, el primero, es sobre la comunidad estudiantil (área sin sombrear); el segundo, concierne al alumnado que ingresa al

plantel (sombreado color verde). La información se detalla por cortes de los ciclos escolares de estudio, inicia con la matrícula escolar especificando la cantidad correspondiente (el número de los primeros dos periodos escolares es igual a diferencia del último que hay una disminución en las y los estudiantes de 30). Esta diferencia se repite en la siguiente columna que indica el ingreso; posteriormente, se reflejan las bajas de todos los semestres que se presentaron el transcurso del año escolar.

Al retomar los dígitos de la deserción escolar, es alarmante que en el ciclo 2016-2017 dejaron de estudiar 52 estudiantes, lo que equivale al 30.58%, del estudiantado de nuevo ingreso. Este porcentaje se ve reflejado en la totalidad de la comunidad desertora del COBAPOGA en un 19.5%, que pertenece a 78 escolares. En el periodo 2017-2018 se manifestó en 48 de las y los educandos de primero y segundo semestre, correspondiente al 28.23%, que dentro del colectivo estudiantil que abandonó la institución es de 19.81%, lo que concierne a 79 del global de las y los educandos. En la temporalidad 2018-2019 el abandono académico en el primer año escolar se presentó en 37 de las y los escolares, que representa el 26.42%, lo que institucionalmente se concentró en 63 alumnas y alumnos, que truncaron sus estudios, representando por el 16.89% total.

Al realizar el análisis de la tabla 13 detecté una incidencia por sexo que se presenta en la gráfica 2. Es decir, las estadísticas que se exteriorizaron en el periodo a estudiar marcan una considerable diferencia.

Gráfica 2. Deserción escolar por sexo COBAPOGA periodo 2016-2019



FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019a.

En este sentido, se observa que los aspectos socioculturales de las diferentes comunidades de la región a la que pertenece el estudiantado les demandan a los hombres integrarse a las funciones laborales y de economía. Por tanto, en la totalidad de la población de la institución, se obtiene el análisis de los 3 ciclos escolares y se presentó una media del 64.63 %, correspondiente a 149 alumnos que interrumpieron el trayecto académico, a diferencia del 30.79% restante equivalente a 71 alumnas.

En lo que concierne únicamente al alumnado de nuevo ingreso, durante el periodo 2016-2019 se manifiestan datos equivalentes a los del colectivo escolar, estadísticamente se presentó la deserción en un promedio de 69.22%, representado por 91 de los exestudiantes, y, con una media del 30.77%, que pertenece a 46

exalumnas. Lo que indica que la ruptura de la educación escolarizada exhibe una diferencia considerable por sexo, siendo mayor en el masculino, por cierto, se exhibe un  $\pm 1.67\%$  de desviación estándar de la media de los totales en cada uno de los 3 ciclos escolares.

Las cantidades anteriores señalan que se sigue el patrón escolar familiar de papá y mamá como lo muestra la tabla 8,<sup>12</sup> los hallazgos demostrados demandan una deconstrucción de los roles de género<sup>13</sup> y funciones, de lo contrario se continuará con la reproducción de hábitos que se reflejarán en los modelos de los ámbitos escolares, laborales y de organización familiar, social o cultural. Lo anterior se asemeja con las aportaciones que realizó Román (2013) en su estudio del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), el cual, señaló que los factores de una baja economía refieren a las y los estudiantes la necesidad de realizar un trabajo para tener apoyos en el sustento y gastos escolares, involucrando más al sexo masculino, también, refiere al contexto familiar del alumnado, donde se ve reflejada la escolaridad de las figuras parentales.

Es importante integrar la tabla 14 que contempla a las y los desertores, al expresar los porqués de dejar de asistir a la escuela.

---

<sup>12</sup> Se desprende del Capítulo 1, la tabla 8 nombrada Cuestionario socioeconómico periodo 2016-2019, en la fila nivel académico de las mamás y los papás del alumnado.

<sup>13</sup> El conjunto de papeles y relaciones, actitudes, conductas, valores, relaciones de poder socialmente construidos que se atribuyen a los dos sexos de manera diferencial. En tanto que el sexo biológico es determinado por características genéticas, endocrinas y anatómicas, el género es parte de una identidad aprendida, que cambia con el tiempo y que varía enormemente al interior y entre culturas (Arango y Corona, 2015, p. 19).

Tabla 14. Los motivos de deserción escolar en el COBAPOGA periodo 2016-2019

Temporalidad	Periodo			Ciclo escolar					
	Comunidad escolar			Alumnado nuevo ingreso					
	2016-2019			2016-2017		2017-2018		2018-2019	
Motivos de deserción	Total	M	H	M	H	M	H	M	H
Matrimonio	41	37	4	8	1	8	0	8	0
Cambio de domicilio por trabajo	42	29	13	0	8	5	9	2	3
Reprobación	117	13	104	3	24	3	20	4	19
Problemas económicos	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Falta de certificado	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Traslado	8	1	7	1	0	0	2	0	1
Falta de interés	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Enfermedad	2	2	0	2	0	0	0	0	0
Inseguridad	6	3	3	1	1	0	0	0	0
Cambio de subsistema	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Totales	220	86	134	16	36	16	32	14	23

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019d.

Para entender correctamente la tabla anterior, es necesario aludir a que se utiliza una simbología empleada en la letra M que personifica a las mujeres y la grafía H que corresponde a los hombres. Además, en los 10 motivos de deserción que aparecen en la representación se reflejan las expresiones de las y los alumnos que decidieron dejar la escuela, pues, cuando se presentó la ausencia escolar, personalmente (como representante institucional y encargada del departamento de psicología), acudí al domicilio donde habitaban para conocer el porqué de las inasistencias y tratar de convencerles a que no interrumpieran su formación académica. Hay que hacer notar, que en los momentos que realicé las visitas

domiciliarias de quienes estaban dejando de acudir a clases, correlativamente se efectuaba el llenado del formato institucional de abandono escolar que se ubica en el Anexo C<sup>14</sup>.

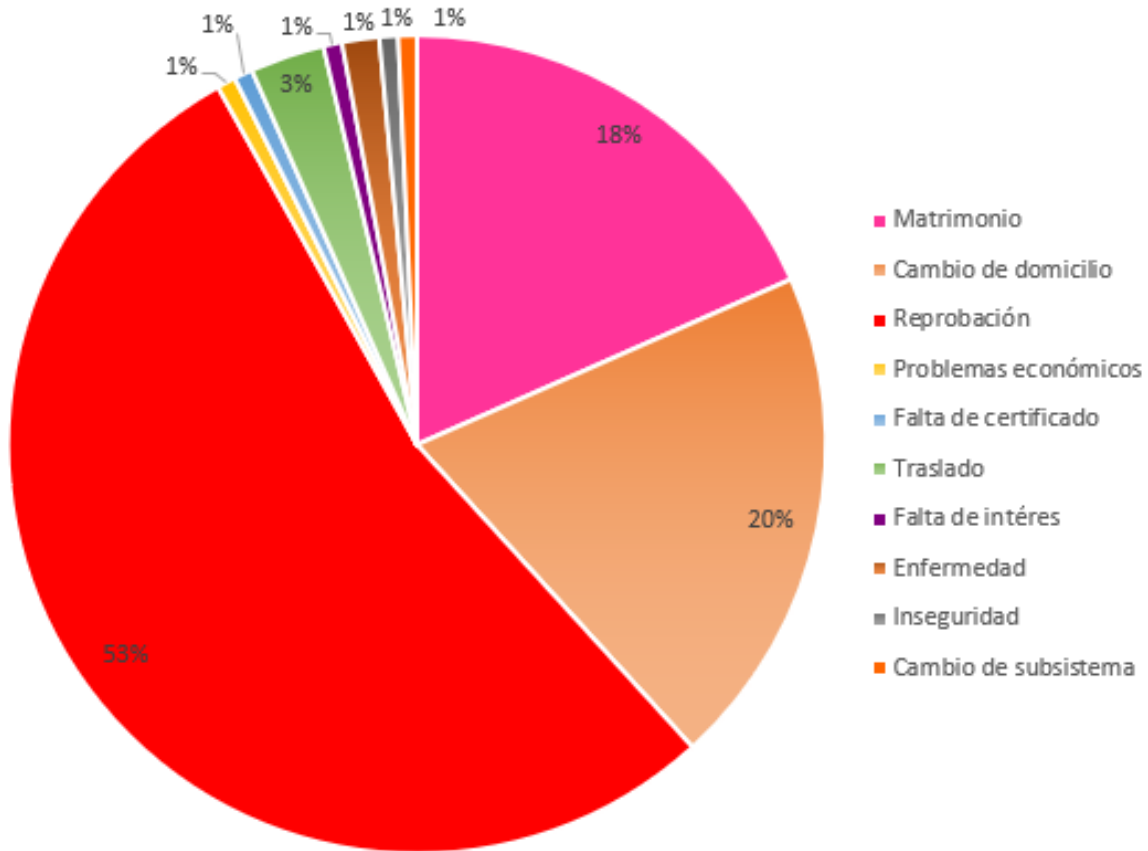
En el contenido de la tabla anterior, en la primera columna aparecen los motivos registrados y exteriorizados por la o el alumnado desertor; en la segunda columna se ubica el título de periodo corresponde a los totales generales de las deserciones de las y los alumnos que inicialmente pertenecieron a la matrícula de los años a estudiar, en dichas cifras se especifica la cantidad que representa a las mujeres y los hombres; el resto de las columnas en el contenido detalla la información por ciclos escolares en el estudiantado de nuevo ingreso, que es donde se concentra la problemática de la deserción escolar, sin dejar de señalar la reincidencia por sexo, más aún, la reprobación (sombreado en color verde) es la causa que más se presenta.

Los datos que presenta la tabla 14, dan origen a la gráfica 3 que muestra la reproducción de los 10 motivos que originaron la deserción escolar, especificando solamente al alumnado de nuevo ingreso.

---

<sup>14</sup> Vale la pena decir, el formato lo elaboré en el ciclo escolar 2011-2012 con el objetivo de ser una estrategia contra la deserción escolar. En un primer momento, para que el estudiantado se reincorporara a la formación escolar; subsiguientemente, conocer los motivos que le ocasionaron dejar la institución; finalmente, generar estrategias de prevención e intervención que favorezcan la trayectoria escolar.

Gráfica 3. Incidencia de los motivos de deserción en el alumnado de nuevo ingreso



FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019d.

En la ilustración se especifica que la reprobación es el principal factor que origina la deserción escolar, cubriendo el 53 % que equivale a 73 estudiantes; hay materias en las que se encuentra dificultad para acreditar, mismas que ya se expusieron gráficamente.<sup>15</sup> El segundo lugar se presenta con el 20%, correspondiente a 27 de las y los alumnos por motivo de cambio de domicilio. Posteriormente, el matrimonio aparece como un tercer origen a la problemática escolar con el 18% (25 escolares), determinados por la influencia sociocultural de vivir en pareja y ejercer la paternidad y/o maternidad a una temprana edad, lo que, a su vez refleja la falta de educación

<sup>15</sup> En el Capítulo II, se exhibe en la gráfica 1 denominada Materias e índice de reprobación 2016-2019 en el COBAPOGA.

sexual. Por consiguiente, los 7 motivos restantes que se presentan en el esquema poseen equivalencias en los valores, sin ser parámetros altos. Sin embargo, es necesario aludir que la deserción escolar originada por problemas económicos es muy baja en el periodo a estudiar, solo se exteriorizó en el ciclo escolar 2016-2017, presentándose con 1%, representado por 1 alumno. En este rubro, es importante mencionar que las estrategias de gobierno federal y estatal se enfocan en brindar apoyos monetarios.

Se alude a que con esa medida gubernamental ya no existieron más deserciones escolares que se derivaran de los problemas económicos, ahora bien, lo anterior se puede relacionar con truncar los estudios académicos por el motivo de cambio de domicilio, de manera que, se da una migración familiar temporal como resultado de que a la o el responsable económico del hogar se le ofertó una oportunidad laboral fuera de la comunidad. Estos factores refieren a las que aportaciones que realizó Cruz (2017) en el estudio titulado “Motivos de deserción escolar en el nivel medio superior”, en el cual, señaló que los factores que generan la deserción escolar son el nivel económico y el bajo nivel de escolaridad de la madre.

Integre el análisis de la ocupación de mamá y de papá,<sup>16</sup> donde se observó que se presenta un 40.26%, en la media de los totales en dedicarse a las actividades del campo, y el 28.9% en promedio a desempeñar trabajos de albañilería; ambos quehaceres no se realizan solo en la comunidad, estas acciones laborales los obligan a cambiar de residencia frecuentemente sin integrarse a una institución educativa por lo que ahí se trunca el trayecto escolar.

---

<sup>16</sup> Información del Capítulo I, retomada de la tabla 8 nombrada Cuestionario socioeconómico periodo 2016-2019, específicamente, en la fila No. 10 que refleja la ocupación de papá o mamá.



### **3.3 El impacto social y familiar de las y los desertores**

Con el propósito de conocer el efecto social y familiar que produjo el alumnado que decidió dejar la escuela, integré entrevistas con este sector que desertó, elegí una muestra intencionada del 7.29 %, correspondiente a 10 exestudiantes, de los 137 que integra la totalidad de nuevo ingreso en el periodo 2016-2019, la razón por la que solo aplique esa cantidad es porque en su mayoría los y las desertoras están incluidos a una actividad remunerada que les exigió cambiar de domicilio por periodos, o bien trasladarse solo durante la jornada laboral y regresar a sus domicilios en horarios vespertinos que no son favorables a un orden social derivado del crimen organizado.

Es sustancial aludir que, además, se atendió a el confinamiento en base a la declaración nacional procedente de la emergencia de salud pública en atención a la nueva enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19). La muestra efectuada de las y los entrevistados corresponden a 3 personas del sexo femenino y 7 hombres. La edad que presentan al momento de brindar la información oscila entre los 17, 18 y 19 años; su origen de procedencia se compone de 3 localidades: San Antonio del Ciprés, El Puente y Pozo de Gamboa.<sup>17</sup>

Incidentalmente, al momento de buscar a las y los desertores, me encontré con tres estudiantes: 2 alumnos y 1 alumna que se reintegraron a las labores estudiantiles en la institución, después de 1 año de haber desistido académicamente, en ese lapso los hombres se dedicaron a las labores de jornaleros en la agricultura, reproduciendo las acciones ocupacionales de sustento familiar por parte del padre y

---

<sup>17</sup> El formato de preguntas se encuentra en el Anexo D y se titula: Encuesta de deserción para exestudiantes.

la mujer en actividades del hogar, conjuntamente al desempeño de la nueva función de mamá, pues, al mismo tiempo de formar parte de los matrimonios infantiles como lo señala la UNICEF (2018) existió la procreación y conclusión del embarazo, lo que a su vez reflejó la falta de educación sexual, esa etapa la vivió bajo el esquema del machismo, por ende, adoptó el rol tradicional de género.

La totalidad de las respuestas obtenidas de las 10 preguntas de las y los entrevistados, se concentran y exhiben en las siguientes tablas que se organizan por temas abordados.

*Tabla 15. Resultados de las encuestas de personas desertoras “Población y ocupación actual”*

Población	Hombres	Mujeres
	7	3
Ocupación actual		
Hogar	0	2
Agricultura	4	0
Construcción	1	0
Estudiantes	2	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

La población encuestada corresponde a 7 hombres y 3 mujeres que causaron deserción escolar en el periodo 2016-2019 en el COBAPOGA. En lo que corresponde a la ocupación que realizan exteriorizan seguir los patrones familiares de género, los hombres en el sostén económico mediante la agricultura y/o la construcción y, en lo que concierne a 2 mujeres las acciones que desempeñan son los quehaceres de casa, dichas afirmaciones coinciden con los aportes de Román (2013) en la investigación a nivel internacional titulada “Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina; una mirada en conjunto”. Cabe

hacer mención, hay una alumna que reingresó al plantel educativo, señala que hay una deconstrucción social. Continuando con el análisis de la encuesta, la siguiente tabla presenta los motivos por el cual desertaron académicamente.

*Tabla 16. Respuestas de exestudiantes referente a los “Motivos de Abandono”*

1.Motivos de Abandono	Hombres	Mujeres
Cambio de domicilio por trabajo de papá	0	2
Quería trabajar fuera de la comunidad	1	0
Matrimonio	1	1
Reprobación	5	0

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

Lo que concierne a los motivos por los que dejan la escuela, por segunda vez vuelven a expresar y reinciden los aspectos socioculturales de la región; 30%, de la población encuestada 2 alumnas y 1 alumno abandonaron la institución educativa por migrar de forma familiar en busca de oportunidades laborales que les permiten subsistir; 20%, es decir, 1 del sexo masculino y la restante del femenino, dejaron el desempeño académico por ejercer prácticas de matrimonio; finalmente, 50% de las y los colegiales que truncaron su formación escolar por reprobación, así, sustentan las aportaciones de Miranda (2012) el estudio internacional “Los jóvenes contra la escuela. Un desafío para pensar las voces y tiempos para América Latina” en el cual, se clasifica la evaluación rígida e inflexible.

Otro tema que integré en la encuesta efectuada en las y los exestudiantes del COBAPOGA es el considerar más alternativas para no abandonar la institución, de igual manera, incluí la respuesta de la familia al saber que se dejaría la escuela; lo obtenido se refleja en la siguiente tabla.

*Tabla 17. Información obtenida en “Opción para no abandonar la escuela y respuesta familiar”*

2. ¿Consideraste otra opción para no abandonar la institución?	Hombres	Mujeres
Si	0	0
No	7	3
3. Respuesta de la familia al saber que abandonarías la escuela		
Regaño y enojo	5	0
Apoyo	2	0
Ninguna	0	2
No querían que me saliera	0	1

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

La tabla anterior integra a las preguntas dos y tres que formaron parte de la encuesta, lo que refiere a la cuestión ¿consideraste otra opción para no abandonar la institución? la totalidad del alumnado no considero otra opción. En cuanto a la respuesta familiar al saber que abandonarían la escuela, 60%, enunció haber recibido regaños y enojo familiar, en caso contrario, el restante 40%, que se representa por 2 mujeres y 2 hombres tuvieron el apoyo en la decisión, cabe resaltar en el caso de las 2 alumnas migraron temporalmente y lo hacen en compañía de su familia en busca de empleo del padre.

La decisión de dejar la escuela por parte de quienes desertaron me condujo a indagar el aspecto de las actividades a las que se dedicaban mientras ejercían el papel de ser estudiante, correlativamente, la respuesta de esa cuestión se reflejaba en el desempeño estudiantil determinándolo de forma favorable o desfavorable - reforzó la decisión de desistir académicamente-, dicha información se presenta en la consecutiva tabla.

*Tabla 18. Datos Derivados de las encuestas referentes al “Trabajo extraescolar y desempeño estudiantil”*

4. ¿Trabajabas cuándo te saliste de la institución?	Hombres	Mujeres
Si	2	0
No	5	3
5. ¿Cómo era tu desempeño estudiantil el tiempo que estuviste en la escuela?		
Bueno	1	3
Malo	6	0

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

Respecto a la cuestión si se trabaja al mismo tiempo de ser estudiante, el 100% de los hombres expresó realizar las 2 acciones, a diferencia de las 3 mujeres que solo se dedicaban a estudiar. Lo que corresponde a la autoevaluación del desempeño estudiantil, el tiempo que estuvieron en la escuela, 40 %, de los resultados equivalentes a 1 hombre y 3 mujeres, asumen haber tenido un buen desempeño, mismo que corroboré con las actas de calificaciones correspondientes y, efectivamente, sus calificaciones no señalaban ser una alerta y formar parte de la deserción escolar, sin embargo, los hábitos y prácticas cotidianas socioculturales ejercieron influencia y limitaron la educación escolarizada.

A diferencia del 60%, restante de los encuestados afirmaron tener un mal desempeño escolar, de igual manera, indague en los documentos oficiales de las valoraciones numéricas para confirmar lo expresado, el análisis de ambos coincidió el haber integrado la responsabilidad de un trabajo a la de ser estudiante le impidió cumplir conforme a las obligaciones establecidas en las asignaturas.

Otro tópico que integre en la encuesta es el hecho de haber comentado la decisión de abandonar la escuela antes de hacerlo, dichas expresiones se plasman en la subsiguiente tabla.

*Tabla 19. Afirmaciones recabadas respecto a “Comentar la decisión de abandonar la escuela”*

6. ¿Le comentaste a alguien que abandonarías la escuela?	Hombres	Mujeres
Si	0	3
No	7	0
¿Por qué?	“Ya lo había decidido”	“Me despedí de amigas”
7. ¿Platicaste con el personal de la escuela, para que tratarán de convencerte para que no abandonarás la escuela?		
Si	6	3
No	1	0
¿Quién?	“Psicóloga, hasta el momento de ya no asistir a la escuela, cuando acudí a mi domicilio”. Quien respondió no, fue porque cuando dejó de asistir a la escuela migró.	

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

En las respuestas obtenidas específicamente donde las preguntas fueron de carácter abierto se entrecomillan las expresiones que son reproducidas tal cual la expresión de la o el alumno que desertó. El punto abordado en la encuesta es el de comentar a alguien la decisión de abandonar la escuela, el 70%, correspondiente a 7 alumnos, no consideraron necesario expresarlo, pues, el dejar los estudios ya estaba determinado; el 30%, restante representa a 3 mujeres, que comentaron a sus amigas que no regresarían a clases; sin embargo, al notar la ausencia de las escolares, el colectivo docente me notificó y, así, acudí al domicilio del 90% a realizar una conversación centrada en el objetivo del formato institucional de deserción escolar.

El haberme presentado nuevamente en la vivienda de la o el exestudiante me permitió afirmar que continuaban integrados a una actividad laboral, por lo tanto, podrían responder en base a su experiencia en cuestión al tener arrepentimiento por haber dejado inconcluso su bachillerato, las narraciones obtenidas se integran en la tabla 20.

*Tabla 20. Expresiones de “Arrepentimiento por haber abandonado la escuela”*

8. ¿Te arrepientes de haberte salido de la escuela?	Hombres	Mujeres
Si	4	1
No	3	2
¿Porqué?	“Soló encuentro trabajo en la agricultura y la albañilería que son cansados y mal pagados”.	La que contestó sí, expresó “no haber futuro en casa”. Quienes opinaron no, continúan sin arrepentirse.
9. ¿Has pensado en regresar a estudiar?		
Si	2	1
No	5	2
¿Por qué?	No: “ya no es tiempo, ya estoy trabajando”. Si: ya se reintegraron a la escuela, porque consideran elemental “el estudio en la vida”.	La alumna que regreso: “es la mejor manera de encontrar un mejor trabajo para sostener a mi hija”. Las otras 2 respondieron no: “así estoy bien aquí en casa”.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

En las preguntas de carácter abierto se entrecomillan las palabras que son expresadas tal cual la o el alumno que desertó menciona. En cuanto a la pregunta, ¿te arrepientes de haberte salido de la escuela? La respuesta obtenida en el 50%,

que contempla 3 personas del sexo masculino y 2 restantes del femenino expresan un “no” y coinciden en “así estoy bien”, sin ser una pregunta de carácter cerrado; por el contrario, del 50% restante, que se compone por 1 mujer (madre soltera) que exteriorizó “en la casa no hay futuro”,<sup>18</sup> los 4 hombres manifestaron, que los trabajos sin escuela como la agricultura o la albañilería son cansados, de todo el día y mal pagados. En el último punto expresado se observa la división del trabajo en personas con trayectoria escolar concluida (como profesional) y truncada (bachillerato incompleto), que tras integrarse en las actividades socioeconómico se señalan diferencias en las opciones de puestos laborales ubicándose en una mejor posición de jerarquía y salario. Lo anterior se completa con la última pregunta integrada en la encuesta aplicada, y, se poner a la vista en la siguiente tabla.

*Tabla 21. Información referente a “Oportunidades laborales”*

10. Consideras que, de no haber dejado la escuela hasta obtener certificado: ¿hubieras encontrado un mejor trabajo, con un mejor salario?	Hombres	Mujeres
Si	7	2
No	0	1
¿Por qué?	Porque “piden comprobante del estudio máximo en otros trabajos, diferentes al campo o la obra”.	Si: por eso regrese a la escuela. Si: “quienes estudian tienen un mejor trabajo”. No: no trabajo.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Deserción para exestudiantes 2020.

Las respuestas obtenidas en preguntas de tipo abiertas se entrecomillan las expresiones tal cual lo verbalizaron las y los encuestados. Por tanto, el punto a tratar en esta cuestión fue referente a las oportunidades laborales, pretendiendo una autoreflexión con la cuestión ¿hubieras encontrado un mejor trabajo con mayor

<sup>18</sup> Es la expresión rescatada de la alumna que abandono la escuela y que un año después se reincorpora al COBAPOGA.



salario? al contar con un certificado que constatará que terminaste el bachillerato, el 90% de las respuestas obtenidas representado por 7 varones y 2 mujeres, expresaron la importancia del estudio en el trabajo, asimismo, hicieron énfasis en lo sustancial de contar con el certificado del bachillerato que lo piden al momento de buscar un trabajo; generando en 2 exalumnos y 1 exalumna, el estímulo para reincorporarse a las actividades académicas. En cambio, la alumna restante, afirmó no tener importancia la escuela para ella, ya que no trabaja fuera de su casa es dependiente económicamente de su padre y se dedica al hogar.

Es necesario aludir que generalmente cuando una o un alumno abandona la escuela no regresan a las aulas educativas, por lo que, a pesar de existir conciencia en la importancia del estudio, hay factores sociales y culturales arraigados en las familias que determinan la creación de otros proyectos de vida. Por lo que es necesario generar estrategias que coadyuven a reeducar en la importancia de la educación escolarizada en la EMS.

Sabemos que nuestra sociedad está viviendo conductas de riesgo derivadas de la baja escolaridad, las instituciones educativas no sólo forman cognitivamente, refuerzan la educación integral sustentada en casa; laboralmente, ayuda al ampliar las oportunidades de trabajo con mejores condiciones económicas que se reflejan en un perfeccionamiento de las circunstancias sociales y calidad de vida, coadyuvando a erradicar el pertenecer a la delincuencia organizada; y sobre todo se hace participe en la deconstrucción de costumbres socioculturales, tal como se plasma el apartado III del Manifiesto del Partido Comunista “derruir todo el orden social heredado” (Marx, 1848, p. 23).

## CONCLUSIONES

El haber realizado la investigación, nombrada la deserción escolar del alumnado de nuevo ingreso en el COBAEZ Plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas, 2016-2019, me hizo encontrar diferentes conclusiones que se integran en los siguientes apartados.

En un inicio, retomé los orígenes del subsistema, así pues, plasmé como es que los CB nacen por la necesidad social de atender a la creciente demanda que requería la preparación en la EMS y se respondió de manera eficaz a esa exigencia social. Y una demanda actual es atender la problemática de la deserción escolar, bajo el análisis personalizado de las y los alumnos que truncan sus estudios académicos, dicha acción no se ha realizado, pues se implementan estrategias bajo la generalización de ser problemática nacional.

Considero de suma importancia mencionar que la crisis financiera en la que se encuentra el COBAEZ está repercutiendo en un descuido a la misión y la visión del subsistema, primeramente, en la formación y actualización en colectivo docente; posteriormente, en el equipamiento de las instalaciones educativas que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje limitando la creación de aprendizajes significativos.

Del punto anterior, derivó la cuestión de la formación de las y los docentes aludiendo a que algunos y algunas no cuentan con una formación de licenciatura culminada lo que se presenta como un impedimento de calidad educativa prometida, gobierno federal está tratando de regularizar esta situación por parte del PROCODES en la plataforma SICODES. Aquí me parece pertinente aludir que en el

periodo que realice la investigación en la institución se encontraban 2 de 15 de las y los maestros en proceso de formación profesional, uno de ellos del sexo masculino y la otra del sexo femenino; siendo titulares de materias que se integran en el mapa curricular, y que para poder impartir la asignatura se debió de haber cumplido con las especificaciones que marca el profesiograma de la DGB, lo que señala un incumplimiento a la normatividad y esto repercute a la vez en la problemática de deserción por motivos propios de la institución.

Referente a las características de las y los alumnos que ingresan al COBAPOGA con la finalidad de cursar la EMS, encontré que está formado por una diversidad; en un inicio señalar que pertenecen a 10 diferentes localidades y un municipio, lo que indica compartir la misma cantidad de información sociocultural al interactúan en el espacio institucional, esto manifiesta similitudes y diferencias; en las primeras, se retoma al CONEVAL (2010), el cual, señala coincidir en la reproducción de las actividades laborales como: la agrícola y la construcción para el sexo masculino y en el sexo femenino ser amas de casa; esto a su vez refleja el coincidir en la escolaridad básica incompleta de papá y de mamá ubicándose en una media del 45.35%, en la educación secundaria lo que a su vez se integra a los patrones tradicionales propios de la región.

Del punto anterior se desprende que el alumnado del COBAPOGA es originario de diversos lugares de procedencia, lo que indica haber diferencia en la educación previa que es determinada por el entorno rural al que se pertenece, y, el o la desertora reproduce la inequidad educacional que se genera por el subsistema de telesecundaria y el diseño curricular y reglamento de evaluación del COBAEZ, que

se presenta gradualmente a través de la reprobación, la desmotivación para permanecer en la escuela e interrumpir el trayecto escolar.

Una discrepancia que atestigüe y es muy marcado, es la diferencia de los conocimientos previos que traen consigo el alumnado al momento de ingresar y se manifiestan al desempeñarse académicamente; es pertinente señalar que sólo 2 de los 10 lugares de procedencia de las y los escolares recibieron una formación de secundaria, una parte de secundaria técnica y, otra fracción de tipo federal; el resto corresponde a 8 comunidades de origen y pertenecieron a telesecundarias. En este punto las y los docentes que están frente a grupo exteriorizaron haber un contraste en conocimientos, hábitos de estudio y valores que exteriorizan al momento de interactuar y ser evaluados dentro del trayecto escolar.

Siguiendo con la información anterior, encontré que el origen de la deserción escolar en el COBAPOGA es multifactorial y se ha presentado de manera intrínseca y/o extrínseca. Además, es necesario señalar que hallé que la problemática incide más en el sexo masculino en el tiempo a investigar se presentó así: el 69.22% (91 alumnos) y el 30.78% (46 alumnas), estos resultados demandan el modificar roles y funciones de lo contrario este problema seguirá continuando en ciclos. Más aún, detecté la necesidad de deconstruir los estereotipos socioculturales, se demanda implementar un trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales e institución escolar en el que se trabaje con el colectivo estudiantil y sus familias para generar conciencia en la importancia de la formación profesional de alumnas y alumnos; asimismo, enfatizar en el conocimiento de los derechos que se tienen por ser persona.

El origen de la deserción escolar se distribuyó en 10 motivos, sin embargo, son 3 las causas de mayor reincidencia. El primer porqué de esta problemática es de tipo institucional, y es la reprobación derivada del reglamento de evaluación, por no acudir a presentar las diferentes oportunidades para acreditar la materia -la primera evaluación es la parcial; seguida de esta, se encuentra la de recuperación; posteriormente, la valoración de tipo extraordinario; subsecuentemente, la de título de suficiencia; finalmente, la de acreditación especial-. Esta situación es representada por el 53% (74 estudiantes) en el COBAPOGA en el periodo 2016-2019. Es necesario generar una estrategia en acuerdo colectivo docente para evitar la reprobación en el primer periodo a evaluar y a su vez disminuirá la ausencia en las posteriores oportunidades de evaluación para acreditar la materia.

Al momento que realicé el análisis de la reprobación en las materias en el periodo 2016-2019, encontré que la acción de la no aprobación la asignatura de matemáticas se reitera en los tres ciclos escolares; De igual manera, la no acreditación en la disciplina de inglés aparece en el primer y último año de investigar. Así pues, se reflejó no haber comprensión o generación de conocimientos por parte del alumnado lo que manifiesta la necesidad de un cambio en las prácticas docentes, pese a estar indicadas aplicarse en el Nuevo Modelo Educativo, demanda que los contenidos deben de abordarse de manera vivencial para crear aprendizajes significativos y, por ende, desarrollar capacidades en el estudiantado que les permitan intervenir de manera acertada y eficaz a las demandas de la sociedad.

Es necesario aludir a la detección de falta de adecuados hábitos de estudio que faciliten las prácticas cotidianas de las y los estudiantes. En el área de

distribución de tiempo encontré que en el periodo a investigar el 37.03% dedicó sólo 1 hora extraescolar a estudiar; lo que respecta a las notas en clase, en mi experiencia profesional detecté el no tener con una técnica de apuntes por lo que el aprendizaje no se concreta se limita a un dictado sin elaboran un producto de aprendizaje; la motivación de estudio, es muy carente, el 63.6 % del alumnado expresó sólo tener como meta el terminar el bachillerato, y el 36.4% tiene dentro de su programación el formarse en una carrera profesional; lo que compete a la lectura, refiero a la prueba PLANEA en el apartado de competencia de lenguaje y comunicación, por ende, el alumnado del COBAPOGA se encuentra en el nivel 1; finalmente, integro el celular como principal distractor durante el estudio, pues el 90% de la comunidad escolar cuenta con un celular, el cual disminuye la capacidad de concentración y atención, que se refleja en un deficiente desempeño escolar. Esta temática se integra en el programa de la materia de orientación educativa, pero derivado de la falta de personal perfilado a los contenidos, se efectúa de manera deficiente e ineficaz.

El segundo motivo de más incidencia que encontré de la deserción en el COBAPOGA es el de cambio de domicilio y se ubica dentro de los motivos intrínsecos (personales) de las y los alumnos, se manifestó con un 20%, que se desglosa en 20 alumnos y 7 alumnas, esta causa se genera por la migración familiar en busca de oportunidades laborales que se le presentan a la o el responsable económico del hogar, esta acción forma parte de las practicas cotidianas socioculturales de la región.

La tercera causa de la deserción escolar que se presentó en el periodo que investigue es la del matrimonio, apareció en un 18%, 25 colegiales de los cuales 24 corresponden a mujeres y el restante a 1 hombre, ambos decidieron cambiar las responsabilidades escolares por las de un hogar, cabe hacer mención en algunas alumnas la decisión de desertar académicamente se derivó por un embarazo, por ende, a su vez refleja la falta de educación sexual y a pesar de haber el apoyo económico por parte de gobierno estatal y la SEDUZAC a que se reincorporen académicamente no lo hacen, pues, tener un o una hija implica nuevas responsabilidades de crianza donde el apoyo familiar es indispensable y la influencia sociocultural a la que pertenecen establece estereotipos y roles de género asignados a cada sexo que forman la estructura familiar señalándoles que deben abandonar la escuela. Es preciso señalar, que las madres de las y los alumnos que forman parte de este estudio el 87.76% promedio se dedica al hogar, lo anterior va marcando desigualdades a las mujeres se prepara al matrimonio y se le coarta y forma un proyecto de vida en función al machismo y al hombre se le otorga el poder, prueba de esto es que en Zacatecas el 76% de los hogares es dirigido por un jefe de familia.

Los dos párrafos anteriores manifiestan como la deserción escolar en el COBAPOGA es de origen intrínseco e influenciado de los patrones familiares de la escolaridad de papá y mamá; en la indagación se encontró que el nivel de estudios alcanzado por los mencionados es de educación secundaria, en el ciclo escolar 2016-2017 se halló una media del 45.15%; en el periodo 2017-2018, se ubicó en promedio del 48.52%; por último, en el tiempo 2018-2019, se situó en un valor medio de 42.4%; patrón que se ha sido transmitido de manera inconsciente.

Lo que compete a las medidas para erradicar la deserción escolar, por parte del gobierno federal y estatal se ha generado estrategias, una de ellas son los diferentes programas de becas que no han garantizado que el ser beneficiario de una beca responda con la permanencia escolar. En el periodo a investigar encontré que sólo 1 alumno abandonó la escuela por economía, sin embargo, a este motivo le atribuyo el que migren de forma familiar en busca de oportunidades laborales.

En respuesta a que el haber otorgado apoyo económico no logro detener la deserción escolar, gobierno federal implemento otro programa denominado Construye-T que trabaja la parte emocional y apoya en la formación integral que forma parte del perfil de egreso, sin embargo, este programa no tiene el impacto esperado, por parte del colectivo docente hay resistencia a trabajar las emociones argumentando no contar con la formación de un o una psicóloga. Aquí es necesario que por parte de oficinas centrales del subsistema asigne a una persona perfilada por plantel o por región a atender esta función específicamente.

La tercera estrategia federativa para erradicar esta problemática educativa es el servicio de la "Tutoría académica" que, necesita una reestructuración, en la cual, se detallen los lineamientos al colectivo docente al inicio de cada semestre ya que no se realiza de manera eficaz por el desconocimiento de sus rasgos, políticas y estrategias establecidas en una normatividad.

Estos programas que se implementan en el COBAPOGA para abatir el problema de la deserción escolar no generan los resultados favorables esperados; los índices de deserción en el periodo a estudiar son muy similares, en el primer ciclo escolar desertó 19.5%, en la segunda temporalidad se manifestó con 19.84% y por



último corresponde a 16.89%; ubicado en una media del 18.74%; de manera que en promedio en el periodo 2016-2019 se van 46 alumnos -forman un grupo escolar- lo que refleja la necesidad de realizar adecuaciones a los programas que se adoptan en base a las características del alumnado y responder de manera más certera.

Otra información a la que aludo es el curso de inducción, que se realizó como parte del proceso de ingreso a la EMS existe un manual diseñado por la DGB, sin embargo, derivado de las diferencias de conocimientos previos adquiridos en el nivel escolar anterior, necesita ser readaptado a las condiciones particulares de la población estudiantil por parte del plantel en coordinación con las oficinas centrales del COBAEZ. Este curso propedéutico integra una parte fundamental que define la permanencia escolar en el periodo establecido por los lineamientos del subsistema (3 años) que es el “Cuestionario del contexto socioeconómico” que requiere del análisis de los datos que exterioriza el alumnado al momento de ingresar, su estudio exterioriza las características y necesidades que facilita detectar factores de riesgo y prevenir la deserción.

El análisis de las encuestas aplicadas a las y los exalumnos, manifestó nuevamente las costumbres socioculturales establecida, sin embargo, la deconstrucción de las mismas se está llevando a cabo, se encuestó a 10 de las y los desertores donde 3 personas (2 alumnos y 1 alumna) se reincorporaron a las actividades estudiantiles después de 1 año de dedicarse los hombres a las actividades de jornalero reproduciendo las acciones laborales del padre en la cual la percepción económica se caracterizó como mínima, pero analizaron la importancia del certificado del bachillerato para poder encontrar una mejor oportunidad de trabajo

y con un mejor salario; la mujer en el año que no asistió a la escuela lo dedicó a ejercer su nueva función social de mamá bajo los escenarios del machismo mismos que la inducen a buscar un cambio que le permita un crecimiento personal e integral.

El resto de los encuestados, 1 mujer y 5 hombres desertores, expresaron la importancia de la escuela (sin contemplar reincorporarse institucionalmente) y discrepando de ello la femenina restante quien opinó no encontrar diferencia alguna al estudiar o dejar de hacerlo; esto refleja se adecuan a lo establecido por las prácticas sociales y culturales establecidas.

## REFERENCIAS

- Álvarez, A., y Álvarez, V. (2014). *Métodos en la Investigación Educativa*. México: UPN.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (1972). Declaración de Villahermosa. Acuerdos y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Recuperado el 28 de enero de 2019, de (<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res077/txt10.htm>).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (1973). Decreto que Crea al Colegio de Bachilleres. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 2 Numero 8, pp. 1-5. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/8>.
- Apodaca, G., Ortega, L., Verdugo, L. & Reyes, L. (2017). Modelos educativos: un reto para la educación en salud. *Revista Ra Ximhai*, Vol. 13., Núm. 2., pp. 77-86.
- Arango, M., y Corona, V. (2015). *Guía para la Igualdad de Género en las Políticas y Prácticas de la Formación Docente*. Péru: Ministerio de Educación.
- Badillo, J. (2004). *Análisis de la reprobación y deserción escolar en la Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas (1997-2003)*. (Tesis de Maestría). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas Unidad Académica de Ciencias Sociales.
- Barquín, M. (1973). *Decreto que crea al Colegio de Bachilleres*. Recuperado de: <http://archivos.juridicas.unam.mx/bjv/libros/5/2362/5.pdf>, fecha de consulta el 7 de febrero del 2019
- Barrion, D., Bejar, V., y Cauchos, V. (2017). Uso excesivo de Smartphones/teléfonos celulares: Phubbing y Nomofobia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, Vol. 55, Núm. 3, pp. 205-206.
- Castillo, M., & Gamboa, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Vol. 13, Núm. 1, pp. 1-16. Recuperado el 22 de octubre de 2020 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/405/40515206.pdf>
- Cervantes, O., (2019, enero 28). Historia del COBAEZ plantel Pozo de Gamboa. Maria Gricel Morán Reyes. Zac; Zacatecas.

- Colegio de Bachilleres (CB). (2018, noviembre 10), *Conmemoración 45 aniversario*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/45-aniversario-del-colegio-de-bachilleres>, fecha de consulta 28 de enero de 2019.
- Colegio de Bachilleres de Chihuahua (COBACHIC). (2019, enero 27). *Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua Quiénes somos*. Recuperado de: <http://cobachih.edu.mx/Planteles/Chihuahua/Plantel-1>, fecha de consulta 27 de enero de 2019.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (s.f.a). *Copias de asamblea ejidal, con número de folio 009*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1989b). *Oficio con número de folio 016*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1989c). *Oficio con número de folio 023*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1989d). *Hoja de acuerdo, con número de folio 026*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1989e). *Cuaderno Actas de control escolar*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1991). *Informe de estadística ciclo escolar 1991-1992*. Carpeta de control escolar plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1993). *Oficio de respuesta a solicitud, con número de folio 014*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1995). *Oficio de solicitud número de folio 018*. Carpeta Historia del plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (1989a). *Cuaderno de calificaciones de control escolar primera generación 1989-1992*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) Plantel Roberto Cabral del Hoyo (2014, 08, 31). *Reglamento General para alumnos*. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/search/top/?q=reglamento%20general%20para%20alumnos%20cobaez&epa=SEARCH\\_BOX](https://www.facebook.com/search/top/?q=reglamento%20general%20para%20alumnos%20cobaez&epa=SEARCH_BOX) , fecha de consulta 1 de septiembre de 2018.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2016). *Hábitos de estudio*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa, fecha de consulta 5 de noviembre del 2019.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2017a) *Informe parcial*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa, fecha de consulta 16 de octubre del 2019.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2017b). Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. *Proyecto Colegio de Bachilleres inclusivo: una escuela para todos*. Zacatecas.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2018a). *Informe de planta física del Colegio de Bachilleres Plantel Pozo de Gamboa*. Fecha de consulta 25 de octubre del 2018.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2018b). Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. *Modelo de Apoyo a la Gestión del Riesgo Educativo Multifactorial (MAGREM)*. Zacatecas.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2018c). *Padrón de alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa 2018-2019*, fecha de consulta 20 de mayo de 2019.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019d) . *Bajas del alumnado del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa 2018-2019*, fecha de consulta 20 de septiembre de 2019.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019f, septiembre, 10). *Colegio de Bachilleres plantel Pozo de Gamboa Contexto socioeconómico*. Recuperado de :<https://docs.google.com/forms/d/1QJIAQFPpmieVtqt-RT5ruHTCP1iUVrYeBjVZunAEN18> contexto 2016-2017, fecha de consulta 10 de marzo del 2019.

Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019, febrero, 10). *Colegio de Bachilleres ¿Quiénes somos?*. Recuperado de: <https://cobaezac.edu.mx/institucion-quienes-somos>, fecha de consulta 10 de febrero de 2019.

- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019g). *Actas de calificaciones Plantel Pozo de Gamboa 2016-2019*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019d). *Bajas académicas plantel Pozo de Gamboa*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019h). *Informe anual de Construye T*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019a). *Informe mensual enero de personal y alumnos plantel Pozo de Gamboa*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Recuperado: 14 de febrero del 2019).
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019b). *Inventario de mobiliario*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019c, marzo, 15). *Mapa curricular*. Recuperado de: (<https://cobaezac.edu.mx/direccion-academica-mapa-curricular-2017-2020>),).
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2019e). *Padrón de alumnos 2016-2019*. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas Plantel Pozo de Gamboa. Recuperado: 07 de septiembre del 2019.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). (2020). Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. *Proyectos Institucionales*. Recuperado de: <https://cobaezac.edu.mx/#>), fecha de consulta: 03 de febrero de 2020.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO). (2016). *Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo Normatividad Nuestro Logo*. Recuperado de: <http://www.cobaqroo.edu.mx>, fecha de consulta 17 de febrero de 2019.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2019, febrero, 02). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232448/1\\_ENAPEA\\_Reu\\_Extraordinaria\\_MMT.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232448/1_ENAPEA_Reu_Extraordinaria_MMT.pdf), fecha de consulta 10 de octubre de 2019
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).(2010). *Medición de la Pobreza, Pobreza a nivel Municipio*.

Recuperado el día 5 de febrero de 2019, de:  
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, (2020, marzo, 30). *Acuerdo número 05/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020*. Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/548548/20200330\\_-\\_RO\\_2020\\_Beca\\_Universal\\_EMS\\_BJ.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/548548/20200330_-_RO_2020_Beca_Universal_EMS_BJ.pdf), fecha de consulta 15 de junio de 2020.

Construye-T, (2014). *Programa Construye T 2014-2018*. Recuperado de:  
<https://www.construye-t.org.mx/resources/DocumentoConstruyeT.pdf>, fecha de consulta 14 de octubre de 2019.

Construye-T, (2017). *10 cosas que debes saber del programa para el ciclo escolar 2017-2018*. Recuperado de:  
[https://www.construye-t.org.mx/resources/Folleto\\_ConstruyeT\\_300817.pdf](https://www.construye-t.org.mx/resources/Folleto_ConstruyeT_300817.pdf), Fecha de consulta 10 de octubre de 2019.

Cruz, L. (2017). Motivos de la deserción escolar en el nivel medio superior. *Revista Vinculando*, Vol. pp. 1-7.

Cuéllar, D. (2017). *Abandono escolar en la educación media superior. Análisis de factores escolares asociados a altas tasas de abandono*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa 2017, San Luis Potosí, México.

Cuéllar, D. (2018). Políticas y programas para abatir el abandono escolar en educación media superior. Análisis del caso mexicano. (1 ed.), *Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos*, (pp.27-64). Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

De Ávila, J., (2019, febrero 12). Historia del COBAEZ. Maria Gricel Morán Reyes. Zac; Zacatecas.

Delgado, G., (2017). Construcción Social de género. Construir caminos para la igualdad: educar sin violencia, (pp. 23-60). México: iisue educación.

Dirección General de Bachillerato, (2018). *Curso Propedéutico*. Recuperado el 21 de febrero del 2019 de:  
<http://sems.gob.mx/work/models/sems/images/aula/GUIA%20DE%20ESTUDIOS%202018-2019.pdf>

- Díaz, B. (2017). *La escuela tradicional y la escuela nueva: "análisis desde la pedagogía crítica*. (Tesis de licenciatura). Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Díaz, J. (2016). *Aprende a estudiar con éxito*. (4 ed.). México: Editorial Trillas.
- Diario Oficial de la Federación, (2012). *Decreto presidencial en el que se reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5233070&fecha=09/02/2012), fecha de consulta 10 de septiembre del 2018.
- Docoing, P. (2018). La educación secundaria mexicana: Entre la búsqueda del acceso equitativo y el rezago. *Revista Educación*, Vol. 42, Núm. 2, pp. 1-33. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27665>
- Escobar, C., Bernal, T. & Hernández, V. (2015). Políticas educativas, las nuevas demandas para el ejercicio docente. *Tiempo y Escritura*. Vol. XXXIV, Núm. 28, p. 1-23.
- Espino, R., (2018). *El COBAEZ en quiebra, ¿quién lo rescatará?*. Ponencia presentada en reunión de directores COBAEZ, Zacatecas, Zacatecas.
- García, B. (2016). Indicadores de abandono escolar temprano: un marco para la reflexión sobre estrategias de mejora. *Revista Perfiles Educativos*, Vol. 38, Núm. 154, pp. 191-2013.
- Gutiérrez, N. (2016). Deconstrucción de asimetrías de género: una asignatura pendiente en la educación contemporánea. En González, A. & Gutiérrez, N. (Ed.) *Problemáticas contemporáneas de la educación en México. De la complejidad a Ayotzinapa*, (pp.48-59). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas-PIFI.
- González, María. (2014). *La deserción en la Educación Media Superior en México: Análisis de las políticas, programas y gasto educativo*. (Tesis de Maestría). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Google. (s.f). [Mapa de Pánuco, Zacatecas, México en Google maps]. Recuperado el 11 de octubre de 2020, de: <https://www.google.com/maps/search/panuco+zacatecas+localidades/@23.0677013,-104.7920505,7z/data=!3m1!4b1>
- Ibañez, L. (2013). El embarazo en Adolescentes Estudiantes de Bachillerato: Repercusiones Psicológicas y Sociales. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, Vol. 2, pp.30-43. Recuperado el 30 de agosto de 2019, de



<https://chat.iztacala.unam.mx/cshat/index.php/cshat/article/download/56/50/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Censo de población y vivienda, Actividades económicas. Recuperado el día 5 de febrero de 2019, de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=32#tabMCcollapse-Indicadores>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta intercensal 2015 Marco conceptual. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825098742.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825098742.pdf), fecha de consulta: 24 de septiembre de 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015b). Vivimos en hogares diferentes. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>, fecha de consulta 1 de octubre de 2019

Herrero, S., (2016, agosto, 02). *Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud*. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S1988348X2016000200006&lng=es&t](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1988348X2016000200006&lng=es&t), fecha de consulta (09, 10, 2019).

Félix, V., Mena, J., Ostos, R. & Acosta, M. (2017). Nomofobia como Factor Nocivo para los Hábitos de Estudio. *Revista de Filosofía y Cotidianidad*, Vol. 3, Núm. 6, pp. 23-29.

Jiménez, J., Martínez, R., & García, C. (2010). *La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*. (1ed.). México: Secretaría de Educación Pública.

Latorre, J. & Montañés J. (2004). Ansiedad, Inteligencia Emocional y salud en la adolescencia. *Dialnet Ansiedad y Estrés*, Vol. 10, Núm. 1, pp. 111-125.

Modelo de Apoyo a la Gestión en Riesgo Educativo Multifactorial (MAGREM). (2018). *Informe de resultados de Piloto, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas plantel Pozo de Gamboa*. Ponencia presentada en reunión de directores COBAEZ 2018, Zacatecas, Zacatecas, México.

Marx, K., & Engels, F. (1948). Manifiesto del Partido Comunista, Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>, fecha de consulta 2 de abril de 2020.

- Miranda, F. (2012). Los jóvenes contra la escuela Un desafío para pensar las voces y tiempos para América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. Vol., Núm. 3, pp. 71-84.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis*. (4 ed.). Colombia: Ediciones de la U.
- Organización Panamericana de la Salud. (2018, julio 5). *Indicadores de salud. Aspectos conceptuales y operativos*. Recuperado de: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14401:health-indicators-conceptual-and-operational-considerations-section-1&Itemid=0&limitstart=1&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14401:health-indicators-conceptual-and-operational-considerations-section-1&Itemid=0&limitstart=1&lang=es) el 6 de septiembre del 2019.
- Ortiz, F. (1979). Colegio de Bachilleres Despilfarro, grilla y caos que abaten el nivel académico. *Proceso*, Núm. 137. Recuperado el 17 de febrero de 2019, de <https://www.proceso.com.mx/126301/colegio-de-bachilleres-no-137>
- Paladines, M. & Quinde, M. (2010) *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. (Tesis de Licenciatura). Cuenca-Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. (1987, 2 de agosto). *Ley que crea al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas*. Recuperado de <https://docs.mexico.justia.com/estatales/zacatecas/ley-que-crea-el-colegio-de-bachilleres-del-estado-de-zacatecas.pdf>
- Pinales, J., (2019, noviembre 6). *Entrevista a Jaime Pinales*. Maria Grisel Morán Reyes, (en persona). COBAEZ.
- Pinos, N., Hurtado, S., & Rebollo, D. (2018) Uso del teléfono celular como distractor del proceso enseñanza-aprendizaje. *Enfermería Investiga*, Vol. 3, Núm. 4, pp. 166-171. Recuperado el 8 de octubre de 2019, de [https://www.researchgate.net/publication/329914655\\_Uso\\_del\\_telefono\\_celular\\_como\\_distractor\\_del\\_proceso\\_ensenanza\\_-\\_aprendizaje](https://www.researchgate.net/publication/329914655_Uso_del_telefono_celular_como_distractor_del_proceso_ensenanza_-_aprendizaje)
- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). (2016). Educación Media Superior. Resultados Anteriores. Recuperado el 31 de octubre de 2019, de <http://143.137.111.130/PLANEA/Resultados2016/MediaSuperior2016/R16msCCTGeneral.aspx>
- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). (2017). Educación Media Superior. Informes de resultados 2017. Recuperado el 31 de octubre de 2019, de

[http://143.137.111.129/PLANEA/planea\\_re17/content/pages/media\\_superior/escuela.php](http://143.137.111.129/PLANEA/planea_re17/content/pages/media_superior/escuela.php)

Plaza, M., & Corona, V. (2016). *UNESCO Escuela Alta*. Ponencia presentada en el *XXIV Modelo ONU ASOBILCA 2016*, Cali, Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Manual para el docente*. Educación socioemocional en Educación media superior: Orientaciones didácticas y de gestión para la implementación. (s/n ed.) México.

Ramírez, T., Díaz, R. & Salcedo, A. (2016). *El uso de los términos de abandono escolar y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales*. Ponencia presentada en el *VI CLABES sexta conferencia latinoamericana sobre el abandono en la educación superior 2016*. Quito, Ecuador.

Reglamento General de Evaluación del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (REGECOBAEZ). (2014). Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. *Reglamento General de Evaluación del COBAEZ*. Zacatecas.

Rocha, T. (2017). La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género. En Delgado, G. (Ed.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*, (pp. 61-108). México: iisue.

Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamérica sobre Calidad, Eficacia, y Cambio en Educación*, Vol. 11, Núm. 2, pp. 33-59.

Sánchez, A. (2010). El Fracaso Escolar. Definición, causa, diagnóstico, prevención y tratamiento. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, Vol. s/n, Núm. 11, pp.1-6. Recuperada el 25 de agosto de 2019, de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7561&s=>

Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). (2020a, marzo, 29). Oferta Educativa de Nivel Medio Superior. Recuperado de: [http://www.seduzac.gob.mx/portal/subsistema\\_media\\_superior.php](http://www.seduzac.gob.mx/portal/subsistema_media_superior.php), fecha de consulta 29 de marzo del 2020.

Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC). (2020b). Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas. Becas estatales. Recuperado de: [http://www.seduzac.gob.mx/portal/prog\\_becas\\_estatales.php](http://www.seduzac.gob.mx/portal/prog_becas_estatales.php), fecha de consulta: 03 de febrero de 2020.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (2010, mayo). Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320371/Manual.pdf>, fecha de consulta 2 de febrero del 2019.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (2020b). Subsecretaría de Educación Media Superior. Becas Benito Juárez. Recuperado de: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>, fecha de consulta: 04 de febrero de 2020.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (2020a). Subsecretaría de Educación Media Superior. Programas. Recuperado de: <http://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/#programas>, fecha de consulta: 03 de febrero de 2020.

Secretaría de las mujeres (SEMUJER) en cifras. (2017, octubre 30). *Embarazo en mujeres adolescentes en Zacatecas*. Recuperado de: [http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF\\_de\\_boletines\(1\)/10%20EMBARAZO%20EN%20MUJERE%20ADOLESCENTE%20S.pdf](http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF_de_boletines(1)/10%20EMBARAZO%20EN%20MUJERE%20ADOLESCENTE%20S.pdf), fecha de consulta 1 de septiembre de 2019.

Secretaría de las mujeres (SEMUJER) en cifras. (2018, abril 2019). *Embarazo en mujeres adolescentes en Zacatecas*. Recuperado de: [http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF\\_de\\_boletines\(1\)/Bolet%20C3%ADn%2012%20Embarazo%20en%20mujeres%20%20adolescentes%20en%20Zacatecas.pdf](http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/boletines/boletines%20pdf/PDF_de_boletines(1)/Bolet%20C3%ADn%2012%20Embarazo%20en%20mujeres%20%20adolescentes%20en%20Zacatecas.pdf), fecha de consulta 1 de septiembre de 2019.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). Lineamientos del Servicio de acción Tutorial para Bachillerato General. Recuperado de: <https://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/lineamientos/Lineamientos-del-Servicio-de-Accion-Tutorial.pdf>, Fecha de consulta: 08 de febrero de 2020.

Solís, Y. (2019). *Las transformaciones de la asignatura de Historia de México I dentro del mapa curricular del COBAEZ. Un análisis del periodo 1987-2017*. (Tesis de Maestría). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas Unidad Académica de Docencia Superior.

Soriano, M. (2001). La motivación, pilar básico de todo esfuerzo. *Revista Dialnet*, Vol., Núm. 9, pp.163-184.

Talamantes, M., (2014, septiembre, 22). Reglamento de evaluación de la modalidad escolarizada Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/pg/COBAEZVALPA/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/COBAEZVALPA/about/?ref=page_internal),  
fecha de consulta 14 de septiembre de 2019.

Talamantes, M., (2019, junio 20b). *Entrevista a Ma. Guadalupe Talamantes Sánchez*. Maria Gricel Morán Reyes, (en persona). COBAPOGA.

Talamantes, M. (2020, febrero 3). Entrevista sobre programas escolares para evitar la deserción escolar. Maria Gricel Morán Reyes (en persona). COBAEZ plantel Pozo de Gamboa.

United Nations Children's Fund (UNICEF). (2018, febrero, 11). *El matrimonio infantil en el mundo*. Unicef para cada niño. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/historias/el-matrimonio-infantil-en-el-mundo>.

Verduzco, I. (2017). Trabajando para reeducar a los varones: la experiencia del trabajo grupal hacia la igualdad de género. *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*, pp. (181-213). México: iisue Editores.

Vidales, S. (2009). El fracaso escolar en la educación media superior. El caso del bachillerato de una Universidad Mexicana. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 7, Núm. 4, pp 320-341.

## Anexos

### Anexo A. Cartel reseña histórica



FUENTE: De Ávila, 2019.

Anexo B. Lista de las y los alumnos desertores del COBAPOGA 2016-2019

SEMESTRE	NO.	ALUMNO O ALUMNA	MOTIVO	FECHA
1 "A" 2016	1	MCHF	Problemas económicos	Octubre
	2	ITFJ	Reprobación	Noviembre
		MRJMJ	Reprobación	Noviembre
	4	LMJC	Reprobación	Diciembre
	5	MMDR	Reprobación	Diciembre
	6	TVFJ	Reprobación	Diciembre
1 "B" 2016	7	HEVA	Matrimonio	Septiembre
	8	LBYA	Cambio de Domicilio	Octubre
	9	RSLV	Matrimonio	Octubre
	10	DGFA	Reprobación	Diciembre
	11	MFJ	Reprobación	Diciembre
	12	MREA	Reprobación	Diciembre
	13	PRS	Reprobación	Diciembre
	14	SEJG	Reprobación	Diciembre
	15	SVJE	Reprobación	Diciembre
	16	RRLE	Reprobación	Enero
	17	RMCA	Reprobación	Enero
	18	SRD	Reprobación	Enero
1 "C" 2016	19	FZA	Cambio de Domicilio	Octubre
	20	VCJ	Falta de Certificado	Septiembre
	21	GRG	Reprobación	Noviembre
	22	CLAG	Cambio de domicilio	Noviembre
	23	JRA	Matrimonio	Diciembre
	24	FCL	Reprobación	Diciembre
	25	MLLG	Reprobación	Diciembre
	26	RSEA	Reprobación	Enero
	27	GLU	Reprobación	Enero
	28	RNY Y	Traslado	Enero
	29	HSDDJ	Matrimonio	Enero
1 "D" 2016	30	GCWD	Matrimonio	Septiembre
	31	ITBJ	Falta de interés	Septiembre
	32	STHE	Cambio de Domicilio	Octubre

	33	DMCA	Reprobación	Diciembre
	34	PCY	Reprobación	Diciembre
	35	RJJI	Reprobación	Diciembre
	36	RAA	Reprobación	Diciembre
	37	MNIV	Inseguridad	Enero
	38	MOMC	Inseguridad	Enero
	39	EHBE	Reprobación	Enero
	40	HRAA	Reprobación	Enero
3 "A" 2016	41	GCDJ	Matrimonio	Enero
	42	SBCA	Inseguridad	Enero
3 "B" 2016	43	SMF	Reprobación	Enero
3 "C" 2016	44	RRLY	Matrimonio	Septiembre
	45	DRCL	Inseguridad	Enero
	46	MLSD	Reprobación	Enero
	47	VIJ	Reprobación	Enero
5 "A" 2016	48	DRGD	Cambio de Domicilio	Septiembre
5 "B" 2016	49	BNAA	Reprobación	Diciembre
	50	CCV	Reprobación	Diciembre
5 "C" 2016	51	BGJJ	Inseguridad	Enero
	52	RHJG	Reprobación	Enero
	53	SVP	Inseguridad	Enero
2 "A" 2017	54	PGMC	Matrimonio	Febrero
2 "A" 2017	55	SRVD	Cambio de Domicilio	Febrero
2 "B" 2017	56	SSJL	Cambio de Domicilio	Febrero
4 "B" 2017	57	ZBS	Cambio de Domicilio	Febrero
6 "C" 2017	58	SVPV	Cambio de Domicilio	Febrero
2 "D" 2017	59	NFV	Migración	Marzo
2 "A" 2017	60	DDRCB	Matrimonio	Marzo
2 "A" 2017	61	TSEG	Matrimonio	Abril
2 "C" 2017	62	IRFG	Cambio de Domicilio	Marzo
2 "C" 2017	63	PMEP	Enfermedad	Marzo
2 "C" 2017	64	JMBL	Enfermedad	Abril
2 "D" 2017	65	GSBN	Matrimonio	Abril
4 "C" 2017	66	DRCS	Matrimonio	Abril
4 "A" 2017	67	HZJM	Cambio de domicilio	Abril



4 "B" 2017	68	DHNM	Matrimonio	Mayo
4 "C" 2017	69	LDEM	Matrimonio	Mayo
4 "C" 2017	70	GRAL	Reprobación	Julio
4 "C" 2017	71	CPK	Reprobación	Julio
4 "D" 2017	72	DRCA	Reprobación	Julio
2 "D" 2017	73	GSEA	Reprobación	Julio
2 "D" 2017	74	LDNG	Reprobación	Julio
4 "A" 2017	75	VRR	Reprobación	Mayo
4 "C" 2017	76	GPJ	Reprobación	Abril
6 "A" 2017	77	RGE	Reprobación	Julio
6 "C" 2017	78	VDRJJ	Reprobación	Julio
1 "A" 2017	1	CRJA	Cambio de domicilio	Octubre
	2	CDA	Reprobación	Diciembre
	3	CREG	Matrimonio	Octubre
	4	DZJE	Reprobación	Diciembre
	5	FGLY	Reprobación	Diciembre
	6	FZD	Reprobación	Diciembre
	7	QAJE	Reprobación	Noviembre
	8	RSEA	Cambio de domicilio	Octubre
	9	SCJC	Reprobación	Diciembre
	10	THJ	Reprobación	Diciembre
	11	SLE	Reprobación	Diciembre
1 "B" 2017	12	CSOE	Reprobación	Diciembre
	13	CHM	Matrimonio	Octubre
	14	FMWV	Matrimonio	Diciembre
	15	GJD	Reprobación	Diciembre
	16	LNCM	Reprobación	Diciembre
	17	NDRAI	Cambio de domicilio	Octubre
	18	NEMA	Traslado	Enero
	19	RPRF	Cambio de domicilio	Noviembre
	20	RMMJ	Reprobación	Diciembre
	21	SEJG	Reprobación	Diciembre
	22	SHKM	Matrimonio	Diciembre
	23	TMJG	Reprobación	Diciembre
24	VIDD	Reprobación	Diciembre	
1 "C" 2017	25	ASD	Matrimonio	Septiembre
	26	ERJC	Reprobación	Noviembre
	27	GMAM	Matrimonio	Noviembre
	28	MFJL	Cambio de domicilio	Enero

	29	MPS	Cambio de domicilio	Octubre
	30	NSMCB	Matrimonio	Diciembre
	31	VDCJ	Cambio de domicilio	Octubre
1 "D" 2017	32	GRG	Reprobación	Diciembre
	33	GRER	Cambio de domicilio	Diciembre
	34	LMG	Reprobación	Diciembre
	35	RJLJ	Reprobación	Enero
	36	VSMA	Reprobación	Diciembre
3"A" 2017	37	JPB	Cambio de domicilio	Octubre
	38	LRO	Reprobación	Diciembre
3 "B" 2017	39	MMRJ	Reprobación	Diciembre
	40	VDM	Reprobación	Enero
1 "B" 2017	41	MVMJ	Reprobación	Diciembre
3 "D" 2017	42	DHJC	Reprobación	Diciembre
	43	GND	Reprobación	Diciembre
	44	IVDA	Cambio de domicilio	Octubre
	45	SRRS	Matrimonio	Octubre
	46	TCLM	Cambio de domicilio	Noviembre
	47	VRLF	Reprobación	Noviembre
5 "A" 2017	48	LDJE	Reprobación	Enero
	49	MGV	Reprobación	Enero
	50	NAB	Cambio de domicilio	Enero
	51	SBCA	Traslado	Enero
5 "B" 2017	52	AOGR	Matrimonio	Diciembre
	53	DVJM	Cambio de domicilio	Diciembre
5 "C" 2017	54	SSD	Matrimonio	Noviembre
2 "A" 2018	55	MVN	Cambio de Domicilio	Febrero
	56	LLCOA	Cambio de Domicilio	Marzo
	57	LOA	Reprobación	Julio
2 "B" 2018	58	GLU	Cambio de Domicilio	Febrero
	59	NVEE	Reprobación	Junio
2 "C" 2018	60	ALEE	Traslado	Abril
	61	DMBV	Cambio de Domicilio	Mayo
	62	DVTE	Cambio de Domicilio	Febrero
	63	RHBE	Matrimonio	Marzo
	64	RVMG	Reprobación	Junio
2 "D" 2018	65	HCD	Cambio de Domicilio	Marzo
	66	VCJ	Cambio de Subsistema	Febrero
4 "B" 2018	67	CPIJM	Reprobación	Febrero
	68	MVMA	Matrimonio	Mayo
4 "C" 2018	69	MLSD	Matrimonio	Mayo

	70	PVCE	Reprobación	Mayo
	71	NCS	Reprobación	Junio
	72	QCLE	Reprobación	Junio
	73	NSKA	Cambio de Domicilio	Junio
4 "D" 2018	74	DIE	Reprobación	Junio
	75	MLIV	Reprobación	Junio
	76	VRE	Reprobación	Junio
6 "B" 2018	77	DVJM	Cambio de Domicilio	Marzo
	78	NGB	Cambio de Domicilio	Marzo
	79	DVLU	Reprobación	Junio
1 "A" 2018	1	MSSG	Matrimonio	
1 "B" 2018	2	CGCB	Matrimonio	
	3	DJAS	Reprobación	
	4	DRJE	Reprobación	
	5	DVCM	Reprobación	
	6	LAOA	Cambio de Domicilio	
	7	RHMJ	Reprobación	
	8	STFJ	Reprobación	
	9	VGML	Reprobación	
1 "C" 2018	10	CSCE	Reprobación	
	11	LMAG	Matrimonio	
	12	NCAA	Cambio de Domicilio	
	13	NRLE	Reprobación	
	14	OMLB	Reprobación	
	15	PDIA	Reprobación	
	16	VGEE	Reprobación	
1 "D" 2018	17	NDJC	Reprobación	
	18	VIJ	Matrimonio	
	19	VMFJ	Reprobación	
3 "A" 2018	20	DRLE	Reprobación	
	21	NHMJ	Reprobación	
	22	STGM	Reprobación	
3 "C" 2018	23	GTFJ	Reprobación	
	24	MMDR	Cambio de Domicilio	
	25	NVEE	Reprobación	
3 "D" 2018	26	GND	Reprobación	
	27	FGA	Reprobación	
	28	LNCM	Reprobación	
	29	MGFC	Reprobación	
	30	RTJM	Reprobación	

	31	VRLE	Reprobación
5 "B" 2018	32	GLAA	Matrimonio
	33	PMW	Matrimonio
5 "C" 2018	34	VIJ	Matrimonio
2 "A" 2019	35	CMA	Reprobación
	36	CCP	Traslado
	37	DCY	Cambio de Domicilio
	38	ORLA	Reprobación
	39	VRWP	Matrimonio
	40	VSAJ	Reprobación
2 "B" 2019	41	CSKG	Matrimonio
	42	DHJC	Reprobación
	43	JSAE	Reprobación
	44	MHEA	Cambio de Domicilio
	45	RVC	Reprobación
	46	SNJA	Reprobación
	47	RGK	Matrimonio
2 "C" 2019	48	VAAE	Reprobación
	49	VSJ	Matrimonio
	50	LJLM	Cambio de Domicilio
	51	NVEE	Reprobación
4 "A" 2019	52	MMJA	Cambio de Domicilio
	53	RGI	Matrimonio
	54	ROEC	Matrimonio
	55	ZMCA	Traslado
4 "B" 2019	56	CHMJ	Reprobación
4 "C" 2019	57	GBJE	Reprobación
	58	CGPS	Traslado
	59	DHA	Traslado
4 "D" 2019	60	DHJC	Reprobación
	61	DIE	Reprobación
	62	SPJA	Matrimonio
	63	CTBX	Cambio de Domicilio

Simbología empleada: ■ ciclo escolar 2016-2017, ■ periodo escolar 2017-2018, ■ temporalidad 2018-2019 ■ hombres, ■ mujeres, ■ reprobación, ■ enfermedad, ■ cambio de domicilio, ■ matrimonio, ■ traslado, ■ problemas económicos, ■ cambio de subsistema, ■ inseguridad, ■ falta de interés, ■ falta de certificado.

FUENTE: Elaboración propia a partir de COBAEZ, 2019d.

Anexo C. Formato institucional de abandono escolar

AUSENCIA ESCOLAR

DESERCIÓN ESCOLAR



Visita Domiciliar del Departamento de Psicopedagogía del  
COBAEZ Plantel "Pozo de Gamboa"



CICLO ESCOLAR 2017-2018- 2018-A

DATOS DEL ALUMNO (A)	SEMESTRE DE INCIDENCIA ESCOLAR	MOTIVOS (MARCA CON UNA X LA (S) RESPUESTAS ELEGIDAS)
Nombre: _____ _____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Edad: _____ años. Domicilio: _____ _____ _____ Teléfono: _____ Correo: _____ Facebook: _____ _____	Semestre ____ Grupo ____ Fecha de Ausencia o abandono Escolar: ____/____/____ Fecha de visita escolar Domiciliaria: ____/____/____	Problemas Emocionales <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> No le gusta estudiar (motivación) <input type="checkbox"/> Problemas de Salud <input type="checkbox"/> Cambio de Residencia <input type="checkbox"/> Cambio de estado civil (matrimonio) <input type="checkbox"/> Embarazo <input type="checkbox"/> Falta de adaptación Escolar <input type="checkbox"/> Ambiente Escolar (bullying) <input type="checkbox"/> Exigencia Escolar <input type="checkbox"/> Otros: Especificar: _____ _____
Firma de quien recibe visita		Firma de quien realiza la visita

FUENTE: Elaboración propia.

## Anexo D. Encuesta de deserción para exestudiantes



### Encuesta de Deserción para exestudiantes

La presente encuesta se deriva de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, tiene como finalidad conocer los motivos del alumnado que originaron la deserción escolar del COBAEZ, plantel Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas 2018-2019.

- I. Instrucciones. Contesta las siguientes preguntas de manera honesta y clara.

#### Datos generales

Sexo: F\_\_ M\_\_ Edad \_\_\_\_ años. Localidad \_\_\_\_\_

Año en el que entraste al bachillerato \_\_\_\_\_ Año en el que desertaste: \_\_\_\_\_

Ocupación actual: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de aplicación \_\_\_\_\_

1. ¿Describe él o los motivos por lo que abandonaste la escuela?

---

---

---

---

2. ¿Consideraste otra opción para no abandonar la institución? \_\_\_\_\_

---

---

---

3. ¿Cuál fue la respuesta en tú familia al saber que abandonarías la escuela?

---

---

---

4. ¿Trabajabas cuándo te saliste de la institución?

---

---

5. ¿Cómo describirías tu desempeño estudiantil el tiempo que estuviste en el COBAEZ?

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

6. ¿Le comentaste a una, un amigo o a alguien que abandonarías la institución?

---

---

---



7. ¿Platicaste con el personal de la escuela: una o un docente, una psicóloga, una o un administrativo y/o la o el directivo que trataran de convencerte para que no abandonarás la escuela? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. ¿Te arrepientes de haberte salido de la escuela? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿Has pensado en regresar a estudiar? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. Consideras que, de no haber dejado la escuela hasta obtener certificado, ¿hubieras encontrado un mejor trabajo con un mejor salario? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Gracias.

FUENTE: Elaboración propia.

Anexo E. Relación y claves de informantes en el trabajo de campo

<b>Clave</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Escolaridad</b>
GMG.H.1		Masculino	Maestría
JDAM.H.2	64	Masculino	Licenciatura

FUENTE: Elaboración propia.